AÑO LXXIII. HABANA.—Jueves 25 de Enero de 1912.—La Conversión de San Pablo apóstol. NUMERO 21.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.
Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL: 12 meses... $ 21.20 oro. 6 id..... 11.00 " 3 id..... 6.00 "
L. DE CUBA: 12 meses... $ 15.00 plata. 6 id..... 8.00 " 3 id..... 4.00 "
HABANA: 12 meses... $ 24.00 plata. 6 id..... 7.00 " 3 id..... 3.75 "

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL "Diario de la Marina"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y de orden del señor Presidente, cito por este medio á los señores accionistas del Diario de la Marina para la Junta General reglamentaria que como continuación de la celebrada el día 20 del actual, ha de tener lugar el día 5 del próximo mes de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Habana 25 de Enero de 1912.

El Secretario,

Balbino Balbín.

CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina

ESPAÑA

DE ANOCHE

Madrid, Enero 24.

TRANQUILIDAD POLITICA. — INTERPELACION DE AZCARATE.

Ha disminuído mucho el interés del debate en la sesión celebrada hoy en el Senado.

Don Gumersindo Azcárate ha interpelado al Gobierno con motivo de los rumores de crisis de que tanto se ha hablado en estos días.

El señor Canalejas pronunció un bonito discurso, en el que negó la existencia de motivo alguno capaz de provocar la crisis, sobre todo—agregó—contando con el apoyo de la mayoría en ambas Cámaras y con la confianza de la Corona.

Fué muy aplaudido por la mayoría.

DISCURSO DE MAURA

También pronunció un discurso el jefe de los conservadores, don Antonio Maura, quien declaró que su visita al Monarca careció en absoluto de todo carácter político.

FUERZAS DE MAR Y TIERRA

El Senado aprobó el proyecto de ley sobre fuerzas de mar y tierra, fijando los efectivos para el año actual.

EL PRINCIPE DE MONACO. — SU LLEGADA A MADRID.

Ha llegado á Madrid el Príncipe de Mónaco. Esperaban en la estación el Infante D. Carlos, los Ministros y caracterizadas personas. El Príncipe se aloja en Palacio.

El viernes 26, dará datos de los estudios que tiene hechos sobre oceanografía, estudios á los que viene consagrando, en constantes viajes, gran parte de su vida.

En honor del Príncipe de Mónaco se preparan muchas fiestas.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27.26.

VIA ESTADOS UNIDOS

SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA

SUBSANANDO UN ERROR

Roma, Enero 24.

Se ha anunciado hoy, de manera oficiosa, que si se demuestra que los turcos que fueron sacados de á bordo del vapor "Manouba" son realmente lo que pretenden ser, médicos y enfermeros de hospitales y miembros de la Cruz Roja y de la Asociación de la Media Luna, serán probablemente puestos en libertad sin pérdida de tiempo.

VON ACHRENTHAL PEOR

Viena, Enero 24.

Ha empeorado mucho durante la pasada noche el estado del Ministro de Asuntos Extranjeros, von Achrental, y han sido urgentemente llamados á consulta varios de los médicos más afamados de Austria.

MUERTE REPENTINA

Guayaquil, Enero 24.

El capitán Levi C. Bartelotte, comandante del crucero de los Estados Unidos "Yorktown," ha fallecido hoy repentinamente, á bordo del citado barco.

CHOQUE DE BARCOS

Honolulu, Enero 24.

El vapor "Cleveland," de la Compañía Hamburguesa Americana, tuvo un choque con el crucero de los Estados Unidos "Colorado," resultando este último con serias averías. El choque fué causado por haberse muerto de repente el piloto del "Cleveland." Mr. Milton P. Sanders, estando en el puente del barco.

El "Cleveland" embistió al "Colorado" por la popa, descomponiéndole la hélice y torciéndole una de las torres blindadas. Las demás averías aún no han sido determinadas. El "Cleveland" salió ileso del choque.

Este buque lleva á su bordo centenares de touristas americanos en la excursión que realiza por distintos puntos del mundo.

FALLECIMIENTOS

Guayaquil, Enero 24.

Víctimas de la fiebre amarilla han fallecido el comandante del cañonero americano "Yorktown." Mr. Levi C. Bertolette y un marinero llamado Clarence W. Wood. Tres tripulantes más se encuentran atacados del terrible azote.

SALIDA DEL "YORKTOWN"

Washington, Enero 24.

El Secretario Meyer ha dispuesto que el cañonero "Yorktown" salga inmediatamente para Santa Elena con objeto de interceptar la marcha del crucero "Maryland" que se había dispuesto fuera á Guayaquil.

CUESTION SANITARIA

El Gobierno americano problamente insistirá en que el gobierno de Yuayaquil se ocupe de la cuestión sanitaria en interés del Canal de Panamá.

CONFERENCIA CORDIAL

Roma, Enero 24.

El jefe del gabinete, señor Giolitti, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Di San Giuliano, y el Embajador de Francia en Italia, Sr. Barrere, han celebrado hoy una conferencia muy cordial acerca de la reclamación de Francia sobre los prisioneros del vapor "Manouba," pero los enfermeros no han sido todavía puestos en libertad.

Italia sostiene su derecho de apresar y registrar todos los barcos neutrales que se sospeche lleven contrabando y declara que no hay límites para ese derecho y que someterá el asunto al Tribunal de Arbitraje de La Haya, declarando que pagará las indemnizaciones necesarias caso de haberse cometido algún error.

Las autoridades italianas sospecharon que los enfermeros que viajaban en el "Manouba" eran oficiales turcos disfrazados, porque tenían encima mapas, armas y mucho dinero.

Italia admite que Francia se ha conducido admirablemente, pero dice que no debe sentirse con ella por haber ejercido lo que cree su derecho.

Espérase que en breve se resolvrá satisfactoriamente este asunto.

LLAMAMIENTO

Pekín, Enero 24.

El Ministro de los Estados Unidos ha hecho un llamamiento á todos los americanos que residen en los barrios extremos de la ciudad para que se reconcentren en la Legación, porque teme ocurra un encuentro entre los manchúes y las tropas chinas.

EN FAVOR DE LA REPUBLICA

Llegan noticias de que dos mil soldados imperiales se han amotinado en Siang-Yang, proclamándose en favor de la república.

LOS REYES DE INGLATERRA

El rey Jorge y la reina María han llegado á esta capital, donde se les recibió cariñosamente. Esta tarde visitaron el acorazado francés "Danton," surto en puerto.

Previsión é Intervención.

Una onza de la primera es preferible á un año de la última.

De manera que antes de decidirse á comprar una máquina de escribir que no sea la "Underwood," tómese la prevención de compararla bien con la "Underwood," y si desea evitar la continua intervención de un mecánico para el arreglo de su desarreglo, optará por comprar la "Underwood," única que no se descompone ni desgasta.

CHAMPION & PASCUAL,
Obispo 99-101.
C 86 E. 1

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 24.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 102.5|8.

Bonos de los Estados Unidos, á 100.1|2 por ciento.

Descuento papel comercial, 3.3|4 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.84.00.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, 4.87.25.

Cambio sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 18.1|8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 95.

Centrífugas polarización 96, en plaza, á 4.42 cts.

Centrífugas pol. 96, entregas de Enero, 3.1|16 cts. c. y f.

Id. id. entregas de Febrero á 4.40 cts. en plaza.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.92 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.67 cts.

Se han vendido hoy 2,000 sacos azúcar.

Harina, patente Minnesota, $5.40.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $9.60.

Londres, Enero 24.

Azúcares centrífugas, pol. 96, 15s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 13s. 9d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 15s. 2.1|4d.

Consolidados, ex-interés, 77.3|8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á £89.

Paris, Enero 24.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos, 35 céntimos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 24.

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha tenido hoy en Londres una pequeña alza en su cotización.

El mercado de Nueva York con venta de 2,000 sacos, con baja de 1|32 de centavo en las anteriores cotizaciones.

En las plazas de la Isla se van efectuando pequeñas ventas, en su mayor parte de pequeñas partidas para completar los cargamentos de los barcos que se han de despachar en fechas fijas, por cuyo motivo se nota alguna irregularidad en los precios que se pagaron en las siguientes ventas que se efectuaron hoy:

600 sacos centrífuga pol. 96, á 6.1|32 rs. arroba. Trasbordo en esta Bahía.

610 sacos centrífuga pol. 95.1|2, á 5.98 rs. arroba. Trasbordo en bahía.

5,000 sacos centrífuga pol. 95, á 5.94 rs. arroba. En Matanzas.

2,000 sacos centrífuga pol. 96, á 5.76 rs. arroba. Entrega de Febrero, en Sagua.

1,500 sacos centrífuga pol. 96, á 5.84 rs. arroba, entrega de este mes. En Sagua.

4,500 sacos centrífuga pol. 96, á 5.88 rs arroba. En Sagua.

Cambios.— Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 3 d|v	19.1/8	20.1/8 P.
" 60 d|v	18.3/4	19.1/4 P.
París, 3 d|v	5.1/4	5.3/4 P.
Hamburgo, 3 d|v	3.3/4	4.1/4 P.
Estados Unidos, 3 d|v	9.1/4	9.3/8 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	2.1/4	1.1/4 D.

Deto. papel comercial 8 á 10 p. % anual

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	9.1/4	9.1/2 P.
Plata española	98.3/4	99. V.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 24 de Enero de 1912.

A las 5 de la tarde

Plata española	98 1/8 á 99 1/8	V.
Calderilla (en oro)	101 á 102	V.
Oro americano contra oro español	109 1/4 á 109 1/2	P.
Oro americano contra plata española	10	V.
Centenes	á 5.32 en plata.	
Id. en cantidades	á 5.34 en plata.	
Luises	á 4.26 en plata.	
Id. en cantidades	á 4.27 en plata.	
El peso americano en plata español	1.10	V.

Mercado Pecuario

Enero 24

Entradas del dia 23:

A Leonardo Valido, de Güines, 17 machos y 11 hembras vacunas.

A Rafael Rodríguez, de San José de las Lajas, 4 vacas.

A Luís Alonso, de Jaruco, 4 hembras vacunas.

A Serafín Pérez, de Ranchuelo, 64 machos vacunos.

A Maximino Arrojo, de idem, 64 machos vacunos.

A Herculano Bravo, de Consolación del Sur, 3 machos y 3 hembras vacunas.

A Juan Velez, del Calvario, 2 machos vacunos.

A Manuel Andrade, de Bacuranao, 2 bueyes.

Salidas del dia 23:

Para atender al consumo de los Rastros de esta capital, salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 60 machos y 20 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 408 machos y y 93 hembras vacunas.

aPra otros lugares:

Para Cojímar, á Manuel Andrade, 1 buey.

Para Domingo Pablo, á Antonio del Valle, 2 toros.

Para Guanabacoa, á Smón Martely, 8 toros.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	240
Idem de cerda	112
Idem lanar	16

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 16, 17, 18 y 19 cts. el kilo.

Ttrneras, á 21 centavos el kilo.

Cerda, á 30, 32 y 34 cts. el kilo.

Lanar de 28, 30 y 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	73
Idem de cerda	26
Idem lanar	30

Se detallo la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo.

Terneras, á 21 centavos el kilo.

La de cerda, de 34 á 36 centavos el kilo.

Lanar, de 30 á 34 cts. el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	8
Idem de cerda	1
Idem lanar	0

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

Vacunos, á 18, 19 y 20 centavos el kilo.

Cerda, á 32, 34 y 34 centavos.

Lanar, de 30 á 32 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie

Las operaciones efectuadas hoy lo fueron á los siguientes precios:

Ganado vacuno, á 4.1|4, 4.1|2 y 4.5|8 centavos.

Idem de cerda, de 7.1|2 á 8 centavos.

Idem lanar, de 5 á 6 centavos la libra.

Por cabeza, de $2 á $4.

Ferrocarriles Unidos de la Habana

La Empresa de los F. C. Unidos de la Habana ha recaudado en la semana que acaba de terminar el dia 20 del presente mes de Enero, £35,334, teniendo de más £2,388 comparado con igual semana del año próximo pasado que fué de £32,946.

Hasta la fecha lleva recaudado la Empresa de los F. C. Unidos de la Habana en el presente año económico de 1911 á 1912, £567,301, teniendo de más £36,743 qus hasta igual fecha del año próximo pasado que fué de £530,558.

NOTIGIAS DE LA ZAFRA

Central "Alava"

Con fecha 22 del actual nos escribe como sigue nuestra inteligente corresponsal en Banagüises:

"Mucho me complace comunicarle á usted la buena marcha que en su molienda sin que haya tenido ninguna interrupción hasta la fecha moliendo con regularidad sus dos juegos de máquinas el ingenio "Alava," ubicado en el término municipal de San José de los Ramos y á un kilómetro de este barrio de Banagüises, y del cual es administrador el caballeroso é inteligente señor Alfredo Aldereguía y Lima, acompañado de buen número de inteligentes empleados, los cuales les ayudan á cooperar á la buena administración del mismo, y debido á estas buenas cualidades de todos sus operarios, este ingenio es hoy uno de los mejores de la provincia y quizás no me equivoque si digo de la República.

Pues bien, acabo de tener una entrevista con uno de sus empleados que trabaja en el departamento del azúcar haciéndole varias preguntas con referencia á la actual zafra, contestándome á todas muy amable.

El "Alava" está moliendo un promedio de 200,000 arrobas de caña en las 24 horas; el rendimiento que se le saca es de 9½ á 10 por 100 y el promedio de la polarización es de 96.6|10; el número de sacos que en las mismas 24 horas se elaboran es de 1,400 á 1,500; hay comprometidas unas 30 millones de arrobas de caña para la presente zafra, y se piensan elaborar de 240,000 á 250,000 sacos de azúcar de 13 arrobas, y terminará la zafra para el 20 de Mayo."

Clara María Hernández y Valdés,
Corresponsal.

Mercados de la Isla

Plaza de Cienfuegos

El mercado azucarero ha reaccionado algo durante la semana debido á no haber tanta presión por vender de parte de los productores cubanos, y hoy cierra al rededor de 15|8 en Londres por remolacha, y 3 3|32 c. costo y flete en New York, aunque á este último precio hay vendedores pero no compradores para entregar la primera quincena de Febrero, y lo mismo para embarques en Enero. Nos parece que si fuera menos activa la oferta, los precios indudablemente mejorarían algo más, porque los compradores, como es natural, aprovechan esa presión para vender y deprimen el mercado.

Ha vuelto el tiempo caluroso, y no sería de extrañar que venga acompañado de lluvias y entorpezca la marcha regular de las fincas azucareras, como resultó en días pasados. Duró pocos días la temperatura fría, cuya venida fué saludada con júbilo por nuestros hacendados, pues venía á operar la evolución de aumentar la densidad de los jugos sacarinos de la caña y hoy ya estamos en pleno verano. La merma que por esta causa se sufre en la producción es bastante notable, y debe tenerse en cuenta para apreciar á "priori" la importancia de la zafra, pues estamos seguros que esa merma representará muchos miles de toneladas de azúcar. Esto viene á confirmar lo que hemos dicho muchas veces, que la zafra dependerá en su magnitud del estado atmosférico que tengamos durante su recolección.

Ha reinado algún movimiento en la exportación, pues ascienden á 88,403 sacos de azúcar los ya embarcados para los Estados Unidos, cuyos azúcares se vendieron en los meses que precedieron al comienzo de la molienda. Las ventas hechas durante la semana han sido de poca importancia, habiéndose pagado precios superiores á los que rigen en los mercados reguladores del exterior, siendo para completar cargamentos á despachar á fécha fija.

Traslado

Nos participa el señor don Ricardo Moré, que ha trasladado de la calle de San Ignacio núm. 20, á la de Baratillo núm 7, su oficina de marcas y patentes, y se ofrece en su nuevo domicilio á sus numerosos clientes y amigos.

Sociedades y Empresas

Disuelta con fecha 2 de Enero, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de **González, Menéndez y Compañía, (S. en C.,)** se ha formado con la denominación de **González, Renedo y Compañía, (S. en C.,)** una nueva que continuará los negocios á que se dedicaba la extinguida firma, integrando la recién constituída, con el carácter de gerentes, los señores don Faustino González López, don Antonio Renedo Oceja y don Manuel Prieto Gutiérrez; los señores don Calixto Terán Quevedo y don José María Villaverde Orro, con el de comanditarios, y los señores don José Pérez Barco y don Ciriaco Terán y Terán, con el de industriales. Todos los relacionados pertenecieron á la disuelta, y separado voluntariamente de ella el señor don Braulio Menéndez Fernández, según consta en la escritura de "Constitución."

Con fecha primero de Diciembre último, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de **Cape y Gago,** quedando el señor don José Cape Aponte, hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la extinguida firma, cuyos negocios de anuncios eléctricos y otros, seguirá bajo su solo nombre.

Ha sido disuelta con fecha 6 de Enero, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de **Gutiérrez y López,** y se ha constituído en único dueño, para la continuación de sus negocios, el señor don Manuel Gutiérrez, que se ha hecho cargo de todas las pertenencias y créditos de la extinguida firma.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Enero
- „ 27—Conde Wifredo, Barcelona y escls
- „ 29—Morro Castle, New York.
- „ 29—Mexico, Veracruz y Progreso.
- „ 29—Buenos Aires, Veracruz y escalas
- „ 29—Erika, Amberes y escalas.
- „ 30—La Plata, Hamburgo y escalas.
- „ 30—Times, New York.
- „ 31—Saratoga, New York.

Febrero
- „ 1—Reina María Cristina. Bolbao.
- „ 1—Montserrat. Cádiz y escalas.
- „ 1—Sigmaringen, Bremen y escalas.
- „ 5—Monterey. New York.
- „ 6—Trafalgar, New York.
- „ 5—Esperanaz, Veracruz y Progreso.
- „ 11—Santanderino, Liverpool y escalas
- „ 15—Saint Ronald, B. Aires y escalas.
- „ 18—F. Bismarck, Veracruz y escalas.
- „ 19—Reina María Cristina. Veracruz
- „ 22—Beta. Boston.

SALDRAN

Enero
- „ 27—Havana, New York.
- „ 29—Morró Castle, Progreso-Veracruz.
- „ 30—Mexico, New York.
- „ 30—Chalmette, New Orleans.
- „ 30—Buenos Aires, New York y escalas
- „ 30—La Plata, Veracruz y escalas.

Febrero
- „ 2—Reina María Cristina. Veracruz.
- „ 2—Moneserrat. Colón y escalas.
- „ 3—Saratoga, New York.
- „ 5—Monterey, Progreso y Veracruz.
- „ 6—Esperanza, New York.
- „ 6—Chalmette. New Orleans.
- „ 15—St. Ronald, Montevideo y escalas.
- „ 18—F. Bismarck, Coruña y escalas.
- „ 20—Reina María Cristina. Coruña.
- „ 25—Beta. Boston.

Puerto de la Habana

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Enero 24.

De Arroyos, goleta "Etelvina," patrón Yero, con maderas y efectos.

De Cárdenas, goleta "María Carmen," patrón Fleixas, con 60 pipas aguardiente y efectos.

De Cabañas, goleta "Mercedita," patrón Torre, en lastre.

De Sagua, goleta "Merceditas," patrón Yero, con 1,000 sacos carbón.

De Jaruco, goleta "Pájaro de mar," patrón Bosch, en lastre.

De Sierra Morena, goleta "Isla de Cuba," patrón Cabré, en lastre.

De Mariel, goleta "Altagracia," patrón Navarro, con 600 sacos azúcar.

DESPACHADOS

Enero 24.

Para Mariel, goleta "Pilar," patrón Palmer, con efectos.

Para Jaruco, goleta "Pájaro de Mar," patrón Bosch, con efectos.

Para Cárdenas, goleta "Crisálida," patrón Albona, con efectos.

Para Margajita, goleta "Ana María," patrón Esteva, con efectos.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA $ 13.400,000

ACTIVO TOTAL . . . 110.000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 92.—Bayamo.—Cienfuegos—Cárdenas—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spíritus.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.

C 126 E. 1

SMITH PREMIER
LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR
ANTES DE COMPRAR
MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA
AGENTES GENERALES
CHARLES BLASCO & Co.
O'Reilly 16 moderno Teléfono A-7805

MANIFIESTOS

879

Vapor americano "Esperanza," procedente de New York, consignado á Zaldo y Compañía.

Consignatarios: 2 bultos muestras.
Galbán y comp.: 10|3 jamones; 126 id. manteca; 950 sacos harina y 7 cajas maquinaria.
W. B. Fair: 3.000 cajas y 10|2 id.leche.
L. Pantin: 11 pacas tabaca.
L. F. de Cárdenas: 34 fardos papel.
Milián, Alonso y comp.: 900 sacos papas
Izquierdo y comp.: 500 id. id. 250 barriles id.
F. Bowman: 250 sacos id. y 100 cajas bacalao.
Milián y comp.: 300 sacos papas.
Vilaplana, Guerrero y comp.: 25|3 manteca; 33 sacos cacao y 51 bultos efectos.
Armour y comp.: 17 cajas puerco.
M. López y comp.: 90 sacos papas.
Vidal, Rodríguez y comp.: 10 barriles galletas; 14 id. macarrones; 2 l. carne; 22 id. dulces; 10 id. quesos; 1 id. ostras; 10 id. frutas y 2 id. cacao.
International T. P. y comp.: 59 fardos papel.
F. López: 7 cajas dulces.
R. Torregrosa:4 id. id.
Costa y Barbeito: 50 sacos cacao.
A. Armand: 100 cajas huevos.
A. E. León: 21 id. frutas.
J. F. Burguet: 143 cajas fideos y y 6 id. cacao.
J. González Covián: 100 cajas bacalao; 19 id. conservas y 45 sacos papas.
Fleischmann y comp.: 10 cajas levadura.
E. Sarrá: 25 bultos drogas.
M. Johson: 66 id. id.
F. Taquechel: 9 id. id.
Galbe y comp.: 100 cajas bacalao.
A. Reboredo: 55 bultos frutas.
Romagosa y comp.: 5 cajas buches y 125 id. becalao.
E. R. Margarit: 380 id. arenques.
L. E. Gwinn: 28 bultos frutas.
Patria: 300 frados papel.
Am. Grocery y comp.: 25 cajas jabóny 6 id. café.
Negra y Gallarreta: 551 id. y 15 barriles jabón.
J. Refecas Nolla: 60 tabales pescado.
S. S. Friedlein: 7 cajas tabaco.
Fernández, hno. y comp.: 9 bultos efectos.
Amado Paz y comp.: 2 id. id.
R. Supply y comp.: 2 id. id.
F. Bermudez y comp.: 2 id. id.
Torres y Rodríguez: 1 id. id.
Horter y Fair: 18 id. id.
Política Cómica: 28 id. papel.
Viuda de Arriba, Aja y comp.: 46 id. efectos.
J. Aguilera y comp.:62 id. id.
E. Neira: 3 id. id.
P. Sainz: 2 id. id.
J. López R.: 8 id. id.
Fernández y Villanueva: 5 id. id.
L. M. Centurión: 4 id. id.
Unión Licorera: 1 id. id.
Havana E. R. Co.: 1 id. id.
L. Morera: 8 id. id.
J. Giralt é hijos: 3 id. id.
H. Crews y comp.: 7 id. id.
E. Custin: 3 id. id.
El Tívoli: 29 id. id.
E. Chabrol: 3 id. id.
Lehmann y comp.: 5 id. id.
Southern E. and Co.: 28 id. id.
Cuban and P. A. E. Co.: 33 id. id.
U. S. Express Co.: 22 id. id.
Díaz y Alvarez: 12 id. id.
Casteleiro y Vizoso: 4 id. id.
F. González y R. Maribona: 1 id. id.
Sabatés y Boada: 3 id. id.
Vda. de Aedo Ussía y Vinent: 17 id. id.
González, García y comp.: 5 id. id.
J. M. Dueñas: 4 id. id.
J. Alvarez: 5 id. id.
Harris, hno. y comp.: 23 id. id.
H. H. Alexander: 18 id. id.
Alvarez y Fernández: 3 id. id.
Villar, Rodríguez y comp.: 15 id. id.
B. Gil: 14 id. id.
A. Strugo: 417 id. cartón.
J. H. Rodes: 1 id. efectos.
L. L. Aguirre y comp.: 23 id. id.
P. Fernández y comp.: 12 id. id.
Vilaplana y Arredondo: 3 id. id.
Rambla y Bouza: 12 id. id. y 337 fardos papel.
M. Carmona y comp.: 10 bultos efectos.
Gutiérrez, Cano y comp.: 4 id. id.
M. F. Pella y comp.: 4 id. id.
P. Gómez Mena: 4 id. id.
J. de la Presa: 12 id. id.
Fernández, Valdés y comp.: 33 id. id.
F. Escalera: 4 id. id.
Loriente, hno. y comp.: 4 id. id.
Cuban A. Sugar Co.: 29 id. id.
Gutiérrez y Gutiérrez: 11 id. id.
Suárez, Solana y comp.: 20 id. id.
A. Pérez: 4 id. id.
Trespalacios y Noriega: 2 id. id.
D. F. Prieto: 4 id. id.
A. G. Borsteen: 6 id. id.
Pons y comp.: 54 id. id.
Compañía de Litografías: 269 fardos de cartón.
Pumariega, García y comp.: 9 bultos de efectos.
Fuente, Presa y comp.: 12 id. id.
Fernández y Canoura: 7 id. id.
A. C. Alemán: 1 id. id.
Centro del Sport: 4 id. id.
Comisión Ejecutiva: 2 id. id.
Sociedad Internacional: 12 id. id.
R. Truffin: 2 id. id.
Escalante, Castillo y comp.: 10 id. id.
Ferrocarriles Unidos: 2 id. id.
M. Iribarren: 5 id. id.
Catchot y García M.: 6 id. id.
Fradera y comp.: 13 id. id.
Orden: 39 id. id., 42 id. hierro, 4 id. drogas, 35 id. frutas, 450 cajas malta, 50 id. pimiento, 115 id. bacalao, 3 id. quesos, 117 id. conservas, 1 id. apio, 2,000 sacos papas, 3 cajas buches, 40 id. puerco y 273 sacos garbanzos.

880

Goleta inglesa "Margaret G.," procedente de Mobila, consignada á C. A. Carmona.

Gancedo y Crespo: 6,133 piezas madera.

881

Vapor español "Buenos Aires," procedente de Barcelona y escalas, consignado á Manuel Otaduy.

DE BARCELONA

Consignatarios: 17 bultos encargos.
A. Vera C.: 8 bocoyes vino.
Capó y comp.: 6 caas pan.
Suárez, Solana y comp.: 20 id. papel.
V. Suárez: 35 id. id.
Sucesores de P. M. Costas: 143 id. id.
Ballesté, Foyo y comp.: 1 id. azafrán.
J. Maetu: 2 id. id.
Rodríguez y comp.: 2 id. id.
Romagosa y comp.: 2 id. almendras.
Barraqué, Maciá y comp.: 550 id. aceite.
Rambla y Bouza: 16 id. id.
Fernández, Castro y comp.: 25 id. papel.
F. Taquechel: 9 bultos drogas.
Majó y Colomer: 9 id. id. y 30 cajas aguas minerales.
E. Cuevas: 1 id. azafrán.
Vilaplana, Guerrero y comp.: 13 sacos almendras.
R. Veloso: 8 cajas efectos y 1 barril vino.
R. Laluera: 7 pipas, 40|2 id., 17|4 id. id. y 4 cajas efectos.
Negra y Gallarreta: 100 cajas anisado.
J. Texidor M.: 4 id. id.
López y C. Ballesté: 350 cajas conservas
J. F. Burguet: 14 cajas butifarras.
Lizama, Díaz y comp.: 1 bulto efectos.
Pons y comp.: 2 id. id.
J. Baguer: 1 id. id.
Canoura y comp.: 1 id. id.
P. Ferrer: 1 id. id.
P. Mesquida: 1 id. id.
Alvarez, García y comp.: 8 id. id.
S. Benejam: 1 id. id.
F. Corbaco: 1 id. id.
Fradera y comp.: 2 id. id.
M. Arrinda: 1 id. id.
Catchot García M.: 9 id. id.
C. Torres: 1 id. id.
E. Hernández: 1 id. id.
J. Goya: 1 id. id.
Menéndez y hno.: 1 id. id.
J. T. Ferrer: 3 id. id.
I. Iglesias: 1 id. id.
M. Suárez y comp.: 1 id. id.
A. Florit: 1 id. id.
Fernández, Valdés y comp.: 27 id. id.
Veiga y comp.: 1 id. id.
Martínez y Suárez: 6 id. id.
V. Campa y comp.: 7 id. tejidos.
F. Coll: 1 id. id.
Daly y hno.: 1 id. id.
R. García y comp.: 1 id. id.
Centro de Dependientes: 3 id. id.
V. P. Pereda y comp.: 1 id. id.
Nazábal, Sobrino y comp.: 2 id. id.
R. R. Campa: 10 id. id.
Rodríguez, González y comp.: 1 id. id.
Gutiérrez, Cano y comp.: 7 id. id.
M. F. Pella y comp.: 3 id. id.
D. F. Prieto: 3 id. id.
Huerta, G. Cifuentes y comp.: 2 id. id.
F. González y R. Maribona: 2 id. id.
García Tuñón y comp.: 7 id. id.
Cobo y Basoa: 3 id. id.
Gómez, Piélago y comp.: 6 id. id.
Fernández, hno. y comp.: 3 id. id.
Pella y Palomo: 4 id. id.
F. Gamba y comp.: 7 id. id.
Soliño y Suárez: 1 id. id.
R. Bango: 1 id. id.
Inclán, García y comp.: 2 id. id.
Loriente, hno. y comp.: 8 id. id.
Alvarez, Valdés y comp.: 3 id. id.
Huerta, Cifuentes y comp.: 4 id. id.
S. Herrero y comp.: 1 id. id.
Corujo y González: 1 id. id.
F. Bermúdez y comp.: 1 id. id.
E. Weira: 1 id. id.
C. Pérez: 1 id. id.
Fernández y Sobrino: 1 id. id.
Izaguirre, Rey y comp.: 2 id. id.
Blasco, Menéndez y comp.: 13 id. id.
Suárez y Rodríguez: 2 id. id.
J. Fernández y comp.: 5 id. id.
J. M. Martínez: 12 id. id.
M. Fernández y comp.: 1 id. id.
F. Benedicto: 3 id. id.
E. Hermida: 3 id. id.
M. Carmona y comp.: 25 id. id.
Palacio y García: 9 id. id.
Parajón y Junquera: 1 id. id.
Amado Paz y comp.: 2 id. id.
Morris, Heymann y comp.: 2 id. id.
Sánchez y Mosteiro: 1 id. id.
F. Rodadero: 1 id. id.
Prieto y hno.: 1 id. id.
Q. Sang L.: 2 id. id.
Escalante, Castillo y comp.: 1 id. id.
J. Benavent: 10 id. id.
Comisión Ejecutiva: 4 id. id.
Pérez y Herrera: 2 id. id.
L. Serrano: 5 id. id.
J. Menéndez y comp.: 2 id. id.
F. G. Robins y comp.: 4 id. id.
Rodríguez, Menéndez y comp.: 2 id. id.
V. Real: 2 id. id.
J. Maestre: 2 id. id.
La Fosforera Cubana: 20 id. id.
P. Fernández y comp.: 3 id. id.
F. J. Daniel: 1 id. id.
J. Cireraro: 10 id. id.
Pernas y Menéndez: 1 id. id.
J. Miró: 3 id. id.
Orden: 6 id. papel, 30 sacos talco y 25 bultos efectos.

DE ALICANTE

Consignatarios: 1 caja efectos.
Llamas y Ruiz: 10 id. pimentón.
R. Campello: 8 id. alpargatas.
J. López y comp.: 6 id. id.
Graell y hno.: 9 fardos id.
J. Lloveras: 6 cajas id.
Orden: 42 id., 4 fardos id. y 81 cajas papel.

DE VALENCIA

R. Torregrosa: 55 sacos arroz.
Wickes y comp.: 77 id. nueces y 54 caaas alcaparras.
J. López S.: 1 id. frutas.
Calvet y López: 1 id. efectos.
López y Sánchez: 1 id. id.
López y C. Ballesté: 1 id. azafrán.
I. Mateu: 1 id. id.
Orden: 2 id. efectos.

DE MALAGA

Romagosa y comp.: 100 cajas aceite.
N. Sánchez: 2 id. efectos.
J. Rodríguez: 4 cajas jamones.
F. Herrera: 4 botas vino y 1 caja efectos.
Orden: 1 barril anisado, 56 id. y 30 cajas vino, 10 id. frutas, 625 id. aceite, 3 id. efectos y 1 id. pasas.

DE CADIZ

M. Ruiz Barreto: 34 gallos.
J. Baguer: 16 id.
Pernas y comp.: 4 cajas efectos.
S. López Veiga: 300 id. vino.
Sobrinos de D. Rodríguez: 300 id. id.
Kohly y comp.: 5 cajas anisado.
F. Romero G.: 4 gallos.
Martínez, Castro y comp.: 6 cajas efectos.

DE SEVILLA

R. G. Abreu: 1 caja efectos.
V. González A.: 1 id. id.
Orden: 50 cajas aceite.

DE NEW YORK

González, Castro y comp.: 3 cajas efectos y 16 bultos drogas.

882

Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Knights Key, consignado á G. Lawton, Childs y Compañía.

En lastre.

Día 23.

883

Vapor noruego "Progreso," procedente de Galveston, consignado á Lykes y Hermano.

Consignatarios: 110 cerdos.
Galbán y comp.: 1,000 sacos harina y 55|3 manteca.
Armour y comp.: 180 id. id.
Hevia y Miranda: 5 cajas tocino.
Muñiz y comp.: 5 id. id.
F. Pita: 5 id. id.
Banco de la Habana: 1 id. id.
Huston T. D. and Co.: 1 caja efectos.
Kent y Kingsbury: 1 id. id.
Luengas y Barros: 50|3 manteca.
Milanés y Alfonso: 25|3 id.
Barraqué, Maciá y comp.: 50|3 id. y 880 sacos harina.
González y Suárez: 500 id. arroz.
M. V. Rivas: 300 id. harina.
R. Gil: 75 fardos millo.
J. Ortega: 35 id. id.
M. Porto Verdura: 75 id. id.
Vilaplana, Guerrero y comp.: 20|3 manteca.
M. Bayola: 50 barriles aceite.
Dufau Com. and Co.: 1 saco harina y 130 cajas chorizos.
Carbonell, Dalmau y comp.: 35|3 manteca y 25 cajas chorizos.
Antonio García: 25 id. id.
Suero y comp.: 25|3 manteca.
Alvarez y Fernández: 50 rollos papel.
D. Tejera: 75 cilindros amoníaco.
R. Kohly y comp.: 350 sacos harina.
Q. W. Lung: 4 bultos efectos.
C. S. Buy: 1 id. id.
A. N. Gandía y comp.: 25|3 manteca.
A. Gagiga y hno.: 540 piezas madera.
T. Gómez: 2,736 id. id.
R. Planiol: 986 id. id. y 60 mulas.
I. M. Arbona: 28 id. y 2 yeguas.
S. Rodríguez: 200 cerdos.
Orden: 402 sacos arroz.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes.
Londres, 3 d|v.	20⅛	19⅝ p|0 P.
Londres, 60 d|v.	19¼	18¾ p|0 P.
París, 3 d|v.	5⅜	5¼ p|0 P.
Alemania, 3 d|v.	4¼	3¾ p|0 P.
Alemania, 60 d|v.		3¼ p|0 P.
Estados Unidos	9⅝	9¼ p|0 P.
Estados Unidos, 60 d|v.		
España 3 d|. s|. plaza y cantidad	1¾	2¼ p|0 D.
Descuento papel Comercial	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, á precio de embarque, á 5.13|16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, á precio de embarque, á 4⅞ rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: G. Bonnet.
Para Azúcares: G. Patterson.

Habana, enero 24 de 1912.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4½ á 5½

Plata española contra oro español: 98¾ á 99

Greenbacks contra oro español, 109¼ á 109½

VALORES

Fondos públicos	Com. Valor	Vend. P|0
Empréstito de la República de Cuba	114	117
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	108¼	114
Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana	116	120
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	112	117
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera id. Gibara á Holguín	N	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	118	124
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación)	110	113
Obligaciones generales (perpetuas) consolidades de los F. C. U. de la Habana	112	116
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	108	110
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N	
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	104¾	106
Empréstito de la República de Cuba, 16½ millones	105	110
Matadero Industrial	85	sin
Fomento Agrario	89½	93
Cuban Telephone Company	N	
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	104	104⅝
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	70	100
Banco Nacional de Cuba	114	128
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	94½	94⅝
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	22	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id. id. (comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	113½	116
Dique de la Habana Preferentes	N	
Nueva Fábrica de Hielo.	115	sin
Lonja de Comercio de la Habana (preferentes)	110	sin
Id. id. (comunes)	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	N	
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes)	111½	113¼
Ca. id. id. (comunes)	111⅝	112¾
Compañía Anónima de Matanzas	N	
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus	N	
Ca. Cuban Telephone	56	60
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	N	
Matadero Industrial.	50	sin
Fomento Agrario (circulación)	80½	86
Banco Territorial de Cuba.	149	151
Id. id. Beneficiadas.	30	35
Cardenas City Water Works Company	95	105
Ca. Puertos de Cuba	56	59

Habana, enero 24 de 1912.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 24 de Enero de 1912, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima.	28	82'4
Mínima.	21	69'8

Barómetro: A las 4 p. m. 766.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Secretaría

Conforme á lo acordado por el Consejo de Dirección en su sesión del día de hoy, y á lo prevenido en el Artículo 42 de los Estatutos, por disposición del señor Presidente, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 8 del entrante mes de Febrero á las doce del día—EN VEZ DEL DIA 3 COMO ANTES SE HABIA ANUNCIADO—en la Sala de Sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala á los señores Accionistas que con arreglo á lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento presenten la papeleta de asistencia á la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día primero del referido mes de Febrero en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Artículo 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y demás asuntos que requiera el desenvolvimiento de sus negocios y el mejor servicio y crédito del Banco.

Desde el día primero de Febrero en adelante, de 1 á 3 de la tarde, conforme á lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan á bien hacer los señores Accionistas con derecho de asistencia á la Junta General.

Habana, Enero 8 de 1912.

El Secretario,
Jos. A. del Cueto.

C 159 alt. 15-5 E.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA

Secretaría

De orden del señor Director y cumpliendo lo preceptuado en nuestro Reglamento, cito á los señores Asociados para la segunda Junta General ordinaria que tendrá lugar en el salón principal de la Sociedad Centro Gallego, el día 28 del presente á las doce del día.

En dicha Junta tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe la Comisión de Glosa.

Habana, 23 de Enero de 1912.

El Secretario,
Manuel Fernández Rosende.

C 282 5-24

"EL PROGRESO"

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor y Protección Mutua.

SECRETARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración cito á los señores Accionistas para el día 28 del corriente, á la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor número 5, para celebrar la primera parte de la Junta General ordinaria á que se refiere el artículo 18 del Reglamento, en la cual se tratarán los particulares enumerados en el Artículo 19 del mismo.

El Balance general, estados y comprobantes á que se contrae el número cuarto del artículo 15, estarán, desde esta fecha, á la disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos en el local de la Secretaría, San Miguel número 11, de ocho á diez de la mañana.

La Junta, de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento, se constituirá en primera convocatoria y serán válidos y obligatorios sus acuerdos cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el de acciones representadas.

Habana, Enero 22 de 1912.

J. M. CARBALLEIRA.

C 284 5d-24

CENTRO DE CAFES DE LA HABANA

Convocatoria

De orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar á los señores asociados para que acudan á la Junta General de Elecciones que se celebrará en el domicilio social de la Corporación el día 29 del actual á las doce del mismo, con la siguiente orden del día:

Lectura de actas y balances; Memoria anual; Elección de Directiva y; Asuntos generales, con la observación de que según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento, la Junta se celebrará y tendrán validez los acuerdos que en ella se tomen con el número de asociados que concurran.

Habana, Enero 20 de 1912.

José García.
Secretario.

C 267 1t-20 7d-21

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

El Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó reunir en Junta General extraordinaria á los señores Accionistas para modificar el Artículo 49 de los Estatutos en el sentido de que la cantidad destinada para saneamiento de créditos no se subordine en ningún caso al tanto por ciento de la cantidad que se reparta por beneficios. A ese efecto, ejercitando la facultad que le concede el Artículo 42 de dichos Estatutos, convoca á la Junta General Extraordinaria para el día 8 de Febrero á la UNA de la tarde, en el domicilio del Banco, calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en el salón de Sesiones á los señores Accionistas que con arreglo á lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento presenten la papeleta de asistencia á la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco desde el día primero de Febrero en adelante.

En dicha Junta no podrá tratarse de otro asunto que de la reforma del Artículo 49 de los Estatutos.

La Junta no se tendrá por constituída si no se reunen las dos terceras partes más uno de los Accionistas con derecho á votar; y no será eficaz la votación, en cuanto á la reforma del mencionado Artículo 49 de los Estatutos, si no la acuerdan las dos terceras partes, al menos, de los Accionistas concurrentes.

Habana, Enero 16 de 1912.

El Secretario,
José A. del Cueto.

C 250 alt. 10-18

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, y en cumplimiento de los artículos 28, 34 y 35 del Reglamento, tengo el honor de convocar por la presente á todos los socios de la Beneficencia de Naturales de Cataluña que no estén comprendidos en los artículos 5º, y 45 de los Estatutos, para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 28 del presente mes, á la una p. m., en el salón de sesiones de la Lonja del Comercio, Lamparilla núm. 3.

Habana, 22 de Enero de 1912.

José Graells.
Secretario Substituto.

C 283 5-24

UNION-CLUB

JUNTA GENERAL ORDINARIA

SECRETARIA

De orden del señor Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva del "Unión Club," cito por este medio á los señores Socios Propietarios y Residentes, para la Junta General ordinaria que, á virtud de lo que prescribe el artículo 14º. de los Estatutos, deberá celebrarse el domingo 28 del actual á las dos de la tarde en el local de esta Sociedad.

Y debiendo tratarse de particulares de importancia se encarece la asistencia.

Rafael María Angulo.
Secretario.

C 261 8-20

AVISO á los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "LA REGULADORA"

Por orden del señor Presidente tengo el gusto de hacer saber á todos los asociados que el domingo 28 del corriente, á las doce y media del día, tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Amistad núm. 124, la Junta General que prescriben nuestros Estatutos.

Recomendamos la más puntual asistencia.

Orden del día:
Sanción del acta anterior.
Informe de la Comisión de Glosa.
Balance General.
Dividendo de las utilidades que se hayan de repartir.
Informes administrativos.
Elecciones generales.

Habana, 22 de Enero de 1912.

El Secretario-Contador,
Emilio de los Heros.

834 3t-22 4d-23

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Banco de la Habana

C 98 E. 1

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO: $33.000,000-00

"La Cuenta de Ahorros"

SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA. INTERESES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE

Departamento de Ahorros

BANCO NACIONAL DE CUBA

C 87

AVISO

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1865.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Se recuerda á los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del sobrante del año de 1909, y á los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma á percibir lo que les corresponde.

Habana, 3 de Octubre de 1911.—El Presidente, JUAN PALACIOS.

3383 N-1

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS"

Sent by MILLER & COMPANY, MEMBERS OF THE NEW YORK STOKC EXCHANGE

Office No. 29 Broadway, New York City

Correspondents M. DE CARDENAS & Co., BANCO NATIONAL., Rooms 212 & 214

Telephones A-5637 & A-3531

SECURITIES	OPENING	HIGHEST	LOWEST	CLOSING
2% Amalgamated Copper	64⅝	64¾	64⅛	64⅜
4% American Smelting	72¼	72¼	71⅞	71⅞
4% U. S. Rubber Common	47	47	47	47
6% Atchison Topeca & Sta. Fe. Common.	106	106⅜	106	106⅜
6% Baltimore & Ohio	105⅜	105⅝	104⅞	105
5% Brooklyn Rapid Transit	79	79	78⅛	78⅜
10% Canadian Pacific	241⅝	241⅜	241¼	241⅜
5% Chesapeake & Ohio	73	73¼	73	73¼
Erie Common	31¼	31⅜	31	31⅜
7% Great Northern Preferred	131¼	131⅜	129¾	130⅛
Interborough Preferred	58	58	57½	57
Interborough Common	18⅞	18⅞	18⅝	18½
6% Louisville & Nashville	152⅝	152⅞	152¼	152¼
Missouri Pacific	40⅛	40½	39⅞	39⅞
5% New York Central	108⅜	108⅝	107⅝	108
7% Northern Pacific	118¾	118¾	117½	117¾
6% Pennsylvania R. R.	124¼	124¼	123⅞	124⅛
6% Reading	157½	157⅝	155¾	156⅞
6% Southern Pacific	111¼	112¼	111¼	111½
7% Chicago Milwake & St. Paul	108⅝	108⅝	107⅜	108⅜
10% Union Pacific	167⅜	167⅝	166½	166⅞
5% U. S. Steel Common	66	66⅝	65⅝	66
7% U. S. Steel Preferred	111	111¼	111	111⅛
Wabash Common	7	7	7	7
Wabash Preferred	17⅞	17⅞	17⅜	17⅝
6% Consolidated Gas	140	140	139	139
Algodón de Mayo	958	957	958	956

Enero 24 de 1912.

ACCIONES ENDIDAS: 377,000

NOTA.—Las cotizaciones más altas y más bajas están sacadas de los cablegramas que recibimos.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGRARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

AVISO

Por el presente, tengo el gusto de comunicar á los Sres. Accionistas de esta Empresa, que en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno y por escritura pública otorgada el día 4 del actual por ante nuestro Notario, Dr. Ramiro Cabrera y Bilbao Marcaida ha sido adquirida en compra por esta Compañía, mediante el precio de $50.000 moneda americana, la casa Galiano n. 66, donde se hallan instaladas las Oficinas.

Habana 6 de Enero de 1910.

F. A. NETTO
Director

C 178 15-7 E.

MENTIRAS CONVENCIONALES

Si admitiéramos sin examen lo que desde hace tres meses se ha dicho y escrito para justificar y aplaudir la agitación producida por una parte de los veteranos, ó para disculparla y buscarle atenuaciones, tendríamos que reconocer que un sentimiento de puro patriotismo originó la crisis, y un sentimiento de patriotismo no menos puro le puso término cuando aquella alcanzó las proporciones de un peligro que amenaza con la pérdida de la independencia, ó si se quiere y para hablar con más exactitud, del gobierno propio. El amor á la patria inspiraba principalmente, y hasta exclusivamente, á quienes iniciaron la campaña llamada veteranista, y el amor á la patria, sin mezcla de estímulos secundarios, impuso su soberano imperio en el ánimo de los mantenedores de dicha campaña para darla por terminada. Fueron patriotas, y nada más que patriotas, los promotores del movimiento veteranista al iniciar la agitación; lo fueron también al sostenerla y propagarla de un extremo al otro de la República, y patriotas continuaron siendo al decidir que la agitación cesase, después que el Ministro de la Unión Americana presentó directamente al Jefe del Estado la Nota que por telégrafo recibiera de Washington.

En cambio á nadie se le ha ocurrido decir—y acaso ni pensar—que pudieron haberse inspirado en móviles patrióticos los que desde el primer momento dieron el alerta señalando el peligro, y previeron y anunciaron la intervención de los Estados Unidos é intentaron poner en guardia á los veteranos, al Gobierno y al Congreso contra el riesgo inminente de que ocurriera un nuevo eclipse de la personalidad cubana. Verdad es que quienes tal hicieron declinan modestamente el título de patriotas; bástales el de previsores, del cual tampoco alardean, ni menos aspiran á convertirlo en mérito, porque la previsión en este caso no requería sutileza de ingenio ni el menor esfuerzo del entendimiento: bastaba con que el espíritu no estuviese anublado.... por el patriotismo.

Pero se dice—y esto lo afirman algunos de los que no estuvieron nunca conformes con la campaña de los veteranos, que eran legión, aunque los que públicamente declarasen esa inconformidad no pasasen de unos cuantos— pero se dice: "Los veteranos tienen razón en el fondo; aquí después de 1898, y sobre todo desde 1902, sólo deben gobernar y administrar el país los veteranos, los emigrados y los que no habiendo estado en la manigua ni ídose al extranjero, auxiliaron sin embargo directamente la revolución." El resto—un resto que pasa del 80 por 100 de la población genuinamente cubana—es cantidad inapreciable, á lo menos políticamente; rebaño propio para el trasquileo de los perceptores del impuesto y para ser conducido á los colegios electorales á votar precisamente por los puros, so pena, en caso contrario, de que la candidatura se rechace; y si legalmente esto no es posible, prescindiendo de la ley; que ya un puro de otras latitudes y de otra época ha dado la fórmula para asegurar la mesa puesta y bien servida á los definidores del ideal, á despecho de constituciones y de códigos, declarando que cuando es preciso se sale de la legalidad para entrar en el derecho. En el caso que nos ocupa la legalidad estaba representada por la Carta Fundamental y la Ley del Servicio Civil, y el Derecho, con mayúscula, por la fórmula simplista del coronel Aranda: cáñamo y sebo.

La tesis exclusivista no es nueva. No necesitamos buscar precedentes, que encontraríamos á granel, en períodos remotos de la Historia ni fuera de América; la hallamos aplicada hasta sus consecuencias más extremas en los virreinatos españoles desde que éstos proclamaron su emancipación. Y una de dichas consecuencias, la más importante sin duda, ha sido la anarquía, algunas veces moderada y agravada otras veces por el despotismo; nunca, ni transitoriamente siquiera, la libertad. Las tres ó cuatro naciones iberoamericanas en las que desde hace pocos años funcionan normal ó seminormalmente instituciones propias de pueblos libres, son aquellas donde el caudillaje militar ha muerto ó está agonizando. El aumento de riqueza y el aumento de cultura van destruyendo los gérmenes morbosos que aún entorpecen el progreso político de los pueblos latinoamericanos. Aquí esos gérmenes jamás podrán causar un daño prolongado, precisamente porque Cuba es un país rico entre los más ricos y culto entre los más cultos de la América española—que no en balde fué el último en emanciparse—y además y sobre todo porque Cuba no se separó de su metrópoli como los demás pueblos del Nuevo Mundo que tienen el mismo origen; en Cuba hay un factor esencial con el que tienen que contar y del que no pueden prescindir los cubanos: los Estados Unidos.

Por eso se equivocan de medio á medio los que afirman que el grupo de veteranos que seguía al general Núñez y al coronel Aranda tenía razón "en el fondo." Para hacer afirmación tan peregrina tienen que prescindir de la guerra hispano americana, de la ocupación militar de la Isla por los Estados Unidos, del Tratado de París y su protocolo, y de la primera intervención, la cual no tuvo término hasta que los americanos encontraron aceptable, porque no establecía privilegios, la Constitución para la República Cubana aprobada por los delegados á la Convención, y hasta que los delegados á la Convención encontraron aceptable el apéndice que el Congreso Federal de la Unión Americana puso á la carta constitucional, como garantía de que ésta había de cumplirse. Tienen que prescindir, además, de la segunda intervención, que promulgó la Ley de Servicio Civil para evitar que un grupo político pudiese volver á adueñarse de todas las funciones públicas, y la Ley Electoral para asegurar en lo posible la libertad del voto y la sinceridad de los escrutinios. Tienen, en fin, que prescindir del interés primordial de Cuba, desentendiéndose del resultado que la división de castas, la clasificación por categorías, ha dado en las otras repúblicas ibero-americanas....

Desalojadas de las anteriores, aun se refugian en una última trinchera los que, si no la justificaron ni la aplaudieron abiertamente, buscaron empero alguna atenuación, sobre todo en los primeros momentos, á la campaña que por poco si no echa á rodar, estrellándolo, el gobierno de Cuba por los cubanos. Esa atenuación la han formulado con sinceridad desinteresada algunos; otros, más numerosos, por que dicha campaña podía causar resquemores ó perjuicios á tales ó cuales personas que no eran santos de su devoción, y muchos para justificar su abstención apocada ("de Conrado el silencio prudente") en momentos críticos para Cuba. "Que la Constitución que garantiza á todos iguales derechos haya de cumplirse, y que se practique la sinceridad electoral, y que se respete la Ley del Servicio Civil, admitido; son exigencias de los Estados Unidos que hay que respetar, y es un caso de fuerza mayor. Mas ¿no es intolerable é inadmisible que los partidos "postulen" para cargos electivos y que el gobierno y las corporaciones populares nombren para desempeñar cargos retribuidos á personas que unas no prestaron servicios á la revolución y otras fueron hostiles á la revolución misma? En este extremo el partido liberal y el Gabinete del general Gómez han pecado gravemente, no digamos contra la patria, pero sí contra la equidad y contra el más elemental sentimiento de prudencia."

Si la Constitución se cumple y la sinceridad electoral no es un mito, los partidos buscan la fuerza y los gobiernos el apoyo donde únicamente pueden encontrarlos dentro de un régimen representativo lealmente practicado: es decir, en la masa electoral y en los elementos que tienen sobre ella influencia preponderante. Si esa masa, en parte mayor ó menor, carece de antecedentes revolucionarios, es natural que el resultado se refleje en la composición de los cuerpos electivos y en las oficinas públicas. Con muchas culpas carga justamente el gobierno del general Gómez desde que se inició la agitación veteranista, como de muchas son también responsables los partidos, el Congreso y hasta el mismo Poder Judicial por idéntico motivo. Acaso señalemos otro día las principales. Pero en el extremo á que nos estamos contrayendo no hay culpas para el Presidente de la República ni para los partidos.

En primer lugar, es una exageración notoria, que se repite sin darle crédito, la afirmación de que los cuerpos electivos y las oficinas están "plagados" de elementos que fueron hostiles á la revolución separatista: sucede precisamente todo lo contrario. Y por otra parte, la situación desde ese punto de vista no se habría modificado sensiblemente si en vez de ser los liberales fuesen los conservadores los que hubieran triunfado en las elecciones de Noviembre de 1909. Porque entonces uno y otro partido fueron en busca de la fuerza electoral—no de la revolucionaria, sino de toda la fuerza electoral—pronunciando palabras de concordia, asegurando á todos la libertad, y á los adictos, sin distinción de procedencia, el favor. El nombre ilustre y admirado de Rafael Montoro fué entonces en labios de los conservadores una bandera y una promesa... Pero triunfaron los liberales y, más ó menos ampliamente, cumplieron sus compromisos con los que les dieron el triunfo; hubieran triunfado los conservadores y habría ocurrido lo mismo... E igualmente en el caso hipotético que en el caso real, hubieran existido las causas que dieron ocasión á la campaña de los veteranos.

Son, pues, otras tantas mentiras convencionales las razones y las disculpas que se alegan para justificar dicha campaña.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

17 de Enero.

A Yuan-Shi-Kai, el "hombre fuerte" de China, el inteligente y animoso primer ministro, le han disparado una bomba explosiva unos republicanos algo vehementes; y como otras bombas "que en el mundo han sido" en estos últimos años, no ha matado al destinatario, pero, sí, á unos cuantos individuos, que no eran ministros ni podían inspirar odio á nadie. Ha sido un caso como aquel de la calle de los Cambios, en Barcelona, cuando el general Martínez Campos, á quien unos "hijos del pueblo" le lanzaron una bomba, salió ileso, pero perdieron la vida varias personas, entre las cuales había obreros, ó sea, "hijos del pueblo."

Además, esa explosión de Pekín, ha acabado con la monarquía; pues, según los despachos de ayer, los príncipes manchúes, movidos por el terror, obligarán al emperador Pu-Yi á abdicar. Tierna y patética figura la de este soberano de seis años de edad, víctima principal de sucesos históricos, que no puede comprender!

Al gobierno americano le parecerá que caiga la monarquía, porque no desea la división—por la cual vendría el reparto—de China. Durante algunos días ha habido la posibilidad de mantener, allí, un imperio en el Norte y de establecer una república en el Sur; posibilidad que, según se ha publicado, agradaba á las grandes potencias europeas y al Japón, por lo que facilitaría el reparto. Si la república, que ya existe en el Sur, se apodera del Norte, se podrá aplazar, por algún tiempo, la desmembración de aquel país; pero, más tarde ¿no la traerá esa misma república, que, tal vez, no tenga un poder central bastante fuerte para imponerse á todas las regiones é impedir su disgregación y el que sean anexadas? El gobierno de Washington es el único que ha proclamado—hace doce años—la doctrina de la integridad territorial de China. Se le ocurrió esto después que tomó las Filipinas; ó, si se le quiere dotar de previsión y de astucia, se pensará que tomó aquellas islas para estar en condiciones de defender mejor la intangibilidad del Imperio del Medio. Pero ¿podría defenderla, con éxito, contra una coalición de las grandes potencias de Europa?

Lo que sí, puede, hacer esta nación es dar todo su apoyo moral á la República de China; y aún alguno material, si influye para que el capitalismo americano le preste dinero en el caso—probable—de que la banca europea se lo niegue, para crearle dificultades y paralizar su acción, de acuerdo con los gobiernos de las grandes potencias.

Entre los telegramas de Pekín hay uno, fechado ayer, que es instructivo. Se nos dice que allí, entre el elemento extranjero inspira curiosidad la política que el gobierno republicano seguirá en las dos provincias que China ha perdido, ó está perdiendo: Turquestán y Mongolia. Los rusos temen que ese gobierno organice un poderoso ejército á la moderna; pero los agregados militares de otras potencias dudan que, realmente, haya en Rusia ese temor. ¿No se tratará de inventar otro "peligro" más, el peligro "chino" para caer sobre la tierna república antes de que se robustezca y despojarla de algo? Bien puede ser que haya visto claro el autor de este diálogo humorístico, que leo en el "Post," de Nueva York:

—¿Qué cree usted que harán las grandes potencias con China?

—Como es la hija más joven de la libertad la acariciarán con una mano y con la otra le birlarán "gouge off" una provincia. Procurarán que no cometa errores, que no pague.

También se dice en ese despacho de Pekín que Inglaterra y el Japón desean impedir que se haga ahora en la prensa campaña contra Rusia, ante la posibilidad del reparto de China "pero—se añade y esto es de una ingenuidad ominosa—en los círculos diplomáticos de aquí se reconoce que China ha perdido el derecho de conservar vastos territorios que no ha sido capaz de poner en explotación."

Si, aplicando ese criterio, se procede á desmembrarla ¿de qué le servirá —repito—la amistad de los Estados Unidos, á no ser que otra potencia de primer orden—por ejemplo, Inglaterra—se entienda con esta república para mantener la integridad territorial de China? Más garantida estará esta, probablemente, por las probables codicias, incompatibles de las naciones dispuestas á ir al despojo.

Ayer, en la Cámara de Representantes, Mr. Sulzer, Presidente de la Comisión le Asuntos Extranjeros, ha propuesto una resolución, declarando que el pueblo de los Estados Unidos congratula al de China por el éxito que van teniendo sus esfuerzos que simpatiza con su propósito de edificar una república sobre las ruinas de un despotismo; y que ofrece reconocer, en el plazo más corto posible, á la República de China, como miembro de la familia de las naciones.

Está bien; ó casi bien, porque se hubiera podido aguardar á que el gobierno republicano estuviese aceptado por el Norte. Esto sería más protocolar; pero Mr. Sulzer, que es un "politician" listo, no le da importancia á las formas diplomáticas; como ya se vió en su resolución sobre la denuncia del tratado con Rusia, que el Senado tuvo que modificar para que resultase suficientemente cortés.

Sin duda, el Honorable Sulzer simpatiza con la República de China; y, también, la mayoría de la Cámara, que es democrática; y hasta el pueblo americano entero. Pero á los chinos se les sigue queriendo mal aquí. La resolución de Mr. Sulzer es del día 3; y el día 9, Mr. Humphrey, que representa al Estado de Washington, presentó una proposición de ley "para reglamentar la admisión de personas chinas y de personas de descendencia china" en los Estados Unidos. En esa proposición se ordena la clausura de todos los puertos—excepto aquellos del Pacífico, que designe el Secretario de Comercio y Trabajo— á esas dos categorías de personas, si intentan entrar, ó volver á entrar en esta república; sólo se exceptúa á los funcionarios diplomáticos y consulares y á sus sirvientes.

Si esta proposición se convirtiese en ley sería una violación de los derechos que los tratados reconocen á los chinos que están aquí y á los que quisieran volver y á los que deseasen venir por primera vez. Se cree que el "bill" Humphrey, que ha pasado á la Comisión de Inmigración y Naturalización, será enterrado allí; pero constará como una nueva expresión de los sentimientos que prevalecen en los Estados del Pacífico y en sus contiguos, contra los chinos—¡sentimientos más considerados por los poderes públicos y los partidos políticos de esta nación que el respeto debido á los tratados ajustados con China. Por el del año sesenta y ocho, ambas partes reconocieron el derecho inherente é inalienable del hombre á cambiar de residencia y de nacionalidad y, también, las mutuas ventajas de la inmigración y la emigración entre los dos países. Se convino que los ciudadanos de cada uno de estos disfrutasen en el otro, cuanto á la residencia y viajes, la misma situación que los ciudadanos de la nación más favorecida. Este tratado fué modificado el año ochenta, á petición de los Estados Unidos, con motivo "del constante aumento de la inmigración de trabajadores chinos" y se declaró que la modificación no "estaría en contradición con el espíritu de los tratados anteriores." Y sin embargo, lo está todo lo que aquí se ha legislado para excluir á los braceros chinos; y que aun no les parece bastante á los gremios de obreros blancos del Oeste.

En ningún país—excepto el Canadá y la Australia—se trata tan mal como aquí á aquellos inmigrantes. Y así se da esta curiosa situación de que, siendo los Estados Unidos la única nación que quiere bien á China, es la única que quiere mal á los chinos.

X. Y. Z

EL CUMPLEAÑOS DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

El sábado, día 27 del corriente, cumpleaños del Emperador Guillermo II, de Alemania, el Ministro Plenipotenciario del Imperio Alemán, señor A. Pauli, recibirá de 11 á 12½ en el Casino Alemán (Prado esquina á Neptuno) á las personas que con aquel motivo deseen ofrecerle sus congratulaciones.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

ALMORRANAS

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el **Elixir de Virginie Nyrdahl**, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir: **Productos NYRDAHL. 91, Aguiar, HABANA**, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa.
De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

C 102 E. 1

ES DE OPORTUNIDAD retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cts., un peso; 6 postales cts., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elegir.

FOLLETIN 65

GEORGES OHNET

CONTRA BONAPARTE

VERSION CASTELLANA DE

Miguel García Rueda

(Esta novela, editada por la librería Paul Ollandorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 54.)

(Continúa.)

Porque si el Primer Cónsul había decidido impresionar al público por medio de una represión enérgica, no pensaba en manera alguna facilitar el que se comprendiera lo fácil que era para hombres resueltos llevar á cabo en París, en las propias narices de la policía y en medio de todo un ejército, un acto criminal contra el hombre que se creía favorecido por la Providencia. Los debates, enérgicamente conducidos, no habían llegado á dar contra los acusados el resultado que se esperaba. La culpabilidad no podía ser negada, pero Carbón se defendía como hombre que se jugaba la cabeza, intentando esfumar su participación detrás de la personalidad de Saint-Regeant, y éste, con una gran firmeza, favorecía la empresa descargando á su cómplice cuanto podía.

En cuanto á la organización de la junta realista de París, y sus ramificaciones con otras de provincias y del extranjero, no había sido posible descubrir nada. El viaje de Víctor Leclerc á Lión, sus tratos con los jefes del Mediodía, las noticias facilitadas por Braconneau que volvía á la vida después de una dolorosa convalecencia, no habían permitido á Real, á pesar de la pasión con que instruía el proceso, esclarecer el asunto por completo. Una carta de Cadoudal dirigida á Saint-Regeant, había sido encontrada en la maleta de este, y se había logrado coger otra de Limoelan en la que daba detalles sobre el crímen. Se logró demostrar que, durante la preparación del atentado, Saint-Regeant, había medido, reloj en mano, la distancia que media entre las Tullerías y la calle de San Nicasio, con objeto de calcular el tiempo que tardaría Bonaparte desde el Palacio al sitio donde se hallaría dispuesta la máquina. Pero, interrogado, Saint-Regeant no se había hecho traición, ni facilitó en nada la empresa de la justicia, logrando exasperar á los magistrados con su fría y tranquila intrepidez.

Circuló el rumor de que para castigarle por no querer revelar lo que se deseaba, se le había dado tormento, pero esto no pasó de ser una calumnia esparcida por los enemigos de Bonaparte que afectaban ya considerarle como un tirano, y cuyas miras hacia el establecimiento del imperio eran vociferadas diariamente. En un folleto reciente, atribuído á Fontanes, Bonaparte era comparado á César, lo que le designaba para ocupar el trono, y le señalaba al puñal de los asesinos. Braconneau, convaleciente aún, había sido careado con Saint-Regeant, y fué el principal testigo de cargo, porque solamente él había precisado los hechos en cuanto á la parte tomada por el joven realista en la trama. La entrevista había sido muy interesante. El policía, que difícilmente lograba sostenerse, fué llevado del brazo por Solffland y Viencent, y al verle, Saint-Regeant sonrió y le saludó con la cabeza como si se tratara de un antiguo conocido. Interrogado el convaleciente, sobre si conocía al acusado, respondió:

—Tengo sobradas razones para ello. Hace quince días, aún tenía en el estómago la bala que me alojó camino de Vaugirad.

—Me alegro mucho, señor Neufmulin,— dijo cortesmente el realista —de veros restablecido ó por lo menos, en camino de serlo... Ya sabéis que os heri cara á cara y en combate leal..

—Es verdad. Y cualquira otro en vuestro lugar, señor de Saint-Regeant, me hubiera disparado el tiro de gracia...

—Si hubiera tenido esa precaución, seguramente no me vería aquí.

Real, furioso, interrumpió este coloquio:

—Aquí no se trata de hacerse cumplimientos— gritó— sino de llegar al conocimiento de la verdad.

Saint-Regeant miró despreciativamente al antiguo convencional:

—¡Va uno á resignarse á no ser en todo tiempo más que feroz ó estúpido.! Las palabras cambiadas con el señor me han serenado.

—Pues entonces, procurad decirnos lo que se os pregunte— gruñó el instructor.

Pero Saint-Regeant no quiso decir nada. Y lo mismo en el despacho del juez que en audiencia pública, se negó obstinadamente á hacer revelación alguna. De todo esto, el que mayores resultados obtuvo fué Bonaparte, que aprovechó el atentado para deportar á un gran número de terroristas como sospechosos de haber coadyuvado á los atentados cometidos, y de hallarse preparando otros nuevos. Sin embargo, lo que quería, lo que más ardientemente deseaba, la complicidad de los príncipes en el crimen de Saint-Regeant, y acaso, acaso la connivencia del ministro inglés, eso no pudo en manera alguna establecerlo. Para obtenerlo hubiera sido capaz de los mayores sacrificios y así se lo expuso á Fouché, gran maestro en asuntos de corrupción.

—¿No creéis que con un poco de habilidad se podría conseguir de Carbón que confesara cuanto deseamos?..... Aunque fuera necesario pagarlo algo caro...

—Carbón no sabe más que lo que ha hecho; es un subalterno que no ha tomado parte alguna en la elaboración del proyecto... El que hubiera podido hablar es Limoelan, pero ese ha logrado escaparse... En cuanto á Saint-Regeant, es un espíritu orgulloso, incapaz de traición...

—Sin embargo, á cambio de la vida, y de la libertad por consiguiente...

—¡Llegaríais hasta ese extremo?...

—Si las revelaciones eran completas y sinceras, sí.

Fouché permaneció pensativo unos instantes y luego murmuró:

—Es joven y es amado... ¡quién sabe! Pero ante todo, hace falta que sea condenado. Es necesario colocarle ante lo irremediable.

La sentencia no se hizo esperar. Y, como era inevitable, Saint-Regeant y Carbón fueron condenados á muerte. Convaleciente aún, la señora de Lerebourg, comenzaba ya á descender á la tienda y ocuparse de los negocios, cuando bruscamente llegó á sus oidos la sentencia contra Saint-Regeant. El bueno de Lerebourg había hecho todo lo posible para evitar á la joven el conocimiento de la miserable suerte de aquel á quien habían intentado salvar, porque se sentía él mismo tan espantado, que adivinaba fácilmente la emoción que se apoderaría de Emilia al saber que aquel á quien ella continuaba llamando Víctor Leclerc, tardaría pocos días en entregar su cabeza al verdugo. Había suprimido los periódicos, medida casi innecesaria porque su mujer no sentía la tentación de leerlos, y velaba constantemente al lado suyo para impedirla mezclarse en alguna conversación reveladora. Pero el excelente marido no podía estar siempre á su lado para evitar las charlas ociosas de los clientes, y de una de ellas recibió la señora de Lerebourg el cruelísimo golpe. La hermosa señora Regnault de Saint-Jean de Angely, había ido una tarde á "El gorro azul" para escoger unas manteletas de gasa, y sentada frente á la sección de chucherías de la señorita Hermancia charlaba distraídamente mientras revolvía los géneros:

—Quiero ocultar la cara, de manera que pueda estar segura de no ser reconocida. Varias donas tenemos el proyecto de asistir á la ejecución de esos monstruos de Saint-Regeant y de Carbón...

LA PRENSA

"El Mundo" la emprendió contra la retórica y la literatura.

Ovidio juraba y volvía á jurar que jamás había de hacer más versos.

Y el juramento era un exámetro

Algo semejante le ocurre á "El Mundo."

Apenas hay colega más dado á los tropos.

De sus editoriales pudieran sacar ejemplos á granel, Arpa, Col y Bey, Toro y demás perceptistas literarios.

Escribe á este respecto "El Día:"

Cuando nosotros vimos que nuestro querido colega "El Mundo"—que había estado casi dos meses llamando al veteranismo la "Nueva Fuerza," la "Fuerza arrolladora"—apenas apareció la "nota" de Washington se puso á gritar que esa era una "Nueva Mayor Fuerza," una "Nueva Fuerza," más arrolladora, nos quedamos con la curiosidad de ver cómo llamaría "El Mundo" á Mr. Taft, ya que había estado llamando á José Miguel "El Hombre Fuerte," "El Hombre Fuerte de la República."

Y pensamos que el simpático colega se iba á ver en un apuro para subir el diapasón.

Pero está visto que "El Mundo" es pez que no se ahoga en poca agua; en el acto encontró la manera de subir la escala. Y le llamó á la nota americana "El gesto del Titán" y está poniendo á sus artículos de estos días estos títulos: "No incomodemos al Gigante," "La bondad del Gigante," "Cuidado con un zarpazo del Gigante."

"El Mundo" es graciosísimo y tiene originalidad: lo que él hace no lo hace nadie y tiene salidas que son casi geniales.

"El gesto del Titán," "El zarpazo del Gigante." Estos son los últimos modelos de la literatura de "El Mundo."

Y como la moda novísima es la que domina, el "Zarpazo del Gigante" prevalece sobre "El Hombre Fuerte de la República."

"La Discusión" que tiene también sus modas literarias, aunque muy distintas de las de "El Mundo," exhibe ahora otra frasecita que sin duda le ha sonado muy bien.

"Nucleos enemigos" residentes en la Isla.

¿Quiénes serán? ¿Los cubanos "de sucia historia," es decir los guerrillerez? ¿Los que con sus anatemas "netamente patrióticos" prepararon el camino para la Nota de Washington?

Lo ignoramos. "La Discusión," periódico exclusivamente nacionalizador" y "cubanizador" en la campaña del general Núñez, debe conocerlos bien.

Parte de la prensa norteamericana ha aprovechado el actual conflicto para recoger los más sombríos colores y proyectarlos sobre la situación de Cuba.

Y dice "El Comercio:"

No nos impresionan tales campañas porque conocemos su origen. Pero es lo cierto que nos causan grave daño y que pudieran ser contrarrestadas por la misma prensa cubana en la forma que lo fué por la prensa madrileña la campaña de indignidades de los periódicos socialistas europeos contra España á causa de sucesos de todos conocidos.

Una conjunción así de periódicos cubanos sería altamente patriótica y revelaría ante los Estados Unidos que si la protesta de Cuba suele estar dividida en cuestiones de partido, como lo está en todas partes, cuando se trata de algo nacional, de algo que afecta al honor del país no vacila en unirse y defender con tesón y dignidad las instituciones.

Si el DIARIO DE LA MARINA puede prestar su concurso á esa proyectada "conjunción de periódicos cubanos" cuente con nosotros "El Comercio."

Pero permítanos que dudemos de la realización de sus propósitos.

Desgraciadamente no todos piensan tan alto como el colega ni tienen tan buena voluntad como nosotros.

Los hechos sin embargo nos han hecho escépticos en asuntos de unión y solidaridad periodísticas.

Sería enojoso recordar algunos, siquiera sean tan recientes como los del forjado y bien intencionado ahorcamiento del Director del DIARIO DE LA MARINA.

Protestaron entonces "El Comercio," y "La Unión Española."...

¿Y los demás compañeros?

A pesar de todo reiteramos nuestro concurso á "El Comercio."

Aun no se ha descorrido del todo el velo de la contestación de Washington á los acuerdos del gobierno de Cuba.

"La Opinión" juzga que mientras no se sepa algo fijo, concreto, el pueblo tiene derecho á suspicacias y augurios nada gratos.

"La Lucha" afirma que aun no ha venido la respuesta definitiva pero que las impresiones son consoladoras.

Y agrega el colega:

La calma ha renacido un tanto en los espíritus criollos y, aunque no pudimos adquirir informaciones concretas ni en la Secretaría de la Presidencia, ni en la de Estado, ni aún del Ministro americano, no obstante todo nos autoriza á proclamar que debemos considerar que *la comedia é finita.*

¡Vaya, vaya, con "la comedia!"

Si llega á ser drama no quedan de la República ni los escombros.

BATURRILLO

Cuando se recopilen para la historia los hechos de estos días y se haga mención definitiva de las gallardas actitudes, habrá puesto señalado para el Gobernador de Oriente, Rafael Manduley, que en los momentos de aplanamiento producido por la nota americana, dijo al Presidente de la República en viril telegrama:

"La agitación creada por el veteranismo es profunda, innecesaria é inexplicable; ella nos ha puesto al borde del abismo; contra sus efectos la región heroica de Yara y Baire opone vivos deseos de conservar la paz, y la integridad de las leyes, y el predominio de la justicia, bases permanentes del anhelar de tantas generaciones.

"Al surgir á la vida republicana sin fronteras, sin deudas, sin contiendas religiosas, sin militarismos ni castas desheredadas, nuestras actividades han debido consagrarse al comercio, la agricultura, la industria, las ciencias, y, lejos de proscribir á nadie, determinar hacia nosotros la corriente emigratoria de Europa, mediante prudente y estable organización administrativa."

Y concluyó Manduley asegurando que, antes que liberal, que veterano, que Gobernador y que todo, es cubano; sintiendo como tal el ansia suprema de paz y de libertad en un país próspero y honrado.

Eso es: surgimos á la vida republicana como ninguna nación del mundo: sin deudas, sin conflictos del proletariado, sin militares, sin límites sujetos á pleito, sin deudas coloniales. Todo lo teníamos asegurado: respeto de otras naciones, mercado consumidor, garantía de nuestros actos, feracidad del terreno y capitales que vinieran á alentar cultivos é industrias. Sólo se nos ha exigido tranquilidad: sólo se nos pide que seamos aseados para que las epidemias no nos azoten y que protejamos vidas y derechos de los extranjeros establecidos. ¿Verdad que ha sido muy suave exigencia y deber muy fácil de cumplir?

Pues he ahí que apenas somos gobierno, creamos deudas; que apenas gobernamos, establecemos la proscripción de cubanos, porque eran liberales, y ultrajamos á esos cubanos; he ahí que los proscriptos empuñan las armas y revolucionan el país; he ahí que cuando la segunda intervención se produce exigimos de ella que cree un ejército y que dilapide el tesoro nacional; he ahí que ahora proscribimos á cubanos porque no fueron revolucionarios, porque no comprendían que Cuba pudiera ser independiente, porque pensaron conscientemente, ó porque no pensaron. Y hemos llegado al borde del abismo, no obstante saber que en su fondo estaban todas las infelicidades y todas las vergüenzas.

A buen seguro que los Estados Unidos hubieran dicho una palabra si en vez de Centros de Veteranos, organizaciones militares, se hubieran constituído comités de ciudadanos encargados de limpiar la administración de ladrones y concupiscentes. Eso habría sido simpático para todo el mundo. Pero organizaciones políticas, creadas sobre la base de servicios militares, destruían una de nuestras ventajas y desnaturalizaban la obra de la primera intervención, la cual, recogiendo los fusiles de los libertadores, declaró disuelto para siempre el ejército cubano. Ese ejército no ha podido reorganizarse sin violentar la idea de los americanos. Su resurrección era la antítesis de aquella recogida de los fusiles. A título de patriota se puede hacer todo; á título de militares, nada. Eso cae perfectamente dentro de la Enmienda Platt, porque el pueblo que la dictó sabe que el militarismo es el peor enemigo de la paz en la América latina.

* * *

Un lector me escribe, desde Oriente, preguntándome si no sería eficaz preventivo contra la manía del suicidio, que nuestra prensa, imitando á "La Correspondencia de España," no diera cuenta jamás de esos casos en que un hombre, ó una madre, ó una niña, contra las leyes de la naturaleza y las conveniencias colectivas, dispone de una vida que no es suya, sino de sus hijos, de sus padres y de su país.

Me duele la mano de escribir aconsejando eso. Ni suicidios, ni asesinatos, ni crímenes contra la honestidad, debieran ser divulgados. El espíritu de imitación es funesto elemento de contagio. Las imaginaciones enfermas se agravan leyendo lo que la prensa escribe, á veces revistiendo de poesía un suicidio y detallando pormenores de un delito repugnante. Pero en vano escribir: la sed de información hace mucho daño á la humanidad. El reporterismo no piensa jamás en los futuros efectos de su labor.

* * *

Describiendo Antonio Miguel Alcover, en "El Triunfo," las fiestas cívicas de Sagua en honor de los beneméritos de aquella ciudad, dice que la prensa ha guardado silencio, cuando era un motivo tan grande y una ocasión tan propicia para entonar el aplauso y estimular con el ejemplo la generosidad de otros hombres.

Y no tiene absoluta razón mi ilustrado compañero. Apenas leí yo lo de las fiestas, con regocijo intenso lo comenté.

Sagua se puso á envidiable altura con aquel acto. Para Sagua y sus benefactores fueron las expresiones de mi ardorosa simpatía.

* * *

También tengo aplausos para el Ateneo, y flores mil, humildes flores las mías, para las cultísimas damas cubanas que en su tribuna derramaron poco ha perlas de elocuencia y bellísimas ideas.

Una de las conferencistas, Pilar Romero, era ya "santita" de toda mi devoción. De lo que ella sabe y de lo que ella vale tenía noción precisa; para reciente estudio pedagógico por ella suscripto tuve frases de justicia. La otra, Julia Martínez, no me era conocida. Ya sé también que es talentosa; lástima que sea feminista, ahora que del feminismo se pasa tan fácilmente á la ruptura de sagrados lazos domésticos y á la renuncia de muy necesarios convencionalismos sociales.

Nuevas idénticas justas literarias se anuncian en el Ateneo. Sobra diversas materias disertarán señoras y señoritas cubanas.

Albricias: eso es civilizar; así se educa al pueblo y se regenera el alma cubana. Nuestras mujeres son muy capaces de brillar en la oratoria y de sobresalir en sociología.

El Ateneo realiza obra simpática y de trascendencia.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

EL CONGRESO

SENADO

La sesión de ayer

A las cuatro de la tarde, presidida por el doctor Antonio Gonzalo Pérez y actuando de Secretario el señor Regüeiferos, comenzó ayer la sesión.

Proyectos de ley

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura á varios proyectos de ley presentados.

Uno de los señores Regüeiferos, Pierra y Gonzalo Pérez, que pasa á la Comisión de Hacienda y Presupuestos, concediendo un crédito de $5,000 para contribuir á la suscripción popular iniciada para la erección de una estatua en el Parque Aguilera de Santiago de Cuba á la memoria del Mayor General Francisco Vicente Aguilera.

A las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, pasa el presentado por los señores Nodarse, Llaneras y Osuna, relativo á la concesión de un crédito de $5,000 para la construcción de una carretera entre Artemisa y su nuevo cementerio.

Pasa á las Comisiones de Hacienda é Instrucción Pública, el de los señores Gonzalo Pérez, Regüeiferos y La Guardia, que concede un crédito de $5,000, para la construcción en terrenos propiedad del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara, de un kiosco-aula y de una caseta para el jardinero.

Los señores Espinosa, Figueroa y Regüeiferos, presentan otro proyecto de ley que pasa á las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, concediendo un crédito de $8,000, para adquirir una bomba de extinguir incendios, destinada al cuerpo de bomberos de Camajuaní.

Se presenta otro proyecto más. Lo firman los señores Figueroa, Berenguer y Gonzalo Pérez, y pasa á la Comisión de Códigos. Tiene por objeto hacer que el Estado cargue á su cuenta, redimiendo de toda responsabilidad á la ciudad de Cienfuegos, á más de las dos quintas de valor de las obras para la construcción de un sistema de acueducto de las aguas del río Hanabanilla, y alcantarillado de la población, determinadas en el decreto número 813 de 1908, un millón de pesos más del importe de su costo, liquidado este, según lo provisto en el artículo 40 del citado decreto.

Discusión de dictámenes

Se aprueba el proyecto de ley que dice: "De la Ley de Impuestos Municipales se suprime el concepto "quirománticos ó adivinadores" que figura en la relación de las industrias, profesiones, artes y oficios."

Después se aprueba el que concede un crédito de $2,600 para la construcción de dos líneas telegráficas entre Santiago de Cuba y los pueblos de El Caney y El Cobre, respectivamente.

También se aprueba el proyecto de ley que concede una pensión vitalicia de $1,200 anuales á la señora Matilde Echarte viuda del general Julio Sanguily.

El señor Figueroa, pide que se suspenda hasta la sesión próxima la discusión del proyecto de ley que concede un crédito de $81,000 para dotar de personal y material á los nuevos buques de la Marina Nacional.

Se accede, y con esto termina la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

24—I—1912

Preliminares

A las tres y cuarto se declara abierta la sesión.

Preside el Dr. FERRARA.

Apruébase el acta, se da cuenta de diversas comunicaciones del Senado, enviando proyectos de ley, entérase la Cámara, y éntrase en la

ORDEN DEL DIA

Proposiciones.

Tómanse en consideración las siguientes:

De los señores Génova de Zayas y otros, referente á conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales al general Francisco Pérez.

De los señores García Cañizares y otros, referente á modificar los artículos primero, segundo y tercero de la Ley de 6 de Julio de 1910.

De los señores Luque y otros, referente á comprender en los beneficios de la Ley de 5 de Julio de 1906, una línea de ferrocarril que partiendo de Sagua de Tánamo pase por la de Mayarí y termine en "Delicias."

De los señores Luque y otros, relativa á conceder un crédito de doce mil pesos que se invertirán en la adquisición de una bomba y varios útiles para la ciudad de Holguín.

De los señores Luque y otros, referente á conceder una pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales, al capitán Teodosio Rodríguez Peña.

Los Presupuestos

El Sr. FREYRE pide á la comisión de Hacienda que estudie el proyecto de Presupuestos generales para el año próximo.

El Sr. FERRARA se adhiere á esta petición.

El Sr. UUQUIAGA, en nombre de la comisión de Hacienda, manifiesta que acaba de recibir una copia de dicho proyecto, pero que espera para estudiarlo á que el Senado lo discuta.

El Sr. FREYRE insiste en que conste su deseo, para que luego no se diga que no hubo tiempo de conocerlo.

El Sr. URQUIAGA ofrece comenzar su estudio desde el próximo lunes.

Proyecto de resolución.

Se da cuenta y se aprueba el proyecto de resolución de varios representantes presentes solicitando que el Congreso suspenda sus labores el próximo lunes 29.

Dictámenes.

Procédese á la primera lectura los referentes á eximir de los derechos fiscales los títulos justificativos de dominio de los bienes del Ayuntamiento de Güines, y á conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales á la viuda del general Matías Vega.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión Mixta del Congreso relativo á conceder un plazo de seis meses para inscribir, en el Registro del Estado Civil, sin instruir expediente ni incurrir en penalidad los nacimientos no inscriptos.

Sin debate alguno, apruébase.

A continuación apruébase también la concesión de un crédito de treinta mil pesos para la construcción de un puente sobre el río Hondo, en el paso del camino real de Consolación á Puerta de Golpe.

Procédese á la segunda lectura de los dictámenes, que son aprobados, de las Comisiones de Hacienda y Sanidad concediendo una pensión vitalicia de seiscientos pesos á la señorita Zoila Rosa del Castillo.

Vótase, después, nóminalmente, otra pensión, de mil doscientos pesos, para el coronel señor José Balan.

Apruébase por 40 votos contra 9.

Se aplaza para la sesión del lunes el debate del dictamen referente á adicionar el libro segundo del Código de Comercio.

Procédese á la segunda lectura de los dictámenes referentes á conceder un crédito de cincuenta mil pesos, que se invertirán en la terminación de la carretera de Baya á Baire.

El señor FERRARA laméntase de la frecuente y ya excesiva aprobación de créditos, con cargo á imaginarios sobrantes del Tesoro.

El señor MESSONIER cree que hay todavía sobrantes de qué disponer.

El señor FERRARA lo niega, recordando que el Congreso lleva votados cuatro ó cinco millones de pesos, y afirmando que, por este camino, solo se va á la bancarrota.

Presenta como enmienda el que el

Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cútis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

NO MAS CANAS

ACEITE DE "BARRINAT"

Esta maravillosa preparación devuelve al cabello cano su color natural: Rubio, Castaño ó Negro, con el brillo y suavidad de la juventud. Es de muy fácil aplicación. No mancha, ni ensucia, ni perjudica á la salud. Nadie conocerá que se ocultan canas si se hace con el ACEITE DE BARRINAT. Exíjase siempre en todas las boticas y droguerías el verdadero ACEITE DE BARRINAT. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones. Dirección del autor: Doctor Arturo Barrinat, Campanario 226-G, bajos.

C 3722 alt. 7-16 D.

Gratis á los Hombres

Con solo llenar el cupón de abajo se le manda à Ud. un tratamiento de ensaye gratis, compuesto de remedios especialmente escogidos para su caso. También recibirá Ud. la Guia Medicinal Privada de 130 páginas y una carta de consejos, todo absolutamente gratis y franco de porte. Escriba hoy antes de que se acaben

UN MENSAJE DE ESPERANZA

Si sufre Ud. de alguna enfermedad peculiar del hombre; si siente Ud. que su memoria falla ó que su energía va mermando; si se siente Ud. nervioso ó gastado, sin ánimo para emprender algo ó con pocas ganas de trabajar; si tiene Ud. pérdidas seminales durante la noche ó si su organismo está debilitado, debido a excesos ó vicios de la juventud, entonces si que este tratamiento gratis le será de gran beneficio. La desesperación que siente un hombre al saber que su fuerza viril se ha perdido es terrible; que jamás volverá á sentir el ímpetu de vigor y fuerza de tono y salud que hace la vida agradable. Estos hombres son los que más se alegrarán al oir de esta filantrópica oferta.

ENFERMEDADES QUE CURO

No pretendo curar cáncer, lepra ú otras enfermedades incurables, pero si pretendo curar y de hecho positivamente curo muchas enfermedades que otros consideran incurables. He curado miles de casos crónicos serios; muchos casos que otros no han podido curar. Mi Guia Medicinal Privada para hombres, explica como se curan en el propio hogar todas las enfermedades que figuran en el cupón de abajo y otras muchas que este corto espacio no me permite nombrar. ¿Quiere Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso? En ese caso escriba Vd. á Dr. Jas. W. Kidd. Ft. Wayne, Ind. E. U. A. Háblame de su caso y le mandaré el tratamiento, el libro gratis y le escribiré una carta personal de consejos. Todo gratis y franco de porte.

GUIA MEDICINAL PRIVADA GRATIS

La Guía Medicinal Privada contiene 130 páginas de informes y consejos respecto á todas las enfermedades crónicas, especialmente referente á las enfermedades privadas del hombre. Describe las causas y síntomas de todos los males, explica la manera como prevenir enfermedades y como éstas se pueden curar en su propio hogar, sin doctor. Está escrito en un lenguaje sencillo que todo el mundo puede comprender y está bien ilustrado. Si Ud. quiere gozar de buena salud y obtener su completo vigor, éste es el libro que debe Ud. poseer. Llene el cupón de abajo ó mándeme una carta describiendo su caso en su propio lenguaje y le mandaré este libro enteramente gratis y con porte pagado.

NO ESPERO PAGA

No acepto paga. Ni un centavo por el tratamiento, mi libro medicinal ó la carta de consejos. Quiero demostrar mi habilidad á toda persona enferma ó afligida que quiera aceptar esta oferta ahora, antes que sea tarde. Tal vez no repetiré esta oferta. Quiero demostrar á Ud. mi experiencia y así quedarán convencidos sus amigos y vecinos. Si yo lo curo á Ud., sé que Ud. dirá una palabra en mi favor cuando tenga la oportunidad. Ud. no quedará bajo ninguna obligación hacia mí. El Tratamiento Gratis, la Guía Medicinal y la carta de consejos se los mandaré libres de todo gasto. Aprovéchese de esta gran oportunidad hoy, antes que sea demasiado tarde.

Esto es todo lo que pido.

Cupón HA 56 para el Tratamiento de Ensaye, Guía Medicinal y Consejos Gratis

Dr. James W. Kidd, Fort Wayne, Ind., E. U. A.

Sírvase mandarme franco de porte y libre de todos gastos el tratamiento para mi caso, su libro medicinal y la carta de consejos.

Nombre _____

Dirección completa _____

Edad? _____ Cuánto tiempo enfermo? _____

Marque una cruz (X) delante de cada enfermedad que Ud. tenga; y dos cruces (XX) delante de aquella que constituya su principal padecimiento.

—Sangre impura	—Reumatismo
—Mal de Hígado	—Debilidad sexual
—Espermatorrea	—Ataxia Locomotriz
—Mal de Riñones	—Gonorrea
—Estreñimiento	—Cáncer
—Diabetes	—Sífilis
—Eczema	—Almorranas
—Estreñimiento	—Parálisis
—Dispepsia	—Diarrea
—Neuralgia	—Asma
—Pulmones Débiles	—Nerviosismo
—Anemia	—Alcoholismo
—Debilidad Nerviosa	—Calvicie

PARA ENGORDAR

VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO

Más de 20 años de éxito

Droguería SARRA y Farmacias

C 2566 60-1 S.

ASMA LOFAOL

SE ALIVIA ENSEGUIDA

CON CONSTANCIA--EXITO SEGURO

NO PIERDA TIEMPO

PRUEBELO

PRUEBA: 20 cts.

DROGUERIA SARRA y Farmacias

aludido crédito se incluya en el presupuesto próximo.

Concluye lamentando que, con estos procedimientos, se llegue á presupuestos, no ya de 37, sino de 43 ó 44 millones de pesos.

El señor FREYRE muéstrase conforme con la teoría del señor Ferrara.

El señor FREYRE combate la enmienda, aunque declarando que está de acuerdo con las manifestaciones del Presidente de la Cámara.

Rectifican todos, se aprueba la enmienda, y se levanta la sesión.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

CARTAS A LOS LIBERTADORES[1]

Síntesis de un proyecto de Constitución para la República de Cuba; por "El Comandante".

Derechos que la Constitución garantiza

(Conclusión.)

Artículo 33.—Nadie será preso sino en virtud de mandamiento de juez ó tribunal competente, ni llevado á la cárcel el que dé fiador á menos que la ley prohiba que se admita fianza. Y en cualquier estado de la causa si apareciere que no debe imponerse al reo pena aflictiva, se le pondrá en libertad dando fianza. La prisión correccional no excederá de 5 años. La prisión mayor será de 5 años y un día á 10 años. Se negará la libertad provisional mediante fianza al que habiéndola dado se hubiere fugado y fuere nuevamente aprehendido. El auto en que se hubiere dictado el mandamiento de prisión se ratificará ó repondrá oido el presunto reo dentro de las 72 horas siguientes al acto de su aprehensión. Nadie sufrirá prisión sino en los establecimientos pública y previamente determinados por la ley para este objeto. Los recluidos por causas políticas, ocuparán en los mismos, departamentos especiales, completamente separados de los ocupados por presos ó penados por delitos comunes.

Artículo 34.—Para que el mandamiento de detención ó prisión pueda llevarse á efecto, es necesario: 1.o que dimane de un funcionario á quien la ley haya dado formalmente la facultad de expedirlo... 4.o que explique formalmente el motivo de la detención, arresto ó prisión y la ley en virtud de la cual se manda, etc. Se presume inocente á toda persona, mientras no se le declare culpable. Todo rigor ó apremio que se emplee en ó durante la detención, conducción ó prisión y no esté expresamente autorizado por la ley, es un delito. Todos los que aun en el caso de una detención ó prisión autorizada por la ley reciban ó detengan al preso en un lugar que no esté pública y legalmente destinado á detención ó prisión, incurrirán en delito de detención ilegal. Los que soliciten, expidan, firmen, ejecuten ó hagan ejecutar actos ilegales ó arbitarios, son culpables, deberán ser juzgados de oficio y severamente castigados.

Artículo 35.—Se entiende por juramento la simple afirmación ó promesa hecha por escrito y firmada por el que promete ó afirma, de decir verdad y de cumplir las obligaciones que contrae. Si el que promete ó afirma no sabe firmar, pondrá su signo ante testigos. Si tuviere impedimento físico que le privare de firmar ó signar, bastará que á su ruego firmen como testigos tres personas de buena reputación. Toda persona que con juramento afirme deliberadamente en un documento que tenga el carácter de declaración jurada que son ciertos los particulares que expresa ó exactos los datos que proporciona, sabiendo que falta á la verdad, comete el delito de perjurio. Toda persona que con motivo de testificar, deponer, ó atestar ante un Juez ó Tribunal, funcionario público ó persona competente, en cualquier procedimiento ú otro caso en que por ministerio de la ley haya de prestarse tal juramento, lo hubiere prestado y después afirme ó certifique deliberadamente ser cierto un hecho que sabe no es cierto ó viceversa, cometerá el delito de perjurio. Y todo el que ante un Tribunal, Magistrado, Juez, Consejo Municipal, Delegación Provincial, Cuerpo Colegislador ó funcionario del Poder Ejecutivo prometa en la forma y en los casos que concretan esta Constitución ú otras leyes cumplir alguna obligación y, pudiendo, no la cumpliere, cometerá el delito de perjurio. Todo el que promete dando alguna cosa bajo recibo en prenda y señal de contrato, queda irremisiblemente obligado á cumplir ó á indemnizar con dinero si no cumpliere su compromiso.

Art. 36.—Nadie está obligado á declarar contra sí mismo, ni contra su cónyuge, ni contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó segundo de afinidad. La declaración del acusado será sin juramento, que á nadie ha de tomarse en materia criminal sobre hecho propio. A nadie se le preguntará en este ni en otro caso si ha sido procesado, sino si ha sido sentenciado á alguna pena por causa de faltas ó delito.

Art. 37.—En las causas criminales tendrá derecho el acusado á que se le juzgue pronta y públicamente por un tribunal imparcial de la provincia y distrito en que se haya cometido el crimen y cuyo tribunal y distrito hubieren sido previamente reconocidos por la ley. Al acusado se le informará de la naturaleza y causa de la acusación, etc. Se le oirá en defensa, etc. Los individuos pertenecientes al ejército ó la armada acusados de delito común, serán detenidos en los lugares públicos destinados á ese efecto y juzgados por los tribunales ordinarios. Las víctimas de los errores judiciales seán indemnizadas pecuniariamente.

Art. 38.—Un alcaide no podrá recibir en el establecimiento carcelario bajo su custodia á una persona, sino después de haber copiado con tinta negra en su registro el mandamiento, etc. No podrá impedir que vean y hablen á los presos... conforme á lo prescrito en las reglas de orden interior aprobadas por la Audiencia. Si faltare á estos preceptos, cometerá delito. Toda gabela ó contribución en las cárceles es un abuso que deben corregir y castigar severamente las leyes y las autoridades. No se coartará el derecho de los presos á exponer sus quejas ó agravios.

Art. 40.—Trata de las penas que deben imponerse á los que hayan infringido lo dispuesto en los artículos 22, 23, 25, 28, 29, 33 y 34.

Art. 41.—Nadie podrá ser sentenciado sino después de haber sido oído en defensa ó legalmente llamado. Para ambos efectos los Jueces y Tribunales se ajustarán á las leyes que hubieren sido debidamente promulgadas con anterioridad á la comisión del delito, falta ó contravención que se persiga.

Art. 42.—Ningún juicio criminal podrá tener más de tres instancias. Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito. Queda abolida la práctica de absolver de la instancia y sobreseer provisionalmente.

Art. 43.—Toda persona privada de su libertad por cualquier causa ó bajo cualquier pretexto, tiene derecho excepto cuando haya sido arrestada ó presa en virtud de sentencia de Juez ó Tribunal competente, á un mandamiento de Habeas Corpus, con el fin de averiguar cuáles son las causas de la prisión ó privación de libertad y para que, en los casos previstos, se le devuelva ésta en el menor espacio de tiempo que fuere posible, nunca mayor de 48 horas. Este mandamiento podrá ser expedido y entregado todos los días y si el en que deba verse el caso resulta festivo, se habilitará al efecto. Se redactará una ley que haga imposible todo subterfugio para eludir el extricto cumplimiento de este mandato.

Art. 44.—No podrá existir dentro de la República la esclavitud ni el trabajo forzado, á no ser que éste se hubiere impuesto como consecutivo á la perpetración de algún delito legalmente comprobado. La nación no puede permitir que se lleve á efecto ningún contrato ó convenio que tenga por objeto una limitación excesiva, la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del indivíduo ni en que este pacte su proscripción ó destierro.

Art. 45.—No podrá ser prohibido ningún género de profesión, industria, comercio ,arte, trabajo ú oficio si se ajusta á las condiciones requeridas para su ejercicio, siendo algunas de estas que no se opongan á las buenas costumbres, á la seguridad, á la salubridad pública ó que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así. Pero coligarse para encarecer ó abaratar el precio del trabajo de "una manera injusta y abusiva," valerse de artificios ó coligarse para alterar "sin justo motivo" los precios naturales de las casas, para privar al pueblo de la obtención de medicinas, de víveres, de productos agrícolas ú otros artículos necesarios, para cerrar todos ó la mayor parte de los establecimientos en que se expenden ó para negarse á detallar los productos enumerados en la forma y por los precios usuales ó para negar el envío ó impedir el acceso al mercado, de los productos de la tierra, es un delito. En caso de cometerse tal atentado contra la salud y la vida de los habitantes, la autoridad municipal ocupará los artículos y productos de que se trata para venderlos al pueblo por cuenta de sus propietarios cargando á estos los gastos. La autoridad municipal sólo podrá apelar á esta medida cuando requeridos públicamente los que estuvieren en posesión de dichos productos y artículos para que restablezcan la normalidad en el plazo de 24 horas, se obstinaren en mantener su actitud.

Art. 46.—Nadie podrá ser obligado á prestar trabajos personales ni servicios de los que puedan derivarse responsabilidades, sin obtener por ellos una justa retribución. Ningún asalariado ni jornalero podrá obligarse ó ser compelido directa ni indirectamete á trabajar más de 10 horas diarias, á menos que para casos extraordinarios, urgentes y puramente transitorios existiere convenio ó contrato escrito en el que se estipule un precio adicional por mayor número de horas, que en ningún caso excederán de doce. Las leyes especificarán las penas pecuniarias que deberán imponerse á los que, infringiendo este precepto, exijan ó se aprovechen del servicio y á los que lo presten. A los primeros se les impondrá una cantidad dos veces mayor que á los últimos. Son horas extraordinarias las que exceden de diez, las correspondientes á la noche y á los días declarados oficialmente no laborables. A nadie podrá imponerse la obligación de dejar de trabajar ni la de cerrar sus establecimientos los domingos; pero todo el que desempeña habitualmente algún trabajo en servicio ajeno, tiene derecho á exigir de aquella persona, empresa, compañía, corporación, etc., á que presta sus servicios, que le dé un día de descanso cada semana, sin hacerle descuento por ello. Se exceptúan de lo prescrito en el presente los funcionarios públicos cuyas funciones tengan el carácter de permanentes.

Art. 47.—Toda persona perjudicada por alguna acción ú omisión, deberá ser indemnizada por el que la cometió con relación á los perjuicios ó daños recibidos, debiendo considerarse al efecto el concepto público de que el perjudicado, si se trata de perjuicio moral y la ascendencia del daño si se trata de perjuicio material. En caso de que el daño inferido haga inútil á la persona para el desempeño de su trabajo habitual, se ajustará el monto de la indemnización á la cantidad susceptible de producir un interés ó renta equivalente al importe de lo que por él percibiere actualmente ó pudiere percibir, caso de desempeñarlo la persona dañada, etc.

Art. 48.—El derecho de denuncia es libre, pero no se tomará en consideración ninguna sin que sea ratificada con juramento. Al que hace la acusación incumbe la prueba ó proporcionar la manera de comprobar la certeza de los hechos. A nadie se le coartará la libertad de reclamar su derecho ante los funcionarios de la autoridad pública. Estos le administrarán pronta y cumplida justicia.

"EL COMANDANTE."

(1) Véanse las dos ediciones del DIARIO de ayer, miércoles.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 24.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 762'78; Habana, 763'00; Matanzos, 762'93; Isabela, 762'36; Camagüey, 762'24.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21'0, máxima 28'6, mínima 21'0; Habana, del momento, 22'0, máxima 25'5, mínima 20'8; Matanzas, del momento, 19'3, máxima 28'6, mínima 18'4; Isabela, del momento, 22'5, máxima 30'0, mínima 21'5; Camagüey, del momento, 21'9, máxima 29'3, mínima 19'5.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, N., 5'5; Habana, calma; Matanzas, SW., flojo; Isabela, calma; Camagüey, NNE., flojo.

Estado del cielo: Pinar del Río, Matanzas y Camagüey, despejado; Habana, cubierto.

Ayer llovió en Santiago de las Vegas, Rincón, Jaruco y Esperanza.

LA EPIDEMIA EN GIJON Y EL CLUB GIJONES

Suscripción abierta en favor de las viudas, huérfanos y convalecientes pobres que ocasionó en Gijón la epidemia tífica.

Suma anterior.	$ 3,639-00
Casino Español de la Habana.	212-00
García, Tuñón y Ca.	42-40
Casteleiro y Vizoso.	42-40
La Casa Borbolla, C. de Diego.	42-40
R. Campa y Ca. "Bazar Inglés"	42-40
Suma en oro español. . .	$ 4,020-60

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Recurso de alzada

En la Secretaría de la Presidencia se ha recibido el recurso de alzada establecido por don Juan Zelsoley, como Vicepresidente de la Asociación de dueños de panaderías, contra acuerdo de la Secretaría de Sanidad, ordenando obras en las panaderías y disponiendo se dejen de utilizar los canastos para el reparto del pan.

Cesantía y nombramiento

El señor Presidente de la República firmó ayer un Decreto declarando terminados los servicios del Cónsul honorario de Cuba en Gulfport, Estados Unidos, señor Burwell Richards, y nombra para sustituirle al señor José W. Correy.

Leyes sancionadas

El señor Presidente de la República sancionó ayer las leyes votadas por el Congreso, concediendo exención de derechos y de almacenaje á un reloj de torre, una lámpara de cristal y tres faroles para el Ayuntamiento de Santiago de las Vegas; otra concediendo pensión vitalicia de 600 pesos al año á Paulina Pedroso, y otra declarando exentos de derechos de Aduana y almacenaje un reloj de torre para el Ayuntamiento de Matanzas.

Manzanillo.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Herido

En la colonia "Capestany," término de Placetas ,fué herido de dos puñaladas el pardo Rafael Echemendía por su concubina María González, que fué detenida.

Toma de posesión

El Alcalde de Santa Clara ha dado cuenta de haberse hecho cargo de la Alcaldía de aquella ciudad el señor José Berenguer, Presidente del Ayuntamiento.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.» Dr. E. DOWN, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

EL NUEVO ALBUM DE SUSINI

ES UNA UNA VERDADERA NOVEDAD ARTISTICA

PARA FACILITAR EL PRONTO REPARTO DE ESTE OBSEQUIO, EN LO SUCESIVO LOS DAREMOS POR SOLO 50 TARJETICAS DE LAS QUE CON ESE OBJETO PONEMOS EN LAS CAJETILLAS

LA FABRICA, CARLOS III NUMERO 193

C 101 alt. 1-1

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49. Habana. 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

C 131 E. 1

RESTAURADOR VITAL de RICORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Garantizado. Precio, $1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

¡NO ENSAYARÉ NINGÚN OTRO!

«Muy Señor mío:

«Faltaría á un deber si dejase de atestiguarle mi reconocimiento por el Dentol que me ha remitido, y cuyas preciosas virtudes he podido apreciar.

«No serán nunca excesivos cuantos elogios de él se hagan: el Dentol satisface á todas las esperanzas: blanquea admirablemente los dientes y comunica á la boca un gusto delicioso y un perfume que dura largo tiempo.

«De tal suerte me encuentro satisfecho de los resultados obtenidos con su dentífrico, que jamás ensayaré ningún otro producto.

«Tenga la bondad de enviarme un frasco de Dentol G. M. y una caja de Pasta Dentol. Firmado: ¡Paul LOCAROL, presbítero, en Tolosa, 16 de abril de 1898.»

El Dentol (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífrico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, ó curando seguramente la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocos días comunica á los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado sobre algodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías. 6

PARA EL CUTIS

Da á la piel y á la tez el resplandor de la salud y esa dulzura aterciopelada que excita la admiración.

"NIEVE 'HAZELINE'"

"'HAZELINE' SNOW"

El Hermoseador Perfecto

En todas las Farmacias

BURROUGHS WELLCOME Y CÍA. LONDRES

GRAN "ALCAZAR" HOTEL

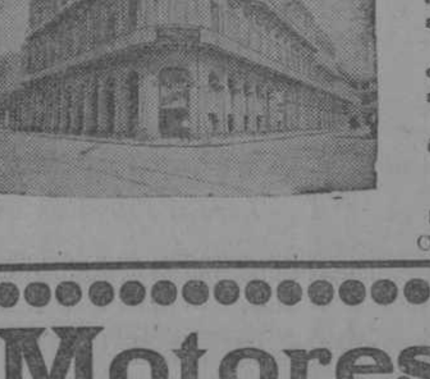

Prado 121, esq. á Dragones.

Instalado en uno de los palacios más soberbios de esta Capital, y tiene todas sus amplias habitaciones con vista al paseo del Prado.

Inmediato á la estación del ferrocarril de Villanueva y en el centro de los paseos y teatros más concurridos.

Espléndido y confortable comedor. Baños. Trato esmerado.

PRECIOS EQUITATIVOS

ENGLISH SPOKEN THROUGHOUT

C 123 E. 1

Motores OLDS

Para Gas y Gasolina — Para alcohol y petróleo

L-627

Horizontales, desde 1½ hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

FILTROS "DELPHIN"

¡¡ 20 DISTINTOS TAMAÑOS Y TIPOS !!

PARA MESA Y PARA ATORNILLAR A LA CAÑERIA

FILTROS CON DEPOSITO PARA HIELO

FILTROS ESPECIALES PARA CAFES Y CANTINAS

de colocar encima del mostrador y para conectarlos directamente con la cañería del agua.

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL MONTE 211 — LA ALEMANA — OBRAPIA 24.-Apartado 213 — SUCURSAL S. Rafael 22

C 117 E. 1

UNA CURACIÓN QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de flegmas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargajeo por espacio de dos horas hasta que las flegmas se desprenden, pero, sobre todo, cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

Sor MARTINEZ

En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruégole me envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot: Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Azángaro (Perú).»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: «31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojaba más fácilmente las flegmas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo flegmas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía.—Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. —Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura! 4

Adhesión

El Ayuntamiento de Zulueta se ha adherido á la solicitud formulada ante el Congreso, para que se conceda franquicia postal á los Municipios.

SECRETARIA DE ESTADO

Noticias tranquilizadoras

El Secretario de Estado, señor Sanguily, informó ayer tarde á los repórters que todas las noticias oficiales recibidas en su departamento por conducto del Ministro de Cuba en Washington, son absolutamente tranquilizadoras.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Autorización

El señor Medardo Cruz Bello ha sido autorizado para matricularse como alumno de la Escuela Profesional de Pintura y Escultura de la Habana.

Crédito concedido

A la Junta de Educación de Candelaria se le concede un crédito de $30-00 para abonar á los maestros Florinda de los Santos y Félix del Moral la cantidad que á cada uno corresponde como director de escuela que tiene tres aulas, á razón de cinco pesos mensuales cada uno, durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, de acuerdo con el artículo segundo del Reglamento para la ejecución de la ley de cuatro de Julio de 1909, quedando esa Junta autorizada para en los subsecuentes presupuestos mensuales incluirle á cada uno de dichos directores los $5-00 de la supervisión.

Expediente

Se ha remitido al Secretario de Justicia el expediente del maestro del aula que funciona en la cárcel de Camagüey, rogándole informe si tiene ó no derecho dicho maestro á ser comprendido en los beneficios que al magisterio público concede la Ley de cuatro de Julio de 1911.

Ratificaciones y nombramientos

Este Centro ha aprobado las siguientes ratificaciones y nombramientos de maestros:

Ratificaciones: De las señoritas Aurora Castelo, Adamira Duarte Ramos, Isais Duarte Ramos y el señor Sixto C. Padrón, del distrito escolar de Alquízar; señor Alberto Gómez, señoritas Amparo Martínez Batlle y Amparo Martínez Rodríguez, de Los Palacios.

Nombramientos: á favor de los señores Domingo Méndez y Gilberto Ramírez, y maestras sustitutas, señoritas María de los Angeles Olivera y Alberta Mesa, del distrito escolar de Jaruco.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El alcantarillado y las Ordenanzas Sanitarias

Se ha propuesto al señor Presidente de la República el nombramiento de una Comisión para que estudie y proponga la forma de acometimientos, de instalaciones sanitarias y las reformas que sean necesarias en las Ordenanzas. Dicha Comisión podrían constituirla el señor Secretario de Sanidad y un ingeniero sanitario en representación de la Secretaría de Saidad y Beneficencia y el ingeniero jefe del alcantarillado y pavimentación y el Jefe del Negociado del suministro de aguas y cloacas é ingeniería municipal, en representación del Departamento de Obras Públicas.

Reunión

Se ha ordenado al ingeniero jefe del contrato de alcantarillado y pavimentación de la Habana que cite á los contratistas y comparezcan ambos á una reunión que se celebrará en esta Secretaría el día 29 del actual, á las nueve a. m., para la que ha sido citado el señor Director General de la "Havana Electric Railwey Company."

Las calles del Perico

Se ha trasladado al Alcalde Municipal del Perico un informe de la Jefatura de Matanzas, referente á la forma en que se viene realizando la composición de calles de aquel pueblo.

Ampliación de las líneas del tranvía

Se ha remitido al Gobierno de la provincia de la Habana la solicitud de ampliación de líneas presentada á este Centro por la "Havana Electric Railway Company para su tramitación correspondiente de información oficial y pública del Ayuntamiento de la Habana y de la Jefatura de Obras Públicas provinciales.

Las obras de Madruga

Se ha participado al ingeniero jefe del distrito de la Habana que el señor Secretario de Obras Públicas ha dispuesto que en vista de no estar reproducido el crédito para las calles y puente de Madruga, se ejecutarán las obras hasta donde alcance el crédito concedido por la ley de 25 de Julio de 1910.

Pidiendo informes

Se ha ordenado al Ingeniero Jefe del distrito de Matanzas que se sirva informar acerca del estado en que se encuentran las obras del Malecón de aquella ciudad, así como las razones que justifiquen la ampliación de las obras de reparación de la calle de Maceo hasta Río Piedra, en la villa de Colón.

Un muelle

Se ha dispuesto que se redacte el decreto concediendo á los señores Lluriá Freire y Compañía autorización para muelle y dragado de uso público en la bahía de Cárdenas.

El varadero de Ferrat

Se ha resuelto advertir á la Secretaría de Hacienda que para tomar en consideración la solicitud de los señores Meanay y Compañía para hacerse cargo del varadero de Ferrat, hoy del Estado, en Marimelena, es necesario que deje sin efecto su acuerdo de que dicho varadero no le presta utilidad al Estado y que sería costoso el repararlo ó reconstruirlo.

Proyecto de decreto

Se ha acordado remitir al señor Presidente de la República, para su aprobación, el decreto por el que se niega al señor Gustavo Armenteros la autorización que ha solicitado para construir un muelle en la ensenada de Guanabacoa, puerto de la Habana, con destino á uso privado de la finca "Conchita."

MUNICIPIO

No hubo sesión

Por falta de "quorum" no celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal.

Las tarifas

Para hoy, á las tres de la tarde, ha sido convocada á sesión extraordinaria la Cámara Municipal, para discutir y aprobar las tarifas de libre regulación del próximo ejercicio económico.

Para Regla

El señor Batet ha presentado en el Ayuntamiento tres mociones para que se incluyan en el presupuesto de 1912 á 13 tres créditos de 2,000, 3,000 y 2500 pesos, respectivamente, para construir un parque en el reparto "Calvo" y hacer las calles y repellar los muros del cementerio municipal de Regla.

Dichas mociones se discutirán en la sesión de mañana.

El parque del Tulipán

Se ha pedido al Alcalde que conceda autorización para patinar los niños en el parque del Tulipán, al igual que en el del Vedado.

Banquete

Se ha determinado que el Ayuntamiento obsequie con un banquete á los excursionistas de Chatanooga.

Dicho banquete se celebrará mañana, en el hotel "Sevilla."

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 8 á 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Sentencia casada

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia condenatoria dictada en la causa seguida contra Rafael Rodríguez Morales y Clemente Carmona, por homicidio y atentado, y dictado otra, por la cual se condena á Rodríguez á 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal.

En cuanto á Carreras el Supremo deja subsistente la pena de 3 años, 4 meses y 8 días que le impuso la Audiencia de Santa Clara, por disparo y lesiones.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.

Infracción de ley. Tercería de menor derecho. — Dr. Antonio Gonzalo Pérez contra Francisco Pérez Alderete, sobre pesos. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ledos. Chaple y Gutiérrez Valladón.

Infracción de ley. Contencioso.—Demanda de Fernando Antonio Cancio contra acuerdo del Ayuntamiento de Ciego de Avila de 28 de Diciembre de 1908. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Dres. Cancio y Secadès.

Infracción de ley. Mayor cuantía.—Angel Cortina contra la sucesión le Facundo Llerandi, sobre declaración de pago de un crédito. Ponente: señor Hevia. Letrados: Dres. Dolz y J. Lanuza.

Sala de lo Civil.

Infracción de ley.—Francisco Alvarez Rodríguez en causa por atentado á agente de la autoridad. Letrado: Pedro Herrera Sotolongo. Ponente: Ferrer. Fiscal: Bidegaray.

Infracción de ley.—Joaquín Rodríguez Fernández en causa por denuncia falsa. Letrado: Mariano Caraquel. Ponente: Diviñó. Fiscal: Figueredo.

Infracción de ley.—Manuel Martínezmoles en causa por homicidio. Letrado: Fernando Freyre. Ponente: Cabarrocas. Fiscal: Figueredo.

Quebrantamiento de forma é infracción de ley.—Saturnino Ortiz y Ortiz en causa por injurias á la autoridad y publicación clandestina. Letrado: F. Díaz Vega. Ponente: Demestre. Fiscal: Bidegaray.

EN LA AUDIENCIA

Amenazas y robo

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas procedentes de los Juzgados de Bejucal y de la Sección Primera, seguidas, respectivamente, contra Fernando Arrojo y otro, por amenazas, y contra Manuel Díaz y otros, por robo; estando las defensas en el mismo orden, á cargo de los señores Herrera Sotolongo, Latapier, (éste de oficio,) Rodríguez Aragón y José Ponce de León.

Representó al Ministerio Fiscal el señor Castellanos.

Quedaron conclusos para sentencia.

Suspendido

En la Sala Segunda de lo Criminal fué suspendida la celebración del juicio de la causa procedente del Juzgado de Marianao, seguida contra Joaquín Montes, por infracción del Código Postal.

Robo

Ante la Sala Tercera se celebró el juicio oral de la causa iniciada en el Juzgado de la Sección Segunda, contra Eva Estrada y otros, por robo, estando la representación Fiscal á cargo del señor Corzo y las defensas á cargo de los señores Rodríguez Aragón y Carreras (de oficio.

Más suspensiones

En la misma Sala Tercera se suspendieron los juicios contra Concepción Crespo, por tentativa de cohecho, y contra Federico Castillo, por rapto.

En la Sala de lo Civil

En la Sala de lo Civil y Contencioso, se celebraron ayer tarde dos vistas:

La del juicio ejecutivo, sobre pesos, establecido por la sociedad "Skillinas, Mhitrues and Barnes Inhdre Co." contra la de "García y Compañía;" y la del juicio de menor cuantía que sobre propiedad, edificación y pago de una indemnización que estableció don Anselmo Castrillo contra los señores Serafín León y Manuel Gómez.

Vista suspendida

En la misma Sala no se celebró, por haberse suspendido, la celebración de la vista en el juicio de mayor cuantía que sobre cumplimiento de contrato estableció don Francisco Lucila Estra contra Mr. David L. Lillen.

La causa por la última huelga de los carretoneros.

Con motivo de la causa iniciada por la huelga última de los carretoneros, que fué calificada por el señor Fiscal de maquinación para alterar el precio de las cosas, la Sala Segunda de lo Criminal ha dictado ayer sentencia absolviendo de ese delito á los acusados todos y condenando á José Sánchez y Fernando Fernández, por una falta, á $5 de multa á cada uno, y á Alejandro García, por otra falta á $10 de multa.

Otra sentencia

Se ha dictado condenando á Marcelino Pino Zayas, por hurto, á 4 meses y 1 día de arresto mayor.

Fallo civil.—En un recurso contencioso.

En el recurso contencioso-administrativo establecido en solicitud de que sea revocada la resolución de la Junta de Protestas número 1414, dictada en 5 de Mayo del pasado año, por la que se declaró con lugar la protesta número 1,506, sobre el papel empalinado que se emplea para cigarros, y en cuyo recurso fué emplazado el comerciante de esta capital D. Víctor Suárez y Fernández, la Sala de lo Civil ha fallado declarando sin lugar el recurso, sin hacer especial condenación de costas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios Orales

En la Sala Primera:

Causa contra Laureano Varcia, por homicidio por imprudencia y lesiones.

—Contra Eduardo Sánchez, por estafa.

En la Sala Segunda:

Contra José García Díaz, por infracción del Código Postal.

—Contra Manuel Ferrer, Luís Núñez, José R. Pastrana y Antonio García, por robo.

En la Sala Tercera:

Contra Enrique Alfonso y otro, por estafa.

—Contra José Pedro y otros, por hurto.

Vistas Civiles

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil para hoy son las siguientes:

Anselmo López Rodríguez, contra Luz Madrazo y Vidal A. Vidal, sobre devolución de un piano. Incidente. Juzgado Sur. Ponente: Morales. Letrados: Peña y Radilo y Carreras. Procurador: Granados.

Incidente oposición á embargo preventivo practicado en bienes de José Hernández á instancia de Manuel Sánchez Quirós. Juzgado Norte. Ponente: Morales. Letrados: Gobel y Sola. Parte y Mayorga.

Josefa Rey Campos contra María Rey y Francisco Mosquera para que se declare que le pertenece una cantidad. Juzgado Sur. Letrados: Candia y Vivancos. Parte: G. Velez. Estrados.

Pedro Ernesto Lacoste contra resolución de la Secretaría de Hacienda. Contencioso-administrativo. Ponente: Edelmann: Letrado: Angulo. Parte: Sr. Fiscal.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia para hoy las personas siguientes:

Letrados.—José R. Rodelgo, Teodoro Cardenal, Joaquín Navarro, Alberto Jardines, Adolfo G. Duplessis, José Rodríguez Acosta, Julián de Solorzano, Miguel Vivancos, Rogelio Rodelgo, Cristobal de la Guardia, Benito Vidal, León Broch, Manuel Ostolaza, Carlos de Armas, Fernando Freyre de Andrade, Pedro A. Piña, Juan J. Maza y Artola.

Procuradores.—Loscos, Zayas, Toscano, Urquijo, Sterling, Pereira, Reguera, Llanusa, Matamoros, Ferrer, Aparicio, Tejera, Granados, Daumy I., Hernández, López Aldazábal y Pereira.

Partes y Mandatarios.— Francisco María Duarte, Ramón Feijóo, Antonio Lorenzo, Isaac Regalado, Pablo Piedra, Leopoldo Falcón, Francisco González Ferragur, Francisco C. Pérez, José Corzanego, Enrique Manito, Juana López Linares, Emilio Letamendi, Pedro A. López Camino, José de J. Pons, Arturo Clemente, Emilio Babé, Narciso Ruiz, Mauricio del Campo, acito Sotolongo, Luís Márquez, Joaquín G. Saenz, Oscar Zayas, Raul León Antonio Bedia, Daniel Soler, José Moya, Francisco V. Herrera.

CAMARAS

Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, á precios de fábrica. fotografía de Colominas y Compañía. San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

AHORA ES EL TIEMPO

AHORA ES EL TIEMPO

Mirese en el espejo. ¿Han comenzado ya su obra desfigurante las líneas causadas por las preocupaciones ó una edad avanzada? ¿Tiene usted las mejillas hundidas, espinillas, pecas ó cualquier otra impureza del cutis? Entonces, en verdad, es tiempo de remediar el mal sin pérdida de tiempo. El resultado que desea lo puede usted obtener en una noche, si usted sigue los consejos de la Srta. Helen Sanborn. Las lectoras de este periódico recibirán informes gratuitos, si me mandan el cupón, que no cuesta nada, con el nombre y dirección, sin demora. Se recomienda prontitud en este asunto, porque millares de personas me escriben cada día y la oportunidad pronto podrá perderse.

Dirigirse á la Srta. Helen Sanborn, Sala 2212 X, Cleveland, O., E. U. de A.

CUPON GRATIS

Nombre . . . . . .
Domicilio . . . . . .
Ciudad. . . . . .
País . . . . . .

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES.— ESTERILIDAD. — VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.

C 132 E. 1

AVISO IMPORTANTE

Por la relación que tiene con la salud pública y por lo que atañe directamente á los consumidores antiguos del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, medicamento que ha devuelto la salud á millares de enfermos y de otras afecciones catarrales, como la grippe, que tanto se padece en esta época del año, el doctor Antonio González Curquejo, inventor y preparador del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, cuya marca tiene registrada, se ve en el caso de advertir á los enfermos que necesiten la medicina, que tengan mucho cuidado al tiempo de proveerse de ella, pues son varios los falsificadores é imitadores del mismo, entre los cuales tiene la necesidad de citar al señor Marcos Piñar, el cual ha sido procesado con fecha 24 de Noviembre de 1911 por el señor Juez de instrucción de la Sección Segunda, y como tal procesado sólo disfruta de libertad á condición de presentarse todos los lunes en el Juzgado.

El legítimo LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, y en todas las droguerías serias y acreditadas de la Isla.

C 182 E-7

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

CERVEZAS CLARAS	CERVEZAS OBSCURAS
- LA TROPICAL -	- EXCELSIOR -
- - - TIVOLI - - -	
- - - AGUILA - - -	- - MALTINA - -

Las cervezas claras á todos convienen. Las obscuras están indicadas principalmente para las criánderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Teléfono 6137 — Calzada de Palatino Teléfono 6064 — HABANA

C 85 E. 1

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO

PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucenarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

INGENIEROS Y FABRICANTES

EMPEDRADO Núm. 17. HABANA. APARTADO Núm. 654.

C 153 E-4

ELIXIR PEPTENZYME TABLETAS

DIGESTIVO

No más enfermos del Estómago, del Higado, y los Intestinos se acabaron las

Dispepsias, Apendicitis, Gastralgias, Dilataciones, Infecciones Intestinales, Diarreas, Ulceras, del Estómago, Accedias, Vómitos, Indigestiones malas y pesadas, Estreñimiento crónico, Mal Olor de boca, Cólicos y Diarreas, en los niños, y todos los demas padecimientos que origina la imperfecta

Digestion y Asimilacion de los Alimentos

Esta preparacion constituye quizas, el mayor triumfo de las Ciencias Medicas por ser el Ideal medicamento, el mas racional, el de mas seguridad, el mas usado y el de mas garantias, por sus componentes y su historia clinica, para la curacion de las enfermedades del Estómago, del Higado, y de los Intestinos, y especialmente para combatir con exito sorprendente, las

Dispepsias y Apendicitis

Muestras y literatura se remiten á los Medicos y Hospitales.

Laboratorios de REED & CARNRICK, Jersey City, N. J., U. S. A.

Agentes Generales para toda la America Latina

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd.
90 Beckman Street, New York, N. Y.

DIGESTIVO

SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORUNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 5, Boul[d] du Montparnasse, 5, PARIS.

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

CURACIÓN PRONTA y RADICAL de las ENFERMEDADES SEXUALES POR EL MÉTODO

200.000 Enfermos sanados de SARPULLIDOS ÚLCERAS SARNOSAS INCIDENTES VENÉREOS POR EL DEPURATIVO CHABLE En todas las Boticas.

del DOCTOR CHABLE PARIS

300.000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PÉRDIDAS SEMINALES ATONIA DE LOS ÓRGANOS POR EL CITRATO de HIERRO CHABLE En todas las Boticas.

15, Rue des Arts, PARIS-LEVALLOIS

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN

Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas

CRONICA CIENTIFICA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, Diciembre 31.

Tratábamos en las dos crónicas precedentes, de resolver el problema del transporte eléctrico de las imágenes; y tratábamos de resolverlo paso á paso y lógicamente, como si fuéramos los propios inventores de lo que otros han inventado.

Era, por decirlo así, un ejercicio de invención.

Habíamos dividido el problema en tres partes. *Primera*: recoger la imágen proyectada previamente sobre un cuadro, convertirla en un conjunto de corrientes eléctricas. *Segunda*: transportar este conjunto de corrientes *diferenciadas*. *Tercera*: convertir las corrientes eléctricas en imágen luminosa en la estación receptora.

Y empezamos á discurrir sobre el segundo de los problemas, que correspondía, por decirlo de este modo, al problema geométrico, y nos encontrábamos con una solución ideal: 1º., dividiendo el cuadro del punto de partida en pequeñísimos cuadrados elementales; 2º., situando en la estación de llegada otro segundo cuadro igual al primero; y 3º., haciendo que se correspondiesen por partes de conductores, los cuadradillos que en ambos cuadros ocupaban la misma porción geométrica en la cuadrícula.

Si, para fijar las ideas, suponemos dividido el cuadro inicial en *cien cuadradillos*, ó casillas, y las enumeramos, del uno al ciento; y hacemos otro tanto con el cuadro receptor, habrá que unir por pases de conductores, el cuadradillo *uno* con el *uno*; el *dos* con el *dos*; el *tres* con el *tres* y así sucesivamente.

También podríamos ahorrarnos todos los conductores que cierran el circuito, menos uno; pero no compliquemos esta solución ideal.

El inconveniente de esta primera solución salta á la vista: el número de conductores sería enorme, no ciento, sino muchos cientos; y aun para obtener una imagen perfecta, algunos miles.

La solución era natural y era teóricamente sencilla, pero era inaplicable.

* * *

Para hacerla práctica, acudíamos á un principio de Física experimental de todo el mundo conocido. A saber: el de la *persistencia de la sensación* durante cierto tiempo.

Y al llegar aquí, terminaba el artículo precedente.

Veamos ahora como puede aplicarse este principio al problema que estamos estudiando:

Unamos, por un conductor, la casilla número *uno* de partida, con la casilla número *uno* de llegada, y consideremos otro conductor fijo, de vuelta de corriente.

La pequeña imagen de la casilla *uno*, convertida en corriente eléctrica, como luego explicaremos, llega, por el conductor, á la casilla *uno* receptora, y se convierte en imagen visible, como luego explicaremos también. Por el conductor fijo se cierra el circuito y el observador ve en la casilla *uno* del cuadro receptor, reproducida la imagen de la casilla *uno*, del cuadro de emisión; y la ve en la posición geométrica que le corresponde.

Imaginemos ahora, que todo el conductor abandona las casillas *uno uno*, y viene á enlazar las casillas *dos y dos*.

El observador verá la imagen de la casilla *dos, y durante cierto tiempo, seguirá viendo la imagen* de la casilla *uno*, por la persistencia de la sensación.

De modo que verá un trozo mayor de la imagen: el que corresponde á las casillas *uno y dos*.

Sigamos transportando el conductor á las casillas *tres y tres*. El observador verá la imagen de la casilla *tres*, y si el tiempo es inferior al de la persistencia de las sensaciones, como no se habrán borrado las imágenes de las casillas *dos y uno*, verá toda la parte de imagen que corresponde á dichas tres casillas: *uno, dos y tres*.

Supongamos que el movimiento del conductor es rapidísimo; que de este modo recorre las *cien casillas* del tablero en un tiempo inferior al de la duración ó persistencia de las sensaciones visuales; y que *vuelve á unir* las casillas *uno y uno*, antes de que la imagen de esta casilla se haya extinguido. El observador verá en este instante, todas las imágenes elementales de todas las casillas ó cuadradillos. Pues siguiendo de este modo, sólo por un conductor móvil, y un conductor fijo de vuelta de corriente, nuestro observador, verá constantemente la imagen transportada; en parte, por un transporte directo y real; en la mayor parte por persistencia de sensaciones de transportes anteriores.

Claro es que, el movimiento de este conductor, ha de ser rapidísimo; pero la industria ha conseguido movimientos tan rápidos, como son necesarios para este y otros problemas.

* * *

Hemos sustituido, á una solución ideal y casi impracticable, otra solución tan ideal como la primera é impracticable del todo, porque, ¿cómo se pone en movimiento un conductor de centenares de kilómetros para que sucesivamente, vaya enlazando las casillas: *uno, uno; dos, dos; tres tres*, y así todas ellas?

Pero esta dificultad, es infantil, por que este conductor, como el conductor de vuelta de corriente, puede ser fijo en toda su extensión, con tal que tenga una parte móvil, un brazo, por ejemplo así, inmediato al cuadro de partida, y que este brazo vaya recorriendo todas las casillas del cuadro, lo cual es posible y práctico.

Es evidente que, en el cuadro de llegada de la imagen, habrá otra parte móvil, otro brazo que recorra, á su vez todas las casillas del cuadro de llegada.

En suma. Un conductor fijo con dos brazos móviles en los extremos, que barran ambos tableros, pasando al mismo tiempo por las casillas elementales correspondientes.

Y luego, otro conductor fijo, para la vuelta de la corriente eléctrica.

Los movimientos de ambos brazos no pueden ser arbitrarios. Ya lo hemos dicho; es preciso que, en el mismo instante, unan casillas que correspondan á la misma posición geométrica en los dos tableros: las casillas *uno*, las casillas *dos*, y así sucesivamente. Esto se expresa con una palabra: Los movimientos de estas partes móviles deben ser sincrónicos.

Y hemos llegado, con sólo discurrir lógicamente, á la solución del segundo de los tres problemas, que antes señalábamos. Es decir: del problema geométrico.

Nos quedan los otros dos problemas: *recepción* de la imagen, convirtiendo la pequeña imagen de cada elemento de la cuadrícula en corriente eléctrica y conversión de la corriente, en el punto de llegada y en la casilla correspondiente en intensidad luminosa.

* * *

La lógica dice, aplicada á la solución de este problema: en cada punto del cuadro receptor, hay que convertir la intensidad luminosa en corriente eléctrica, de modo que, la intensidad de esta corriente, corresponda al grado de sombra ó de luz, ó al matiz de la imagen.

Sólo con enunciar el problema, y con recordar una propiedad física del *selenio*, el problema está resuelto.

Se sabe, que la conductividad del selenio, iluminado por un rayo de luz, depende de la intensidad luminosa de dicho rayo.

Luego, si constituimos las casillas del cuadro receptor, de elementos de selenio, aislados unos de otros; en una palabra, si el cuadro receptor es un mosaico de piezas de selenio, cada una corresponderá á un punto distinto de la imagen, estarán designalmente iluminados todos estos cuadradillos, y, si hacemos que formen parte, sucesivamente, como antes explicábamos del conductor, por el cual ha de circular una corriente, engendrada por un generador local, claro es que, variando la resistencia del circuito, variará la intensidad de dicha corriente, que es, precisamente, el primer problema que desdábamos resolver de los dos últimamente indicados.

La solución no puede ser más sencilla.

El brazo móvil de que hablábamos antes, lanza la corriente por un cuadradillo de selenio, la luz de la imagen determina la resistencia eléctrica de éste; luego determina la intensidad de la corriente.

De este modo tenemos, no una serie de corrientes, pero sí una sucesión de intensidades distintas, que corresponden á los diversos puntos de la imagen, y cuya intensidad está determinada por la intensidad luminosa de cada punto.

En suma, hemos transformado la imagen de una serie de corrientes eléctricas, de distintas intensidades que, por decirlo de este modo, representan la imagen y la transportan.

La imagen era conjunto de puntos, más ó menos luminosos, y se ha convertido en conjunto de corrientes eléctricas más ó menos intensas, que irán á parar en el cuadro receptor á puntos correspondientes á los del cuadro de la estación de partida.

Esta solución, á que lógicamente hemos llegado con variantes que no afectan á su esencia, ha sido siempre la solución clásica, y hay que reconocer que es bastante satisfactoria.

* * *

Vamos á la tercera parte del problema: convertir las corrientes eléctricas en imagen luminosa.

Se han presentado varias soluciones, y todas, á mi entender, defectuosas.

Aquí, el espíritu inventor á que hemos acudido, no nos ofrece nada práctico.

Ocurren diversas ideas, que son las que han ido ocurriendo á los inventores.

Imaginando una solución ideal, pudiera decirse: puesto que la corriente eléctrica está diferenciada en multitud de corrientes de intensidades diversas, hagamos que, al llegar al cuadro receptor, iluminen pequeñas lámparas de incandescencia, colocada cada una en la casilla correspondiente. Puesto que las corrientes son distintas la intensidad luminosa de cada lámpara será distinta también, dependerá de la corriente, y como esta dependía de la resistencia, á su vez, de la intensidad luminosa de la imagen recogida, ya tenemos, en relación y en dependencia, la imagen en la estación de partida, y los diferentes puntos de la imagen en la estación de llegada.

Tal solución es correctamente teórica; pero es poco práctica, y de puro sencilla es infantil. No todos los inventores tienen el genio de la invención.

Otros, emplean pequeñas pantallas, que giran, según la intensidad de la corriente, más ó menos, dejando pasar más ó menos luz sobre una pantalla deslustrada que funde todas las luces.

También hay inventores que emplean resistencias de diversos grados, al paso de la luz.

En esos pormenores, que ya hemos explicado hace tiempo, no podemos entrar hoy.

Diremos, para concluir nuestra crónica, que, en el nuevo sistema del profesor Rosing, varía el sistema de recepción de la imagen en la estación del punto de partida, puesto que no emplea el selenio, sino ciertas aleaciones de metales alcalinos; y varía el sistema en la estación de llegada, y esta es, quizás, la parte más importante de la invención, toda vez que se emplean los rayos catódicos.

Es imposible que por hoy entremos en más pormenores, que por precipitados, habrían de resultar oscuros respecto á la invención de que se trata.

Es más complicada que la serie de inventos de los que hemos procurado dar un esquema general.

En otra crónica, y cuando recojamos descripciones suficientemente precisas del *ojo eléctrico*, volveremos á emprender otro trabajo de invención, análogo al que hemos ofrecido hasta aquí á nuestros lectores.

Pudiera decir, sin embargo, que el que llamábamos problema geométrico, se resuelve en el nuevo sistema de una manera análoga á la que hemos explicado.

JOSE ECHEGARAY.

¿ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO?
Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATO-"MOURET," poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias.
C 40 E. 1

ESTUDIOS Y RETRATOS

Por José de Armas

Los libros sirven para dos cosas, para enseñar, ó para divertir; para nutrirnos con el pan de la verdad, ó para embriagarnos con el néctar de la mentira. Habían al entendimiento, ó deleitan la imaginación. El libro que cumple ambos fines á la vez, es el libro perfecto, el que reclama el privilegio de nuestra atención y el puesto de honor en nuestra estantería.

A esta clase pertenece el libro "Estudios y retratos," de don José de Armas, el castizo escritor y reputado crítico cubano, tan amante de las letras españolas, á las que ha consagrado su culto, sus indagaciones, sus análisis, en libros de inapreciable valor, sancionados por el aplauso de las personas de mayor autoridad y competencia.

El autor de "El Quijote de Avellaneda." "La Dorotea de Lope," "Cervantes y el Quijote." "Cervantes y el duque de Sessa." Ensayos críticos de literatura inglesa y española," ha dado prueba de su alta capacidad mental, de su sagacidad crítica, de la pureza y elegancia de su estilo, y de otras dotes que justifican la notoriedad de su nombre.

¿Quién no conoce al escritor, al periodista, al gran "repórter" D. José de Armas? Su estatura y complexión de atleta; sus ojos, claros y serenos, de aguda penetración; su voluntad, dominando todos los obstáculos y todas las violencias físicas; la simpatía que "esparce," como reflejo de su bondad; sus entusiasmos por el arte; su paciencia de Benedictino para el estudio.

Dueño de la lengua inglesa, en la que se forja la expresión de su pensamiento; corresponsal de un gran periódico, portentoso eco de la voz y vida planetaria, en todas partes está, y con todos habla; amigo íntimo de los pontífices máximos de la política, del periodismo y del arte, celebra con ellos continuas "interviews."

¡Y cosa extraña! Este Plutarco de levita, preocupado del momento histórico, tiene una doble naturaleza y aptitud, que le permite transportarse á las regiones ideales del pasado, "intervistar" gigantes, descifrar textos y compilar datos para elaborar libros primorosos, castizos, de crítica tan justa, tan serena y tan sencilla, que parece el axioma del sentido común.

Deploro que la estrechez informati-

Vapores de travesía.

"LINEA WARD"
(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)
Servicio de vapores entre
CUBA Y NEW-YORK
Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.
Pasaje en Primera Clase, desde $40-00.
Salen de Santiago (vía Nassau) quincenalmente los martes.
Pasaje en Primera Clase, desde $35-00
Servicio de la HABANA á PROGRESO y VERACRUZ
Salen de la Habana todos los lunes.
Pasaje en Primera: á Progreso, $22-00; á Veracruz, $32-00.
Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas.
Para informes, reserva de camarotes y billetes:
ZALDO Y COMPAÑIA
AGENTES GENERALES
PRADO 118 (TELF. A-6154)
OFICINA DE FLETES: CUBA 76 y 78.
C 3145 156-7 O.

VAPORES CORREOS
de la Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR
BUENOS AIRES
Capitán VIZCAINO
Saldrá para
New York, Cádiz
Barcelona y Génova.
el 30 de Enero, á las doce del día llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.
Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.
La correspodencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

EL VAPOR
MONTSERRAT
Capitán GARRIGA
saldrá para
PUERTO LIMON
COLON
SABANILLA
CURACAO
PUERTO CABELLO
LA GUAIRA
CARUPANO
TRINIDAD
PONCE
SAN JUAN DE PUERTO RICO
SANTA CRUZ DE TENERIFE
CADIZ y BARCELONA
sobre el 2 de Febrero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.
Admite Pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira.
Y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.
Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 de Enero, y la carga á bordo hasta el día 1º. de Febrero.

EL VAPOR
Reina María Cristina
Capitán OYARBIDE
saldrá para
VERACRUZ
sobre el día 2 de Febrero, llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Los documentos de embarque se reciben hasta el día 31 de Enero.
Recibe carga á bordo hasta el día 1º.

EL VAPOR
Reina María Cristina
Capitán OYARBIDE
saldrá para
CORUÑA
Y SANTANDER
el 20 de Febrero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.
Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Los documentos de embarque se reciben hasta el día 17.
La carga se recibe hasta el día.
La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos
PRECIOS DE PASAJES DE LA HABANA A CORUÑA Y SANTANDER
En 1ª clase desde $148 Cy. en adelante
« 2ª « .... « 126 « «
« 3ª preferente « 83 « «
« 3ª ordinaria « 16 « «
Rebaja en pasajes de ida y vuelta.
Precios convencionales para camarotes de lujo.
NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.
El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator" en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 25 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.
Para informes dirigirse á su consignatario
MANUEL OTADUY.
OFICIOS 26, HABANA.
C 144 78-1 E.

VAPORES CORREOS ALEMANES
HAMBURG AMERICAN LINE
(Compañía Hamburguesa Americana)
SERVICIO SEMANAL PARA EUROPA
De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).
VIAJES A CANARIAS

BAVARIA	Febrero 4		Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
DANIA	« 12		CANARIAS, Vigo, Amberes, Hamburgo.
*F. BISMARCK	« 18		Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
*CORCOVADO	Marzo 4		Vigo, Santander, Plymouth, Havre y Hamburgo.
SPREEWALD	« 14		CANARIAS, Vigo, Amberes y Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS:	1ra.	2da.	3ra.
Para puertos españoles, desde	$ 148	$ 126	$ 16
Para los demás puertos, desde	« 143	« 123	« 31
VAPORES CORREOS:			
Para España, desde	$ 128		$ 16
« los demás puertos, desde	« 133		« 29
« las Islas Canarias, desde	« 100		« 16

*Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO é IPIRANGA tienen 3ª clase preferente, al precio de $83 Cy.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA
Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania,) á precios módicos.
Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Machina.

SALIDAS PARA MEXICO

DANIA	Enero 20		Progreso, Veracruz, Tampico y Puerto México.
BAVARIA	« 23		Veracruz, Tampico y Puerto México.

PRECIO DEL PASAJE

	1ª	3ª	
Para Progreso	$ 22-00	$ 10-00	Oro Americano
Para Veracruz y Puerto México (directo)	32-00	15-00	
Para Tampico y Puerto México (vía Veracruz)	42-00	20-00	

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen primera, segunda y tercera clase. YPIRANGA y CORCOVADO, primera, tercera preferencia y tercera clase; los demás vapores primera y tercera solamente.

SALIDAS QUINCENALES DE SANTIAGO DE CUBA
para New York, los días 2 y 16 de Febrero y 1º de Marzo.
para KINGSTON, COLON, PUERTO LIMON, los días 1, 15 y 29 de Febrero.
y con trasbordo en KINGSTON para COLOMBIA, HAITI y PUERTO RICO.
Para informes dirigirse á los consignatarios:
Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono A-4878
C 112 E. 1

Compagnie Générale Trasatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
BAJO CONTRATO POSTAL
CON EL GOBIERNO FRANCES
ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.
LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ, Y VICEVERSA
VAPOR CORREO
LA CHAMPAGNE
Capitán: Guicarvau.
saldrá el día 15 de Febrero á las cuatro de la tarde, directamente para
Coruña Santander y St. Nazaire
Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.
PRECIOS DE PASAJE
En 1ª clase desde $148.00 f. i. a. adelante
En 2ª clase « 126.00 «
En 3ª Preferente 83.00 «
Tercera clase: $16 americana
Rebaja en pasaje de ida y vuelta.
Precios convencionales en camarotes de lujo.
Los equipajes se recibirán en la Machina solamente la víspera de cada salida.
Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza
ERNEST GAYE
Apartado núm. 1.090.
OFICIOS 83, ALTOS. TELEFONO A-1476.
HABANA
C 114 E. 1

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE
SOBRINOS DE HERRERA
(S. en C.)
SALIDAS DE LA HABANA
durante el mes de Enero de 1912.
Vapor JULIA
Sábado 27 á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas (solo ó la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Ponce, Mayagüez (solo al retorno), y San Juan de Puerto Rico.
Vapor HABANA
Sábado 27 á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas (solo al retorno), Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Vita, Banes, Mayarí, (Nipe), Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno), y Santiago de Cuba.
Nota.—Este buque no recibe carga en la Habana para Santiago de Cuba.
Vapor AVILES
Todos los martes á las 5 de la tarde.
Para la isla de Sagua y Caibarién.
NOTAS
Carga de Cabotaje
Se recibe hasta las 3 de la tarde del día de la salida.
Carga de travesía
Solamente se recibirá hasta las 3 de la tarde del día anterior al de la salida.
Atraques en Guantánamo
Los Vapores de los días 6, 17 y 27 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 13 y 20 al del Deseo-Caimanera.
Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Deseo-Caimanera.
AVISOS
Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarias á los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.
En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, solo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" ó "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto
Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.
En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.
Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.
NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.
OTRA.—Se suplica á los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques á la carga, envíen la que tengan dispuesta, á fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.
Habana, Enero 1º de 1912.
SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.
C 145 78-1 E.

COMPAÑIA NAVIERA DE CUBA
EL VAPOR
ETELVINA
Capitán: VAZQUEZ
Este nuevo vapor saldrá de este puerto, hasta nuevo aviso, los días 4, 14 y 24 de cada mes para
Cabañas, Río Blanco, Malas Aguas, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe.
Para informes el Presidente de la Compañía SR. MANUEL GARCIA PULIDO. Revillagigedo 8 y 10.
C 110 E. 1

EL NUEVO VAPOR
ÁLAVA II
Capitán Ortiga
saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para
Sagua y Caibarién
ARMADORES
Hermanos Zulueta y Cía. Cuba núm. 27
C 113 E. 1

va de la Prensa diaria no me permita analizar los brillantes y amenos capítulos de este libro, para que el lector viera la casi cinematográfica reproducción que el autor hace del asombroso período de la civilización, llamado el Renacimiento, con sus grandes humanistas restaurando el clasicismo, los sabios resucitando la ciencia hedónica, la gigantesca obra de las Universidades en el siglo XVII, la acción evolutiva de la escolástica y la lucha entre filósofos y teólogos. Después de esta deslumbrante visión, nos pinta la figura intelectual más culminante del siglo XVI: Ulrico Hutten, el autor de las célebres "Cartas de Hombres obscuros," precursoras de las burlas de Rabelais, de Montaigne, y de las revolucionarias carcajadas de Voltaire. Lope de Vega, el monstruo de las 1,800 comedias; el aventurero, el gran comediante y tragediante, aparece retratado de cuerpo entero en uno de los más interesantes estudios.

Competente como pocos en el arte pictórico, el señor Armas consagra á Velázquez un capítulo de belleza y claridad "velazqueña," tan bello que él solo merecería la adquisición del libro. Con no menos acierto y animado estilo nos habla de las dos "Giocondas," la de Madrid y la de París; tanto, que esta última diríase que, no robada, sino convencida, ha huído de su puesto, usurpado en el Louvre, para dar el triunfo á su "tocaya" del Museo del Prado, defendida, como hija legítima de Vinci, por su abogado artístico, el señor Armas.

Interesantísimas y llenas de color y movimiento son las "instantáneas" que el autor hace en "Hombres de mi tiempo:" Vara de Rey, el héroe de Caney; Taft, el Presidente de la eterna sonrisa; el áspero y teatral Roosevelt, el expresidente de americanos; González de Mendoza, Fernández Cubas, y nuestros poetas Cañete, Alarcón y Julián del Casal.

Dos fuerzas materiales mueven los espíritus y los cuerpos: los libros y las libras...esterlinas, pero á condición de que sean de buena ley. El libro de Armas, por su fondo, su forma, su estilo elocuente, su variado contenido, su amenísima crítica, es de oro puro, y basta ver su título y el nombre del autor, para que no quede olvidado en los sótanos del inteligente editor.

En reciente discurso inaugural de cierta biblioteca en Edimburgo, oí á lord Rosebery declarar que esas inmensas estanterías, llenas de libros tan numerosos como inútiles, más que Bibliotecas deberían llamarse cementerios de libros.

Sólo una acertada selección podría convertir esos cementerios en sanatorios del humano pensamiento.

El libro de Armas no debe yacer en uno de esos cementerios, sino vivir en dulce intimidad sobre la mesa, y á mano de todo el que se precie de literato ó amante de las obras de la inspiración y del entendimiento.

JOSE ALCALÁ GALIANO

(De La Epoca, de Madrid.)

CRONICAS GALLEGAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

La mancomunidad gallega. — La muerte del teniente coronel Bernández.—Tranvía eléctrico en proyecto.—Niña devorada por un cerdo.—Otras noticias.

Se pretende crear la mancomunidad gallega, según insinué ya en mi crónica anterior. El señor Arias Sanjurjo ha lanzado la idea en plena Diputación provincial de Lugo. Para mí este señor diputado merece un aplauso caluroso. Por lo menos demostró una excelente intención; y aun cuando el infierno está empedrado con buenas intenciones—según notas de un discurso referente á obras públicas que tiene inédito don Rafael Gasset—la del señor Sanjurjo antójaseme admirable, como dejo dicho.

Claro que del márgen especulativo no ha de salir, al menos en mucho tiempo; pero ¡qué diablo! toda gran idea para hacerse tangible necesita de precursores.

De cuantas regiones vivas integran la nacionalidad española—y conste que hay regiones vivas y regiones muertas en nuestra península—sólo Cataluña posee por ahora la musculatura suficientemente desarrollada para poder ponerse en pie.

En la evolución del sentimiento catalán se determinaron ya todos aquellos factores que exige la idea para trocarse en hecho. Allí las más vagas aspiraciones políticas están á punto de encontrar concreción seria y definitiva porque cuentan con la sólida base de un profundo renacimiento literario é histórico, cincelado, año tras año, en el bloque del propio idioma.

Lo que en Galicia sigue confinándose aún en los linderos del sentimiento, encuentra ya en Cataluña cristalización holoédrica, regular, total, en los perfilados moldes del concepto. Los catalanes emproaron primeramente, intelectualizando sus instintos regionalistas, hacia aquel magno movimiento solidario que había de ser, con el transcurso de los años, piedra angular del soberbio edificio de las mancomunidades. Nosotros, en cambio, embarrancamos entretanto, en los bajos fondos de la caciquería oligárquica, sin que el bravo capitán de la solidaria nave gallega pudiese, poniendo á prueba su privilegiado talento, salvar aquella del naufragio. Rodrigo Sanz, clamó en el desierto con elocuente palabra, servida por unos labios honrados y varoniles.

Y esto ¿por qué? Puede expresarse en breves renglones. Primeramente, porque á los intelectuales de nuestra tierra no sirve de nexo de unión el idioma, y el idioma, como afirmó muy bien Cánovas del Castillo, es el alma de los pueblos "exteriorizada." En segundo lugar, porque las condiciones de nuestra vida material se desenvuelven en un medio ambiente rehacio á toda difusión de ideas. El trabajo fabril, peculiar de Cataluña, propende por su misma naturaleza al societarismo. En cambio el laboreo agrícola que ocupa á la mayor parte de los gallegos, lleva á cuantos lo practican hacia las microscópicas parcelas de una individualización suicida, donde la voluntad es como brizna ligera á merced del viento.

Y finalmente, y esto ante todo, sobre todo y por encima de todo, porque Cataluña cuenta con una gran urbe, con una soberbia metrópoli que iguala y aun supera en mucho, por varios conceptos, á la capital de la nación. ¡Si en Galicia hubiese una ciudad como la de Barcelona! Pero este es nuestro mayor mal, precisamente. Nuestras cuatro capitales de provincia son urbes de segunda y tercera categoría. En ninguna de ellas puede aclimatarse una intelectualidad potente, desprovista de íntimas concomitancias con la de la villa villanocortesana de que habló Unamuno; en ninguna de ellas puede adquirir la vida social aquella pujanza y aquel complejísmo que en Madrid adquiere. Y como consecuencia de tales hechos sobrevienen esos recelos, esos rencores y esas rivalidades que son el pan nuestro de cada día. Ni Vigo reconoce por superior á La Coruña, ni la Coruña á Vigo. Nuestros hombres de letras, nuestros políticos, nuestras costumbres, se "castellanizan." Y si algún simpático movimiento de ideas resellado con el cuño del regionalismo, buscando el calor de la opinión intenta salir á la superficie, bien pronto cae al fondo del muerto lago de la pasividad en que se retrata de cuerpo entero nuestra cachazuda idiosincrasia, porque no encuentra el ambiente urbano necesario para su desarrollo.

Galicia, hay que decirlo muy alto, en el terreno ideal donde afincan los puros regionalismos, aun es un pueblo acéfalo, carente de toda sombra de unidad, ó lo que viene á ser lo mismo, de "interior satisfacción común." En Galicia, hasta la hora de ahora, no se columbran más que manchas de ciudadanía que pugnan por diferenciarse á la luz del progreso, á influjo de la cultura, sobre el vasto campo patográfico de la más triste y odiosa caciquería ruralista.

Por tanto, se quedará en buena, admirable intención, la idea del señor Arias Sanjurjo que toda Galicia aplaude...¡y nada más!

* * *

El recrudecimiento de la guerra en el Rif es el tema de todas las conversaciones. El año nuevo aparece á los ojos de los españoles bautizado con sangre de la raza. Ello es causa de que no se adviertan grandes alegrías. Por lo que respecta á Galicia, como por lo que respecta á las demás regiones hermanas, puede decirse que no hay hogar donde no se lamente la ausencia de algún pariente, deudo ó amigo, que allá en las hoscas tierras rifeñas lucha heroicamente por la defensa del honor patrio.

La muerte del ilustrado y valeroso teniente coronel don Antonio Bernández Dorado, causó en la ciudad de Orense, de donde era natural, enorme sensación y profunda pena. Su madre y hermanas, recibieron innumerables testimonios de pésame. Enlutáronse durante tres días los balcones de la Casa Consistorial, Liceo Recreo, Club Orensano, Círculo Tradicionalista, Juventud Católica, Unión Artística, Círculo Conservador, redacciones de "El Miño," "La Región" etc.

Dijéronse además varias misas en sufragio del alma de tan bravo militar á quien apreciaban por igual todos los orensanos.

Cuéntase que cuando marchó á Melilla el regimiento de Ceriñola, en uno de los primeros días del mes de Octubre de 1909, dióle el señor Cedrón al finado teniente coronel una medalla del Cristo de Orense que aquel prometió conservar, llevándola siempre consigo.

Al llegar el heroico militar hace dos meses y pico, con licencia á su pueblo, la primero que le preguntó su amigo el señor Cedrón fué: "¿Y la medalla del Santo Cristo?" Y desabrochando la guerrera el recién llegado se la enseñó enlazada con un escapulario que su madre le diera al partir para la guerra.

Su familia recibió el dia 24 la última carta juntamente con una fotografía.

El señor Bernández Dorado tenía el propósito de pasar la Noche Buena en Melilla, al lado de don Joaquín Arechaga y don Antonio Alonso, ambos médicos mayores y paisanos suyos.

¡Y la pasó luchando valerosamente al frente de sus soldados, y muriendo como mueren los heroicos defensores de la Patria!

También otro bravo militar, muy conocido en Santiago y en La Coruña, donde tiene familiares, el capitán don Angel Betancourt, oriundo de Cuba, ha muerto gloriosamente en el combate que se libró en las avanzadas de Melilla el fatídico día 24 del mes último.

Su muerte fué sentidísima en ambas ciudades gallegas.

* * *

Ha sido presentada en la Diputación provincial de Lugo, por los señores Tapia, Falla, Varela, Collazo, Batallón y Pardo, una importantísima proposición, solicitando de dicha entidad de la cual ellos forman parte, que preste vida, calor y alientos, para que sea pronto un hecho, el proyecto de tranvía eléctrico de Ribadeo á Lugo por Mondoñedo-Villalba, utilizando la energía del gigantesco salto de agua de 223 metros de altura de Tronceda.

Sería una obra admirable y fecunda, puesto que, con un coste de instalación relativamente económico, habría de producir muy grandes rendimientos.

"Si se buscan—dice la proposición de referencia— los datos estadísticos que pueden suministrarnos las estaciones de Lugo, Rábade y Baamonde, los puertos de Ribadeo, Foz y aún Vivero, y el censo de población de la parte occidental de Asturias, se verá con claridad meridiana que la Compañía explotadora del tranvía no ha de necesitar jamás del auxilio de la Duputación para alcanzar una vida floreciente y próspera."

Como noticia que es esta de interés para muchos de mis benévolos lectores, la trasmito gustoso.

* * *

En el bajo de la casa número 33 de la calle de la Gramela, en el lugar de Peruleiro, se desarrolló una sensible desgracia.

Habitan en dicha casa los esposos Antonio Fernando Abad y Manuela Sousa Carro, de cuyo matrimonio tenían una niña de nueve meses de edad, llamada María Abad Sousa.

Antonio, que es jornalero, salió de la casa á las siete de la mañana para dedicarse á su ocupación habitual. Su esposa, hízolo á las nueve y media, con objeto de ventilar varios negocios en la feria que se celebrara en el lugar del Agra de la Bregoa, dejando á su hijita acostada en la cuna.

Serían las doce cuando Antonio regresó á su domicilio oyendo, al entrar en el portal de la finca, el gruñido de un cerdo.

Antonio llamó á su esposa, pero ésta no había vuelto aun de la feria.

Entonces se dirigió á la habitación donde había quedado su hija, encontrándola muerta, casi devorada.

La niña debía estar durmiendo cuando fué acometida por el animal, que le devoró la oreja izquierda y parte de la cara y cuello, dejándole los huesos al descubierto.

* * *

—En la parroquial de San Froilán, en Lugo, contrajo matrimonio el "pollo" de 75 años Andrés Fernández, conocido por el "Cafetero," con una "joven" de su misma edad, llamada Amara.

Mientras se celebraba la ceremonia, unos graciosos penetraron en la casa del novio, destrozándole trastos y viandas. Deseámosles una "eterna luna de miel."

—El distinguido y genial violinista orensano, señor Bordas, dió en la ciudad de las Burgas un brillante concierto acompañado por el pianista Cortot. Fué, como no podía ser por menos, ovacionadísimo.

—Ocurrió un sensible accidente en el pueblo de Narón, inmediato á Ferrol, del que fué víctima el exalcalde conservador don Rafael Bello. Hallábase dicho señor en la cuadra de su finca aparejando un caballo. El bruto, que es un potro joven y brioso, largó una coz alcanzándole la cabeza al señor Bello y destrozándosela. Un hijo del desgraciado ex-alcalde hace tiempo murió también de dos patadas que le dió otro caballo en el pecho. La desgracia ha causado honda impresión en toda la comarca ferrolana donde el señor Bello era muy conocido.

—En la pintoresca villa de Mugardos desarrollóse un terrible incendio. El fuego inicióse en una panadería, propagándose á las casas contiguas. A sofocar el incendio acudieron presurosos los vecinos de Mugardos y las dotaciones de los buques de guerra fondeados en el puerto. A pesar de los esfuerzos hechos, cuatro viviendas quedaron reducidas á cenizas. No hay que lamentar desgracias personales; pero las pérdidas son de gran consideración. Los moradores de las casas quemadas perdieron todo su ajuar, quedando reducidos á la mayor miseria. Háblase de abrir una suscripción pública para remediar en lo posible tan triste situación.

—Una mujer vecina del lugar de Fornuelos (Redondela) que acostumbra á emborracharse, le propinó á su marido cuando regresaba del trabajo, una tan formidable paliza que lo dejó muerto. La víctima era albañil y se apodaba "Elverti."

A. VILLAR PONTE

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación del día de hoy

Por Rentas	$ 1,445-51
Por Impuestos	8,712-65
Por F. Epidemias	169-00
Total	$ 10,327-16

Habana, 24 de Enero de 1912.

PARA LA MUJER

Los sellos de beneficencia

"De gotas de agua se compone el oceano; de granos de arena la dilatada orilla."

La venta de los sellos de correo, produce una inmensa entrada al Estado, y considerando cómo se acumulaba un capital con el producto de cuadraditos de papel sin valor intrínseco, se le ocurrió á un buen ciudadano de Copenhague la luminosa idea de establecer un sistema análogo para recaudar fondos para un fin filantrópico. Pensó que sería una manera fácil y bonita de hacer el bien, el vender sellos, no para satisfacer á la franquicia postal sino para hacer obras de caridad, y en la fiesta de Navidad del año 1904, dió forma cabal á su proyecto.

Hizo imprimir una gran cantidad de sellos, por el estilo de los que se emplean corrientemente—un poco mayores en tamaño quizás—que llevaban en un diseño artístico las palabras "felices pascuas." El cuadrilátero de papel engomado, en vez de pegarse en la cara del sobre, donde iba el sello de correo, se pegaba al dorso del sobre, á guisa de lacre. Los sellos de caridad se vendian, según su color, á dos ó á cuatro centavos cada uno, y el importe ingresaba en las arcas de la liga contra la tuberculosis.

El destinatario de la carta, recibía, además de los augurios felices de su corresponsal, la satisfacción consoladora de que la misiva había contribuído, aunque fuese con una cantidad mínima, al auxilio de una obra buena; era una limosna, un acto de caridad, un pensamiento altruista.

Idea tan simpática pronto halló secuaces y como el correo llevaba las cartas con sus simbólicas estampillas á los cuatro puntos cardinales, por todas partes surgieron émulos del filántropo danés, y se acuñaron sellos parecidos con el propósito de llenar las talegas con que combatir la blanca plaga pulmonar, que en toda la cristiandad diezma á la juventud pobre.

Puestos los sellos á la venta por doquier se hizo de moda esa especie de doble franquicia, y hoy se considera del mejor tono, fijar su óbolo humanitario al cerrar una carta. Como era natural, no se limitó á una sola obra la recaudación de fondos por medio de los sellos. La Cruz Roja vió en el sistema una manera admirable de aumentar sus entradas y emitió al efecto varias series de sellos donde figuran sus armas y escudos.

Uno de los primeros países que adoptaron la idea, fué la República Argentina, siempre abierta al progreso, aunque la sometió á varias modificaciones, combinando la franquicia postal con la limosna benéfica. Se vendía el sello por algo más que su valor de correo, y el excedente se destinaba á la liga contra la tuberculosis.

La Suecia y la Noruega tienen gran orgullo en la variedad y la belleza de sus sellos de beneficencia, y algunos se estiman como verdaderas obras de arte por su dibujo y su ejecución.

En Rumanía, la admirable reina, mujer excepcional y talentosa escritora, Carmen Silva, figura en efigie en los numerosos sellos para obras caritativas que allí se expiden.

Los hay en las Antillas danesas, en todos los estados de la Unión Americana, en Rusia, en Francia, en Inglaterra, con motivo de la reciente regia coronación, en Italia para celebrar el semicentenario de su constitución en reino independiente.

En el pueblo natal de Shakespeare, Stratford-on-Avon, se ofrece un sello cuyo producto se destina á sostener la casa donde naciera el bardo inmortal. Se vende en un *shelling*, que es, según entiendo, el precio máximum por esta clase de contribuciones.

El centenario del nacimiento del gran novelista inglés, Charles Dickens, ha motivado una emisión de sellos especiales. Son mucho más grandes que los otros y no se destinan á cartas. Deben pegarse en cada volumen de las obras de ese famoso autor, y á todos los que compran sus libros se les pide que compren también un sello conmemorativo.

El producto de esta venta se destina á socorrer á algunos descendientes del gran Dickens, hoy sumidos en la pobreza.

Como se ve, el número de estos sellos extraordinarios es ya bastante crecido, y no faltan coleccionistas que los reunan con afán.

No creo que derroquen el poder de las cartolinas iluminadas; las tarjetas postales ocupan un lugar demasiado importante en nuestras costumbres, en nuestra civilización, para echarlas de un lado; pero el empleo de los sellos de caridad va *in crescendo*, y les aguarda un brillante porvenir.

¡Es tan sencillo y tan hermoso dar un óbolo á los que sufren!

BLANCHE Z. DE BARALT.

MODELOS DE PEINADOS DE LA CASA LALANNE

(Arriba, á la derecha). Peinado plano con raya al lado y moño bajo. (A la izquierda). Peinado griego con una banda y grueso moño bajo. (En medio, de izquierda á derecha). Peinado de noche para jóvenes, con guirnarlas y rosas pequeñas de seda. Peinado con bucles y raya en medio para niñas. Peinado para noche, con franja y guirnalda de hojas doradas, con una *aigrette*. (Abajo). Peinado muy nuevo, muy *chic*, y sobre todo cómodo por su blandura. Peinado hecho con anchas bandas onduladas, cubriendo las orejas. Un pequeño fleco recto y ancho moño, acabando con una banda de terciopelo, prietamente colocado.

CUESTION CANDENTE

La revista *Cataluña*, una de las publicaciones más serias que ven la luz en Barcelona, viene llevando á cabo, de unos meses acá, una hermosa y sensata campaña moralizadora, á cuyo frente se ha puesto un hombre que merece elevado concepto en la cultura y en el periodismo de aquella región, y es lleno de buena voluntad, de entusiasmo y valentía. Este hombre—muy joven aun y ya profundamente reflexivo—muy seguro de su entereza en la obra emprendida, no se arredra ante las cuchufletas ni las bromas de mal gusto que suelen recaer sobre aquellos que en nuestros tiempos se preocupan de saneamiento moral. Seguido y ayudado por un brillante grupo de jóvenes pedagogos y escritores, ese hombre va á la victoria, luchando alta la frente, y el mirar sereno, por el bien y el progreso de nuestra sociedad.

No he de encomiar aquí la obra que tanto merece la sanción y el apoyo de todos. Al hablar de ella y de su apóstol Ramón Rucabado en estas columnas, es con el vivo deseo de llamar la atención de la mujer, de la madre de familia sobre el imperioso deber en que se halla de ayudar á esa campaña moralizadora con todo cuanto esfuerzo y voluntad se hallen á su alcance, que ella será la primera beneficiada en el provecho que de este saneamiento saquen los suyos.

Después de una serie de brillantes artículos firmados por distinguidas personalidades, *Cataluña* resolvió redactar un cuestionario de sólo cinco preguntas, al objeto de recabar consejos y opiniones en los diversos campos de la sociedad, para que fueran—luego de estudiados—piedra fundamental de una definitiva orientación educativa que podría imponerse, para contrarrestar las desviaciones morales de que oímos quejarse á diestro y á siniestro, sin que nadie haga un serio esfuerzo para evitarlas.

(¡Qué característica es la corriente de querer *curarlo* todo, en vez de dedicarse á *prevenirlo!*)

Obra es esta, moralizadora, en la que puede influir en gran manera la mujer por poco que se empeñe en ello.

El punto principal del cuestionario que *Cataluña* ha divulgado con profusión, hace referencia á ese victorioso agente de inmoralidad que es el cinematógrafo, y á la cuestión de *la moral de la calle*.

Vean mis lectoras la síntesis de las tres preguntas referentes á esa diversión moderna:

I.—¿Debe fomentarse el apartamiento del cinematógrafo ó bien someter ese espectáculo á un control especial?

II.—¿Debiérase alejar de este espectáculo á los niños?

III.—¿Por qué otro espectáculo ó diversión popular podría ser substituído con ventaja el cinematógrafo?

Las otras dos preguntas, que hoy no me propongo analizar, se refieren á la moral de la calle, como agente educador del niño.

X.

LOS VETERANOS

Nuestro colega "La Ultima Hora" publica los siguientes documentos:

Citación

Se cita por este medio á los señores miembros que componen la Directiva de este Consejo á la sesión extraordinaria que se celebrará el jueves 25 del actual, á las 8 p. m., y en la que se tratarán asuntos de importancia relacionados con la actual campaña.

Habana, 24 de Enero de 1912.—Emilio Núñez, Presidente.

A los Presidentes de Delegaciones

Señor:

Con objeto de que por nada ni por nadie se pueda extraviar la opinión, tergiversando ó interpretando maliciosamente lo que ocurra en la marcha de nuestros asuntos, se hace necesario, ahora más que nunca, que todos estemos en posesión de la verdad de cuanto sucede.

Con tal motivo, le recuerdo la siguiente Circular, que fué pasada oportunamente á esa Delegación, y que deberá usted reproducir en hoja suelta ó insertar en los periódicos de más circulación de esa localidad, para que no deje de llegar á conocimiento de todos y cada uno de nuestros compañeros, donde quiera que éstos se encuentren:

"Habana, 16 de Noviembre de 1911. —Señor Presidente de la Delegación de...

Señor: Considerándose por este Consejo los peligros que entraña para la consecución de nuestros ideales el que sean creídas noticias capaces de producirnos daños en la labor emprendida, llamo la atención á usted y le ruego haga lo mismo á los veteranos de esa, acerca del siguiente importante acuerdo tomado por el Consejo en sesión de 13 del actual:

"Pasar aviso á todas las Delegaciones de la República, advirtiéndoles que deben desconfiar de toda noticia publicada en los periódicos, que tienda á combatir nuestras aspiraciones o entorpecer nuestros trabajos."

De usted atentamente.—Emilio Núñez, Presidente.

Reclamando denuncias

Enero 23 de 1912.

A los Presidentes de la Delegaciones también se les ha enviado con fecha de ayer la siguiente comunicación:

Señor: Finiquitando el plazo para la expulsión de los "guerrilleros y traidores" el día 24 de Febrero próximo, ruego á usted que antes del término de diez días remita á esta comisión que me honro en presidir, cuantas denuncias tenga por hacer de individuos que combatieron la revolución de independencia y que en la actualidad estén desempeñando algún cargo público.

Debe procurar esa Delegación que las denuncias llenen todos los requisitos probatorios necesarios á su rápida tramitación, recomendándole al efecto que sean aprobadas en sesión de la Delegación y con la firma de esa Presidencia y de la Secretaría.

Al mismo tiempo le ruego consigne los casos en que los denunciados tuvieron menos de diez y ocho años á la terminación de la guerra de 1895.

También debe remitirme una lista de los empleados que por motivo de nuestra campaña han renunciado sus cargos ó han sido declarados cesantes en esa localidad, especificando, además del nombre y apellidos, su naturalidad, empleo y sueldo, á cuyo efecto pronto remitiremos á usted unos impresos que le ruego llene escrupulosamente.

De usted atentamente.—Manuel F. Alfonso, Presidente de la Comisión de Investigación.

BARNICES Y PINTURA ESMALTE
AGUILA
Trabaja con mucha suavidad y es de fácil aplicación.
Pídase en todas las Ferreterías

DE IBOR CITY

Enero 10.

Cesó el temor que se tenía, de que empezara el año en situación de huelga, con motivo del asunto "prohibición de la fuma," pues este problema puede darse por terminado, continuando los obreros en el disfrute de ella; pero nos encontramos en otra situación que tiene carácter de suma gravedad.

Como dije en mi anterior, terminado el acostumbrado período del cierre pascual, las manufacturas empezaron á abrir nuevamente sus puertas al trabajo; pero en tan malas condiciones, que puede decirse que únicamente lo hicieron las fábricas grandes, pues las pequeñas permanecen aun cerradas, y en las que abrieron han venido sucediéndose rebajas semanales, quedando en la actualidad con poco personal todas ellas.

En tal concepto, puede asegurarse que la mayoría de los trabajadores se encuentran sin colocación. Debido á esto y á los días que suspenden la labor los que trabajan, por el frío y la humedad, resulta que la miseria extiende su negro manto sobre las clases menesterosas y pueblo en general, á extremo tal, que las autoridades y asociaciones de caridad empiezan ya á tomar medidas para ver de remediarlo en lo posible.

Como si esto fuera poco, los artículos de primera necesidad van elevando sus precios á inmensa altura, siendo la carne la más encarecida, pues aun para los que trabajan, como están ganando reducidos jornales se les imposibilita su adquisición.

Los almacenistas de víveres han hecho público el acuerdo por ellos tomado, de que á partir del día 4 del próximo mes de Febrero no darán crédito á los establecimientos al detall, más que por el período de días comprendidos del lunes á sábado, debiendo satisfacer su adeudo en este último día de cada semana, so pena de suspender el abastecimiento.

El problema, pues, es grave. Los obreros del ramo de tabaco sin trabajo, y los pocos que lo hacen en malas condiciones; el acuerdo de los almacenistas obligando, como es natural, á los detallistas á usar igual procedimiento con sus consumidores, y el frío azotando de firme á los que carecen de ropas de abrigo y de recursos para comprarlas. Tal es el aspecto y situación de esta ciudad, antes Jauja dichosa, y para los obreros torcedores del rico y aromoso habano, oasis deseado por el peregrino en el desierto.

¿A dónde iremos á parar?...

M. C., CORRESPONSAL.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Pegerto García González, Albino Castro Figueira, José Sampayo Rodríguez, Francisco Aurelio Peña Cheda, Jesús Gabeiro Gabeiro, Francisco Fernández Braña, Manuel Fernández Ibáñez, Gerardo Echeniqui Castex, José Fraga Casal, Manuel Martínez Becerra, Juan Gutiérrez Gutiérrez, Eduardo Alvarado Alvariño, Santiago Fernández Pérez, Manuel Brey Remesar, Generoso Martínez Rodríguez, José Vázquez Menis, Manuel Torres Dorado, Andrés López Pantín, Mariano Viera Lemus, José J. Ameijeiras Ameijeiras, Pedro V. López Durán, Camilo López Refojo, Hermógenes Expósito de la Iglesia, Vicente Cobas Nieto, José Tomé Varela, Cándido Lorenzo Cernada Prieto.

De alta: José Mañana Fraga, Generoso Rodríguez Martínez, Manuel Campello López, Valentín Pego Coello, Salvador Calvet Roca, José Fernández Formoso, Ernesto Rivero Martínez, Vicente Vidal Cao, José Fernández Martínez, Miguel Brozos Deibe, Manuel Patiño García, Oscar Ferreiro León, Constantino Vázquez Ríos y Jesús Rocha Piñeiro.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Cándido Fernández Redruello, Celestino García Menéndez, Eugenio Alvarez Moreda, Ramón Cué Pérez, Eugenio López, Avelino García y García, Francisco Fernández y Fernández, Eduardo Erigoyen García, Agustín Gómez García, Claudio Díaz Tárano, Patricio Barrera Gutiérrez, Manuel Pérez Rodríguez, José Cueli Puente, Alberto Santa Eulalia García, Gumersindo Hernández Hernández, Néstor Sardiña Castro, Pedro Prendes Aguiar, Angel Rodríguez Fernández, Emilio Alvarez Suárez, Luciano Mayorquín Reberón, Gregorio Escajedo Salmón y Antonio Rodríguez Alonso.

De alta: Francisco Fernández González, Manuel Fernández Rodríguez, Antonio Fernández Martínez, Miguel Severo, Rodolfo Mateo Rabelo, Bernardo García Martache y José Martínez Menéndez.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Pedro Prieto.

De alta: Gregorio Blanco y Manuel González.

EN "LA BALEAR"

Ingresaron: Marcos Moragues, Gaspara Fernández, María M. Quinzo y Rosa Batallar.

De alta: Frncisco Carbonell y Esperanza Fernández.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulación
CURACIÓN RADICAL
POR EL
Depurativo Richelet
PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE
DEPOSITOS:
Droguerías de Sarrá y Johnson
De venta en todas las buenas farmacias de la Isla
C 213 1-25

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE
PRECIOSOREMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.
C 111 E. 1

JARABE VIDO al heroïna y al bromoformo
PASTA VIDO al heroïna y á la Stovaïna
Calman instantáneamente la TOS y curan de un modo seguro los Resfriados, Grippe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc.
Sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres de Estómago, etc.
C. DAVID, Doctor en farmacia, en Courbevoie, cerca de Paris, y en todas farmacias.

EN LA JUVENTUD

Es un hecho incontestable que el período crítico por excelencia en la vida humana es entre los quince y veinticinco años, en que ocurre el desarrollo de la juventud y se determina si la persona ha de poseer una constitución fuerte y robusta que la habilite para afrontar con ventaja las tremendas luchas de la vida, ó si ha de ser un ente delicado y raquítico, pasto de mil y una enfermedades, candidato perpetuo á la tisis, y destinado, cuando mucho, á arrastrar una miserable existencia. Por eso es tan necesario alimentarse bien en la primera juventud, y sobre todo, asimilarse los alimentos y aprovechar toda la substancia que contienen, pues de lo contrario, comer sin digerir, equivale á echar agua en una cesta.

LAS PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS

son, á este respecto, la salvación de innumerables personas jóvenes, porque aseguran, contra viento y marea, una digestión natural y permanente.

PODEROSO REGENERADOR QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS
ANEMIA
AFECCIONES DEL CORAZON
POSTRACIÓN MORAL Y FISICA
KOLA-MONAVON GRANULADA
TONICO-RECONSTITUYENTE
EXCESO DE TRABAJO
FIEBRES DE LOS PAISES CÁLIDOS
CONVALECENCIA — NEURASTENIA — DIARREAS CRÓNICAS
Por Mayor: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, Ste-Foy-lés-Lyon (Francia)

El GRIPPOL es de un efecto completo é inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 38.—Habana.
C 80 E-1

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS
Y
GASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5
Teléfono A-7999
A Jl 12

Doctor Manuel Delfin
Médico de Niños
Consultas de 12 á 3.—Chacón 21, esquina á Aguacate.—Teléfono 910.

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUJIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3544—Compostela 101 (hoy 103)
C 41 E. 1

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París.
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos.
C 76 E. 1

Dr. Joaquín Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
EMPEDRADO 18.
C 70 E. 1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
C 55 E. 1

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón. Pulmones. Nerviosas. Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
C 68 E. 1

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 3
ACOSTA 29, ALTOS
C 50 E. 1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Igualo antituberculosos para pobres, lunes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 114, altos. Teléfonos 6287 y A-1968.
C 69 E. 1

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
C 43 E. 1

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar 108½. Teléfono A-3096.
C 64 E. 1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tanayo." Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
C 53 E. 1

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3
C 51 E. 1

DOCTOR DEHOGUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes, de 2 á 5
Aguila núm. 94. Teléfono A-3940
143 26-4 E.

Instituto de Gimnasia y Masaje Medical Sueco
30 SESIONES POR $40 Cy.
AMISTAD NUM. 40 (ANTIGUO) DE 3 A 5
(Sin ninguna Sucursal)
Masaje manual, vibratorio y Gimnasia en general, con asistencia de una profesora titular del Instituto de Stokolmo, para señoras y señoritas. El Director propietario: ERIK DE LEWENHAUPT. Sustituto del doctor TRIPELS.
13334 78-10 N.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2.
Carro 519. Teléfono A-3715.
C 60 E. 1

DOCTOR RAFAEL PEREZ VENTO
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
Vice-Director del Sanatorio Malberti
MEDICO DEL CENTRO ASTURIANO
Enfermedades nerviosas y mentales.
Teléfono A-3646. Bernaza núm. 32.
C 251 26-18 E.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, herpes, impotencia y esterilidad.—Habana número 42.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
C 133 E. 1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
C 75 E. 1

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha
Teléfono A-1221 Apartado 990
C 3743 26-13 D.

Dr. E. Fernández Soto
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 á 4.
Aguacate núm. 52. Teléfono A-4465.
C 67 E. 1

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.
Cristina 38. Teléfono A-289.
C 85 E. 1

DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA
OCULISTA
del Hospital de Paula, de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 4, un peso al mes.
Industria Núm. 130.
C 44 E. 1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria.
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono A-4436.
C 62 E. 1

Análisis de orina
Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundada en 1887.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. Prado 107.
C 135 E. 1

Dr. Núñez.
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DIENTES OSTEOSOL
Polvos dentrífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5.
14942 26-22 D.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. A 1332
C 48 E. 1

DR. GUSTAVO LOPEZ
Especialista del Centro de Dependientes
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 105½ próximo á Reina, de 12 á 2. Teléfono A-7602.
C 54 E. 1

LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA
AMARGURA número 59
Teléfono A-3150.
C 18 26-2 E.

DR. LAGE
Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales.
Bernaza núm. 46, altos.
Consultas de 1 á 4.
C 3842 26-24 D.

DR. MIGUEL VIETA
HOMEOPATIA
y Electroterapia. Especialidad estómago, intestinos é impotencia.
Villegas núm. 66, de 9 á 11 y de 2 á 4.
278 26-7 E.

DOCTOR PATRICIO DE LA TORRE
CIRUJANO-DENTISTA
Reina 109.—Habana.—Teléfono A-5052
Precios en plata
Por una extracción sin dolor: $1-50.—Limpieza de la dentadura: $2-50.—Empastaduras: de $1-50 á $2-00.—Orificaciones: de $3-00 á $4-00.—Dientes de espiga fija: $6-00.—Casquillos de oro 22 quilatas: $7-00. —Dentaduras hasta 4 piezas: $7-00.—Idem hasta 6 piezas: $10-00.—Idem hasta 8 piezas: $12-00.—Idem hasta 14 piezas: $15-00. Trabajos de puente, convencional. Se garantizan los trabajos. Reina núm. 109, de 8 á 5. No confundirse. Entre Campanario y Lealtad.
C 155 26-5 E.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automát-ico A-7582.
C 45 E. 1

HILARIO PORTUONDO
Abogado
Enna núm. 1, Principal 10 y 11. De 1 á 5.
TELEFONO A-7008.
C 52 E. 1

DR. MANUEL PARAJON
Masaje manual y vibratorio; Gimnasia médica, higiénica y pedagógica; Mecanoterapia; Cursos de Gimnasia bajo mi dirección para Niños, Señoritas, Señoras y Caballeros; utilizando el método Ling ó el del Dr. Zander. Consultas de 2 á 4. Particular: 17 y D, Vedado. Telf. F-1263.
Clínica: Galiano 50.
C 49 E. 1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.
PRECIOS

Extracciones, desde	$ 1-00	Dientes de espiga, desde	$ 4-00
Limpiezas	2-00	Coronas de oro	4-24
Empastes	2-00	Incrustaciones	5-30
Orificaciones	3-00	Dentaduras	12-72

PUENTES DE ORO, desde . . . . . $4-24 pieza
TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.
C 37 26-2 E.

DR. M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO-CIRUJANO
CONSULTAS DE 12 A 2.
Monte 92 (106 nuevo) Telf. A-4034.
15061 26-27 D.

Dr. Perdomo
Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífiles tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 á 3 Jesús María número 22.
C 57 E. 1

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono: F2505 y A4218.
Grátis á los pobres.
C 71 E. 1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela Núm. 101
entre Muralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2.)
TELEFONO A-3344.
C 63 E. 1

MIGUEL ANGEL VARONA
Y
ANTONIO J. ARAZOZA
ABOGADOS
De 1 á 3, Cuba 3, por Chacón.
C 59 E. 1

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifíticas. Consultas de 2 á 5, San Miguel 158.
Teléfono A-4818
C 42 E. 1

Dres. Ignacio Plasencia
é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 60. Teléfono 264.
C 72 E. 1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103, de 12 á 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lúnes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
C 46 E. 1

DR. C. E. FINLAY
Profesor de Oftalmología
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.
y
DR. J. M. PENICHET
Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.
GABINETE: Galiano 50. Tel. A-4611.
Consultas: De 11 á 12 y de 2 á 5.
Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J, Vedado. Teléfono F-1178.
C 61 E. 1

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72.
TELEFONO 702
C 73 E. 1

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad 84. Teléfono A-4544.
C 74 E. 1

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1460. Grátis sólo lunes y miercoles.
C 66 E. 1

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
Apartado 1669.
G 2 E.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3. Teléfono A-1340.
LUZ NUMERO 40
C 55 E. 1

LOS SUCESOS

EN LA HABANA Y SUS ALREDEDORES

NOTICIAS VARIAS

ESCLARECIMIENTO DE UN CRIMEN

UN INFORME DEL TENIENTE SEÑOR NESPEREIRA

En los últimos días del mes de Diciembre pasado publicamos la noticia de haberse presentado en la calle de Santa Emilia 32 en Jesús del Monte un individuo de la raza negra y solicitó hablar con la señora Lucrecia de Cárdenas y Fornaris, y una vez que ésta se presentó en la puerta para ver quién era la persona que quería hablarla, dicho individuo le arrojó á la cara un líquido que tenía en un jarro de cristal que le produjeron quemaduras graves.

Con motivo de éste hecho, el Teniente de la Policía Nacional, señor Arturo Nespereira, Jefe de la Sección de Expertos ha informado ayer al señor Juez de Instrucción de la Sección Tercera, que la señora Adriana Fornaris, sobrina de doña Lucrecia hace diez años que vive en compañía de un individuo nombrado Alfredo López y García, sujeto que fué el causante del divorcio de la Adriana con su legítimo esposo Manuel Morales y O'Farril, y que Adriana cuando se unió con el López poseía algunas propiedades, herencia de sus antepasados y se asegura que más que otra cosa fué el interés de disfrutar aquellos bienes la causa que hizo al López el unirse á Adriana, á juzgar por el maltrato que siempre hubo de darle á ésta.

Informa Nespereira que en distintas ocasiones el López hubo de abandonar á la Adriana y á dos hijos que tiene nombrados Inés María y Rosa de 6 y 5 años y siempre volvía al lado de esta cuando se enteraba de que había recibido algún dinero de la venta de sus propiedades.

El López trabajaba como albañil algunas veces y se asegura que ese dinero lo dedicaba para sus vicios y para asistir á bailes públicos, acompañado de otras mujeres.

Hará 6 ó 7 años y en ocasiones de residir el López y Adriana en la calle de Estrella 77, vivía en unión de ellos una señora de avanzada edad, nombrada Nicolasa de Cárdenas y Fornaris, tía de la Adriana, la cual había hecho testamento legando sus bienes á su sobrina Adriana, pero debido á que dicha señora pudo observar la explotación de que era víctima su sobrina por parte del López, revocó aquel testamento y dejando como sus herederos á los hijos de Adriana, José Manuel y Hortensia; y nombrando como tutores á la mestiza Mercedes Valdés, conocida por "Checheé" y á Eduardo Morejón García, á fin de que dichos bienes no pudieran ser enagenados por el López; esto parece hubo de exasperar á López á tal extremo que en una ocasión con un serrucho le causó lesiones graves á la referida señora en un brazo al evitar que le diera en la cabeza.

De este hecho no conocieron los Tribunales, pues la Adriana á fuerza de ruegos hizo que su tía no hiciese la denuncia del caso.

Fallecida la señora Nicolasa de Cárdenas, sus bienes fueron rematados suscitándose con este motivo disgustos entre el López y la Adriana.

Agrega Nespereira que hace 6 meses la señora Lucrecia fué á residir á la casa de su sobrina, la cual visitaba el López diariamente y cuando eso sucedió él volvió á residir en unión de la "Checheé," mujer esta que así como su hermano Nicolás á quién se conoce por "Papá Colas," se dedican á las prácticas de brujería y sin que le sea posible asegurar al Teniente Nespereira si aquellos por medio de sus superticiones ó por expontánea voluntad de la Lucrecia, lo cierto es que ésta ante el Notario, señor Esteban Tomé, otorgó testamento dejándola como heredera de sus bienes, que lo constituye la casa Damas núm. 11, en esta Capital. Poco después de residir Lucrecia con su sobrina revocó el testamento que tenía hecho á favor de la Mercedes Valdés y lo hizo á favor de Adriana.

Lucrecia parece ser que debido á su edad tiene sus impertinencias, las cuales soportaba pacientemente el Alfredo López, cosa que llamaba la atención á los que conocían el carácter violento de éste. Era costumbre en López cuando regresaba del trabajo hacer su toilete personal afeitándose siempre antes de la comida y sobre este hecho llama la atención el Teniente Nespereira, pues el día que arrojaron la sustancia cáustica á la Lucrecia, aquel, que se afeitaba en el primer cuarto de su casa, llevóse el quinqué que había en la sala dejando esta completamente oscura.

Igualmente el Teniente Nespereira, manifestó al Juzgado en su informe que deseaba hacer constar un detalle por estimarlo de suma importancia, que fué la insistencia demostrada por el moreno que arrojó el líquido á Lucrecia de preguntarle á ésta por dos ocasiones si era ella efectivamente la señora Lucrecia de Cárdenas; hecho este en el que el Tte. Nespereira ve la intervención de una tercera persona que quería evitar el que pudieran confundir á Lucrecia con su sobrina Adriana, pues á primera vista podía esto suceder fácilmente.

Es digno de anotarse asimismo—dice el Teniente Nespereira— que la hora que ocurrió el suceso tenía costumbre López el sentarse en el portal de la casa; que cuando la menor Hortensia le avisó que buscaban á Lucrecia y que transcurrieron dos ó tres minutos, aquel lejos de hacerle caso á la menor y haber tratado de ver quién era la persona que la buscaba, pues era lógico sospechar que pudiera haber contra ella alguna amenaza, sabiendo él que esta había revocado el testamento que hizo á favor de "Checheé" á los gritos de los menores que presenciaron el hecho de arrojarle la sustancia cáustica á Lucrecia, el López no salió á la calle para perseguir al agresor. Es opinión general de las personas que conocen la historia y antecedentes de éste hecho, el que el López con el fin de hacer desaparecer á Lucrecia hubo de buscar el moreno que cometió el atentado con el propósito de que fuera la mano ejecutora en el hecho; si no le causara la muerte esa agresión, por lo menos la ponían en situación tal que debido á sus años le harían desaparecer por la impresión que habían de causarle todos estos hechos.

El Teniente Nespereira ha ocupado 4 anónimos que le fueron dirigidos á la señora Lucrecia de Cárdenas á su casa, Campanario 11, en los cuales se hace aparecer, que quien los dirige es el individuo que fué comisionado para realizar el atentado.

También se previene en dichos anónimos que han buscado otro para que acabe de consumar el hecho y se le recomienda á Lucrecia que vuelva para la casa de su sobrina y que no debe de revocar el testamento que á favor de ella hubo de haber y otras cuestiones relacionadas con este asunto.

La letra de los anónimos está desfigurada y en su escritura se ven faltas de ortografía que tal parece hecho de exprofeso, el Teniente Nespereira cree que la letra tiene algún parecido con la de la señora Adriana Fornaris y al efecto los remitió al Juzgado.

A la vez presentó el Tte. Nespereira al Juzgado, al blanco Alfredo López y García, de 29 años, casado, con instrucción, albañil y vecino de Santa Emilia 32, dejando citados de inmediato comparendo á la Mercedes y Nicolas Valdés, así como á la señora Adriana Fornaris.

DETENIDO POR ROBO

Dos agentes de la Sección de Expertos, de la Policía Nacional, cumpliendo instrucciones de su jefe detuvieron ayer noche en el hotel "Continental" calle de Ricla esquina á Oficios á un individuo blanco nombrado Bernabé Baez (a) "Español." por aparecer autor de un robo de prendas realizado en Sancti Spíritus.

La detención del "Español" obedeció á un telegrama del teniente de la Policía de Sancti Spíritu señor Suárez, dirigido al Coronel Charles Aguirre.

El detenido ha ingresado en el Vivac para ser conducido en su oportunidad ante el policía que lo reclama.

ACUSADO DE ESTAFA

El vigilante 143 Julio Pellón, que prestó sus servicios en la Jefatura de la Policía Nacional, detuvo ayer al blanco Andrés Soto Vila, vecino de Someruelos 31, á virtud de encontrarse acusado de un delito de estafa por Soledad Vila Vázquez, según denuncia presentada por éste el día 21 del actual.

Soto Vila ingresó en el Vivac para ser presentado hoy ante el Juez Correccional de la Sección Segunda, que conoce de este hecho.

A LA CARCEL

El vigilante 375 M. Rodríguez, cumpliendo mandamiento de la Sala Tercera de esta Audiencia procedió á la detención de Domingo Pié Díaz, vecino de la calzada de Vives núm. 115, para cumplir condena.

Pié Díaz ingresó en la Cárcel á disposición de la Sala que lo reclama.

SE CAYO DE UN ANDAMIO

El maestro de obras don Juan Mir vecino de la Calzada de Príncipe Alfonso número 12, tuvo la desgracia de caerse de un andamio de la casa en contsrucción calle de Aguila número 119, sufriendo por esta causa la fractura del fémur derecho por su tercio medio, y una herida contusa como de ocho centímetros en el antebrazo del mismo lado.

El señor Mir fué asistido en el Centro de Socorro del Primer Distrito por el doctor Escandell, quien calificó su estado de pronóstico grave.

El lesionado ingresó en la Casa de Salud "La Balear" para atenderse á su asistencia médica.

EN "LA GRACIA DE DIOS"

En el Centro de Socorro del Segundo Distrito fué asistido por el doctor Ramírez Ramos el blanco Teófilo Cabrera y Betancourt, de oficio panadero y vecino de Somernelos número 44, de la fractura de la undécima costilla del lado izquierdo, cuya lesión tiene como cinco días de producida.

Manifestó el paciente que el sábado último, trabajando en la panadería "La Gracia de Dios," calle de Gervasio esquina á Animas, fué á cargar un saco de harina de unas doscientas libras de peso, teniendo la desgracia de resbalar y al caer sufrió un golpe con el saco de harina, el cual le causó el daño que sufre.

LESIONADO CASUAL

Ramón García Fernández, de 61 años de edad y vecino de Oficios número 32, al tratar ayer de subir á un tranvía en la calle de Cuba esquina á Obrapía tuvo la desgracia de resbalar, y al caer se causó contra el pavimento de la calle una contusión en el lado izquierdo de la región frontal y fractura del primer metacarpiano de la mano derecha.

El doctor Boada, que asistió al paciente, certificó que dichas lesiones eran de pronóstico grave.

Según el lesionado, el hecho fué casual, y será asistido en el Sanatorio "Covadonga."

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la fábrica de chocolate y galletitas "La Estrella," Calzada de Infanta número 62, al estar trabajando en una máquina de cortar papel el blanco Manuel León y Rodríguez se causó con la cuchilla de dicha máquina una herida en la extremidad del dedo índice de la mano izquierda que seccionó los tejidos blandos y oseo al nivel de la articulación de la falangina y falangeta, siendo dicha lesión de pronóstico grave, según certificado expedido por el doctor Cabrera.

El lesionado será asistido en la Casa de Salud "Covadonga."

POR HOMICIDIO

El Juez de Instrucción de la Sección Primera en auto dictado ayer, ha procesado al blanco Miguel Angel Fussa por haber dado muerte á Félix Ibáñez, al hacerle un disparo de revólver al estar éste mirando por la ventana de la habitación que ocupaba en Prado esquina á Colón.

Fussa, que se encuentra en el vivac, será trasladado hoy á la cárcel por estar excluido de fianza para gozar de libertad provisional.

El procesado ha designado como abogado defensor al licenciado señor Enrique Roig.

HURTO

Al vivac fué remitido anoche por el señor Juez de guardia, el blanco Hermenegildo Callejas y González, de Muralla 42, á virtud de la acusación que le hacen Guillermo Pagés y Pagés y Ernesto López Gelabert, de haberles hurtado dinero y otras prendas del cuarto de baños de la Universidad.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

GUANTANAMO.

Sobre el impuesto de licores.—Importantes declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio de Guantánamo.

24—I—6.40 p. m.

Los distintos elementos comerciales interesados en la industria licorera de esta, manifiestan su inconformidad al proyecto de arrendamiento del impuesto sobre el empréstito, por entender que tal acto causaría la ruina de la citada industria, imposibilitando toda tendencia de mejoramiento en la misma. En cuanto al concierto con fabricantes de licores, es su parecer sería ruinoso al Tesoro y desastroso para los industriales de buena fe, quienes serían compelidos á no continuar sus operaciones, motivado por la competencia. Las leyes y reglamentos actualmente en vigor, salvadas deficiencias de interpretación y dotado con personal apto este ramo, mejoraría indudablemente la situación.

Se espera que el Gobierno, atendiendo las poderosas razones expuestas, no celebre conciertos ni arrendamientos con entidades recientemente formadas para ese objeto, cuya finalidad es apoderarse de la industria, lo que de llevarse á cabo dejaría sin trabajo á numerosas familias que hoy libran el sustento como empleados en alambiques, fábricas de licores y depósitos de vinos y licores, arrastrando consigo fracasos comerciales de elementos que tienen dedicados á transacciones de este giro sus modestos capitales. Continúan informando los elementos antes citados que, á ser posible, sería preferible que el Gobierno gravara la materia prima á razón de 20 centavos el litro de 50 grados centesimales, evitando con esto interpretaciones erróneas respecto de la graduación de licores puestos al consumo.

El Corresponsal.

UN HECHO DEMOSTRADO

Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.

Si alguien abrigase todavía alguna duda de que existen los gérmenes de la caspa, podría diriparse con el hecho de que un conejo que fué inoculado con los gérmenes se quedó sin pelo á las seis semanas de recibir la inoculación.

Debería ser evidente, en vista de lo expuesto, que la única prevención contra la calvicie es la destrucción del germen lo que se realiza en un ciento por ciento de casos con la aplicación del Herpicide Newbro.

La caspa se origina de la misma causa y puede impedirse con el mismo remedio.

No aceptéis ningun substituto de esfe remedio. "Destruid la causa y eliminais el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

LA EMULSION DE SCOTT

mantiene y renueva sorprendentemente las fuerzas de los niños raquíticos, pálidos y delicados; de los jóvenes delgados y anémicos; de las señoras nerviosas y cansadas; de los ancianos decaídos y débiles. Nutre el organismo entero formando sangre pura y músculos fuertes y robustos.

La Emulsión de Scott no contiene alcohol ni droga irritante ó nociva. Es en sí un conjunto de pureza, de vida y la medicina-alimento por excelencia para todas las edades.

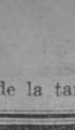

EXIJASE LA LEGITIMA

15

AVISOS

AVISO

Habiendo entregado por equivocación, el que suscribe, tres acciones de á diez Libras cada una, de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, las cuales expresan los números 9731, 32 y 33, suplica á la persona que las posea se sirva pasar por Amargura número 3, "Bolsa Privada," donde se le canjearán por otras tres del mismo valor ó se le devolverá su importe en efectivo si así lo desea.

Manuel Schmid.

Habana, Enero 25 de 1912.

990 4-25

AVISO

A los Detallistas de Víveres, al Comercio y al Público en general.

"The West India Oil Refining Co., propietaria de la Refinería de Petróleo de Belot hace presente por este medio que ha cesado el señor H. V. Britton como encargado de los carros-tanques para la venta de Luz Brillante á los detallistas, y, por consiguiente, no teniendo ya conexión de ninguna clase con la referida Compañía, nuestros parroquianos se servirán entenderse en lo sucesivo directamente con esta oficina,, situada en San Pedro número 6.

c. 290 4.25

ALQUILERES

PROXIMA á desalquilarse la casa Teniente Rey 7, propia para almacenes ó establecimiento, á media cuadra de la Aduana, á dos puertas de correo, con 502 metros de superficie. Informan en Manrique núm. 40, de 1 á 3.

C 291 4-25

HABITACION alta, con huecos libres á los cuatro vientos, y otra en el principal, vista á la calle, balcón, muebles de lujo, suelos de mármol, servicio correcto. Galiano 75, esquina á San Miguel. Telf. 5004.

996 4-25

LA CASA BLANCA
Calle Baños núm. 15.—Vedado
BAJO NUEVA DIRECCION
(Under new Management)

En el mejor punto del Vedado, al lado de los baños de mar y de los tranvías.
Servicio esmerado á la Francesa y Española, con todos los adelantos modernos.
PRECIOS MODICOS

Telf. F-1280 Vedado. Habana.

982 26-25 E.

SE ALQUILAN los altos de Bernaza 40, con entrada independiente, escalera de mármol, sala, antesala, comedor, 5|4, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informan: San Lázaro 223, moderno, altos. Teléfono A-5598.

979 8-25

PROXIMA

á desocuparse, se alquila la fresca y hermosa casa calle de San Mariano entre J. M. Párraga y Marqués de la Habana, en Jesús del Monte, á una cuadra de la Calzada, compuesta de sala, comedor, cuatro espléndidas habitaciones de dormir, corredor espacioso, cocina, dos baños, dos inodoros, jardín y un gran traspatio. Informes al lado. 975 4-25

SE ALQUILA la moderna casa calle de Consulado núm. 42, propia para matrimonio, con sala, comedor y 3|4 grandes; llaves en la misma, de 9 á 11 y de 2 á 4 en Villegas núm. 32, altos, á todas horas.

977 4-25

UN CABALLERO extranjero desea habitación alta y con vista al mar y comida, en casa de familia particular que viva en el Malecón. Escribir al señor E. B., Amargura núm. 6, diciendo precio y condiciones.

976 4-25

EN LA VIBORA

Calle de Gertrudis núm. 35, entre 2ª. y 3ª., Reparto Rivero, se alquila este precioso chalet, con jardín, portal, sala, saleta, cinco cuartos, baño, hall, comedor y traspatio; precio: **diez centenes.** Informan: Calzada de la Víbora 642, "Villa Lotero," ó en la Bolsa Privada, Amargura 3, altos.

1004 4-25

SE ALQUILAN los hermosos, amplios y modernos altos de la casa Obrapía núm. 101, moderno, acabados de construir, contigua á la casa de la esquina de Monserrate, muy cerca del Parque y de los tranvías.

972 6-25

SE ALQUILAN los cómodos y frescos altos de la calle de Jesús María núm. 17. La llave en los bajos. 970 8-25

SE ALQUILA la casa calle de Pérez núm. 7, en Jesús del Monte, á dos cuadras de Toyo, de construcción moderna, con portal, sala, saleta y 4|4, buenos servicios y toda de azotea; punto alto y fresco.

831 5-21

EN 5 CENTENES se alquila la casa Soledad núm. 23, moderno, entre Neptuno y San Miguel, con 2|4, de construcción moderna y todo al corriente. La llave en la bodega de San Miguel. Su dueño; Villegas 48, antiguo. 1005 4-25

SAN IGNACIO 47, altos. Se alquila una espaciosa sala con piso de mármol, vista á la calle, entre dos líneas de tranvías, para oficina solamente. Informes en la misma á todas horas. 1001 4-25

SE ALQUILA una esquina, propia para cualquier establecimiento; trescientas personas en la casa; para más informes: Industria núm. 115, antiguo, portero.

984 8-25

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos de San Lázaro núm. 235; la llave en la bodega. 1002 8-25

BERNAZA NUM. 62.—Se alquilan los bajos; la llave en el número 59, al frente. Informan en Tejadillo núm. 11.

994 8-25

SE ALQUILAN los ventilados altos de la casa Cárcel núm. 21, entre Paseo de Martí y San Lázaro, con cuatro habitaciones. Precio: $55-00 oro americano.

932 5-24

SE ALQUILAN los altos de Neptuno 115, frente á Perseverancia, con sala, saleta, comedor, 6 grandes habitaciones, con agua corriente en los cuartos, y demás servicios modernos. Llaves é informes en la misma, de 8 á 11 y de 1 á 5, ó en San Nicolás 81.

919 4-24

SE ALQUILA el alto, con abundancia de agua, de Ancha del Norte 319, antiguo; tiene sala, comedor y tres cuartos; en 8 centenes. La llave en la carnicería, núm. 315. Tómese el carro de Universidad.

908 4-24

SE ALQUILAN

CON TODAS LAS COMODIDADES PARA FAMILIA, LOS BAJOS DE MANRIQUE NUM. 37, ENTRE CONCORDIA Y VIRTUDES; LA LLAVE ENFRENTE, EN EL 52. INFORMARAN EN EL VEDADO, CALLE 14 NUM. 83, ENTRE 9 Y 11.

906 4-24

SE ALQUILA la casa calle de Salud núm. 95, altos, de moderna construcción, con sala, saleta, 4 cuartos, uno para criados y demás servicios. La llave en los bajos. Informan en Obrapía núm. 15. Telf. A-2956.

953 8-24

SE ALQUILA en 9 centenes, la bonita casa San Lázaro 120, con sala, saleta, dos cuartos bajos, saleta al patio y un cuarto alto. La llave en el núm. 118. Informan en Campanario núm. 164, antiguo.

964 4-24

VEDADO

Próxima á desocuparse, se alquila la hermosa casa, esquina de fraile, de la calle 2 esquina á 11, capaz para numerosa familia; tiene 11 habitaciones y todos los adelantos modernos, como son: 2 cuartos de baño con vídets, bañaderas, etc., para agua fría y caliente, garage, jardín alrededor, etc., servicios, habitaciones y entrada para criados, independiente. Se puede ver á cualquier hora. Informes, Galiano y Neptuno, ferretería. 955 8-24

PRADO 109. Próxima á desalojarse la accesoria y un cuarto contiguo, propio para oficina. Informarán en la peletería de al lado. Su dueño, Monte 225.

911 8-24

OBRAPIA NUM. 14, esquina á Mercaderes, se alquilan habitaciones; hay un departamento con balcón á la calle.

952 8-24

EN MURALLA NUM. 50, bajos, se alquila un local, propio para comisionista; informarán en el mismo.

949 5-24

SE ALQUILA en siete centenes y fiador á entera satisfacción del propietario, la casa Gloria núm. 191, con dos ventanas, pisos de mármol y mosaicos, sala, comedor y tres cuartos. El dueño: Gervasio 151, antiguo. 940 4-24

INFANTA y San Lázaro, núms. 10 y 12, se alquilan á 8 centenes dos casas nuevas, con sala, saleta, cinco cuartos y espléndido baño y cocina. La llave en el núm. 4. Informan: San Ignacio núm. 60, antiguo. 968 10-24

EN BERNAZA 60, se alquila una amplia y bonita cocina, propia para un tren de cantinas; también se alquila un local en el zaguán, propio para un sastre; precios módicos. 917 6-24

SE ALQUILA UN EDIFICIO A UNA CUADRA DEL PARADERO DE COLUMBIA PROPIO PARA CUALQUIER INDUSTRIA O ESTABLECIMIENTO O INQUILINATO; TIENE 8 CUARTOS Y UN SALON GRANDE CON DOS SOLARES CONTIGUOS. INFORMAN EN EMPEDRADO NUM. 75.

889 8-23

LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO, 25 esquina á I, Medina. Amplio local, moderno, alquiler módico, con dos casitas independientes, se da por contrato. Informes: F. Andreu, Paseo 22, esquina á 13, Vedado, de 12 á 1. 893 8-23

COCINEROS

Se alquila en Belascoaín núm. 125, una cocina y un cuarto, propios para un tren de cantinas. 941 4-24

PARA ESTABLECIMIENTO O ALMACEN

Se alquilan varios locales de distintos tamaños en la Calzada de Belascoaín, de Lealtad á Escobar, dos cuadras de los Cuatro Caminos y más de sesenta tranvías cada hora por su frente. 872 26-23 E.

ANIMAS 103 (altos).—Hermosísimas habitaciones y departamentos, lugar céntrico, casa seria y con todas las comodidades. Muebles y demás servicios, si se desean. Precios modestísimos. Referencias.

863 4-23

NEPTUNO 175.—Se alquila una habitación alta, con llave de agua, cocina y á personas de moralidad, sin niños.

857 4-23

SE ALQUILAN los modernos y bonitos bajos de la casa Consulado 30, cerca de Prado. Informes en la misma, de 4 á 5 de la tarde. 880 8-23

SE ALQUILA la casa Acosta núm. 38, casi esquina á Habana, con sala, saleta, tres cuartos bajos y dos altos al fondo.

867 4-23

HABITACIONES, en casa situada en la parte más comercial. Son grandes y propias para comisionistas, profesores, etc. Luz eléctrica, magnífica entrada y derecho á la sala, antesala y balcón. Aguila núm. 80, casi esquina á San Rafael.

852 26-23 E.

SE ALQUILA, en Estrada Palma núm. 39, un espléndido local, propio para corta familia. Precio, 4 centenes, 6 ó 5. Informan en la misma. Teléfono A-6569.

901 8-23

SAN LAZARO 54, segunda cuadra de Prado, se alquilan los bajos, modernos, en 14 centenes, con sala, comedor, 5|4, patio y demás servicios; todo nuevo y de gusto; se pueden ver á todas horas, é informa en la misma el portero, y por Teléfono A-1373.

843 8-23

CASA DE FAMILIAS, habitaciones amuebladas y con toda asistencia; en la planta baja un departameneo de sala y habitación, exigiéndose referencias. Empedrado núm. 75. 891 4-23

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina á Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precios sin comida, desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2993.

C 108 E. 1

SE ALQUILAN los altos de Villegas 122, con sala, saleta y diez cuartos; y los del 199, con sala, recibidor, cinco cuartos y saleta de comer. En los bajos del 123, informan. 824 10-21

EN LA VIBORA.—Acabada de fabricar se alquila en 7 centenes la moderna casa Gertrudes 55, Reparto de Rivero. Tiene jardín, portal, sala, saleta, 3 cuartos y comedor al fondo, con gran traspatio. Informes: Neptuno núm. 85.

821 8-21

VEDADO.—Se alquila la casa K número 15, entre 17 y 19, compuesta de sala, seis cuartos, hall, saleta de comer, baño, inodoro y ducha, con portal y jardín al frente; local para automóvil, cocina y habitaciones de servidumbres; toda de azotea y pisos de mosáico. La llave é informes en la bodega de la esquina de 17.

808 4-21

SE ALQUILAN hermosas habitaciones, amplias y ventiladas, con muebles y servicio de criados, al precio de $21-20 mensuales, en Galiano 101, esquina á San José, altos de la ferretería.

819 4-21

PARA ESTABLECIMIENTO se alquilan los nuevos y espaciosos bajos de la casa Príncipe Alfonso 34, entre Aguila y Angeles, son propios para cualquier ramo. La llave é informan en Monte núm. 103.

825 8-21

UN LOCAL

propio para cualquier establecimiento, situado en Villegas 48, moderno, se cede; tiene contrato por cuatro años, está listo para un establecimiento por tener vidrieras, mostradores y armatostes, todo moderno. Informan en el mismo, á todas horas.

C 264 10-20 E.

SE ALQUILAN

En módico precio, el principal y segundo piso de la nueva casa calle de Compostela núm. 132, esquina á Merced, dotodos de servicios sanitarios modernos y agua en abundancia. Pasan por su puerta todos los tranvías y se encuentran situados á dos cuadras del Colegio de Belén, resultando de gran comodidad para familia que tenga niños en dicho plantel. Las llaves en el establecimiento del bajo, é informes en San Pedro núm. 6, Cosme Blanco Herrera.

C 271 8-21

SE ALQUILAN los bajos de la casa Lagunas núm. 53, antiguo, con sala, comedor corrido, cuatro cuartos y demás comodidades; informan en los altos; su dueño: Galiano 54. 830 4-21

SE ALQUILA una habitación alta con balcón á la calle, acabada de pintar, muy clara, pisos de mármol y hay una habitación más. Informan en Empedrado núm. 7.

814 4-21

EN CASA de familia respetable, se alquila una sala con balcones á la calle, á comisionista, escritorio ó cosa análoga. En Lamparilla 56, altos, esquina á Aguacate.

806 8-20

VIRTUDES 43.—Se alquilan los altos, compuestos de sala, saleta de comer y cuatro cuartos, con instalación moderna. Informes y llave en Empedrado 34, habitación núm. 29, de 1 á 5. 813 8-21

Altos del Café "VISTA ALEGRE"

Para hombres solos ó para escritorio, se alquilan espléndidas habitaciones, acabadas de fabricar, con frente á las calles de Ancha del Norte, Belascoaín y Avenida del Golfo; con alumbrado eléctrico y limpieza. Informarán en el café.

466 15-11 E.

BOLETIN URBANO
MERCADERES 11, FACILITA GRATIS A LOS SRES PROPIETARIOS CARTONES PARA ANUNCIAR CASAS DESALQUILADAS

9 26-2

26 ZULUETA Y ANIMAS. Se alquilan habitaciones á hombres solos. En la misma un sótano espacioso para almacén.

540 13-13

EN REINA 14, se alquilan hermosas habitaciones, con muebles ó sin ellos, con vista á la calle; entrada á todas horas; en las mismas condiciones, en Reina 43, se alquila un zaguán propio para dos automóviles. En Reina núm. 74, informarán.

431 26-11 E.

SE ALQUILAN los altos de la casa Neptuno núm. 126, esquina á Lealtad; informarán en el bajo, ó en el café Ancha del Norte esquina á Belascoaín.

467 15-11 E.

SE ALQUILA la casa calle de Pérez núm. 7, en Jesús del Monte, á dos cuadras de Toyo, de construcción moderna con portal, sala, saleta y 4|4, buenos servicios y toda de azotea; punto alto y fresco.

831 4-21

SE ALQUILAN los elegantes altos, con entrada independiente, y los bonitos bajos, en 10 centenes, de San Lázaro 306 antiguo y 254, moderno, casi esquina á Escobar.

794 4-20

VEDADO.—Se alquila una casa con sala, comedor, saleta, cuatro cuartos y demás servicios. Calle B número 33, entre 3a. y 5a. Renta 8 centenes.

791 8-20

SE ALQUILAN en tres centenes, dos habitaciones juntas, en Amargura núm. 81.

762 4-19

SE ALQUILA la planta baja de la casa Neptuno núm. 22, propia para establecimiento de comercio ú oficina. La llave en la portería de los altos. Informan en Obrapía núm. 32, Almagro y Compañía.

735 10-19

ALQUILO una casa con sala, saleta, cuatro cuartos, mosaicos, en Jesús del Monte: San Luis núm. 10, por Quiroga, á dos cuadras de la Calzada, en cuatro centenes. Informes y llaves en el núm. 8.

736 8-19

SE ALQUILA la casa Luyanó núm. 107, antiguo, frente á la fábrica de Henry Clay. Informes en la peletería y sombrerería La Marina, Oficios número 78.

754 8-19

MERCED NUM. 108.—Se alquila esta gran casa, de alto y bajo, con doce habitaciones. Los bajos son propios para establecimiento. La llave é informes en Obispo 108.

749 8-19

SE ALQUILA el principal de Muralla 80, compuesto de sala, comedor, tres cuartos, balcón corrido y demás servicio. Precio: $45-00. Informan en los bajos.

752 8-19

CRESPO 25, antiguo, se alquilan estos modernos bajos en 9 centenes, con sala de 2 ventanas, saleta, 3|4, cocina, baño, ducha y servicio. La llave en la bodega esquina á Trocadero. Informes en Habana 113, antiguo, de 11 á 1. 699 8-18

VEDADO.—Se alquila la casa calle 5a. núm. 67, compuesta de portal, sala, cinco cuartos y comedor y todos sus servicios; la llave al lado. Informan en Obispo 113, camisería. 663 10-17

SE ALUILA

La casa Dragones núm. 49, buena por su amplitud y condiciones para almacén de tabaco. Informarán en Prado núm. 49, bajos. 713 15-18 E.

SE ALQUILA, en Industria 121, antiguo, un gabinete amueblado, con vista á la calle, fresco, entre San Rafael y San Miguel.

159 8-18

DAMAS 61

Se alquila esta casa. Está abierta de 1 á 3. Informan sobre ella en Cuba núm. 140, bajos. 671 8-17

MONTE 413.—Se alquilan los bajos para Almacén ó establecimiento ó cualquier industria; es local amplio. La llave en la bodega de la esquina á Pila. Su dueña: Virtudes núm. 139, bajos.

665 10-17

MONTE 413, moderno. Se alquilan los hermosos altos, próximos á desocuparse, compuestos de sala, saleta, saleta de comer, 5 cuartos, toda de mosaicos, baño y dos inodoros y cuarto de criado; en la misma informarán. 664 10-17

SE ALQUILAN, para establecimiento, los bajos de Dragones núm. 52, entre Galiano y Rayo, en $42-40, y los altos, independientes, para familia, tienen sala, saleta y 2|4 y demás servicios, acabados de fabricar. En la misma informan; ganan $42-40.

654 8-17

EN CHACON 8 (altos) en casa de familia respetable, se alquila una sala para escritorio. G. 16 E.

AVISO AL COMERCIO

Se alquila un espléndido local de 420 metros, techos de concreto, sobre 14 columnas de hierro, cuatro puertas onduladas á la calle, en Bernaza 52, entre Muralla y Teniente Rey. Informan en la misma, de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Su dueño en Aguiar núm. 92, R. Lage.

599 15-16 E.

SE ALQUILA la casa Amargura núm. 4, compuesta de planta baja y principal; éste se presta para escritorio ó familia; tiene servicios sanitarios; los bajos para escritorios ó depósito. La llave en el café. Informan: González y Suárez, Baratillo 1, Telf. 1768. 604 8-16

SE ALQUILA en Empedrado 42, un departamento con tres ventanas á la calle, propio para escritorios; se da barato. Informa el portero y en Baratillo núm. 1, Telf. 1768. 603 8-16

ACABADOS DE construir, se alquilan los hermosos altos y bajos, independientes, de la casa número 50 de la calle de la Lamparilla. La llave en el café, é informan en Aguila núm. 70, altos.

594 8-16

UNA FAMILIA AMERICANA PERMAnente desea alquilar unos altos, que sean espaciosos, ventilados y limpios, situados entre las calles Monserrate, Obispo y la Bahía. Avisar á R. W. C., P. O. Box 900 ó Telf. A-5169. 746 4-19

SE ALQUILAN los espléndidos altos de San Lázaro núm. 235, con sala, saleta, cinco cuartos y servicio sanitario modernísimo. 586 8-14

Noticias del Puerto

YACHT

Al mediodía de ayer entró en puerto el yacht americano "Macrity" que procede de Miami, Nassau, Cárdenas y Matanzas.

Desplaza 105 toneladas brutas y 69 netas.

Está tripulado por 8 individuos y trae 3 pasajeros.

Este yacht es de la propiedad de Mr. Bradford.

EL PREMIER

Este vapor inglés entró en puerto ayer procedente de Long Key, en lastre.

EL HERO

Procedente de Sagua con azúcar fondeó en bahía ayer, el vapor noruego "Hero."

EL CHALMETTE

Ayer salió para New Orleans, el vapor americano "Chalmette," con carga y pasajeros.

EL HALIFAX

También conduciendo carga y pasajeros se hizo á la mar ayer, el vapor inglés "Halifax" con destino á Knights Key.

AMENAZAS

El vigilante de la policía del puerto Enrique García, arrestó ayer á Manuel Vázquez, vecino de Acosta 17, por acusarlo el botero Lucio Gelabert Moyas, vecino de Paula 54, de haberlo amenazado.

Al detenido se le ocupó un revólver automático cargado con cuatro cápsulas.

REYERTA

Por estar en reyerta á bordo del vapor "Julia," fueron detenidos por el vigilante de la Aduana número 57, José Varela Canceda, vecino de Oficios 76 y Bartolomé Costa, de Inquisidor núm. 54.

Ambos individuos presentan lesiones leves.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismos, etc., se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS|

ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL.—
Gran Cinematógrafo de la empresa Enrique Rosas.—Función por tandas. Estrenos diarios.

Hoy: *La fierecilla domada, La celda número 13; Bebé aspirante á matrimonio, ¿Quién mató al prestamista?, Entre el humo y el fuego y El bello Narciso* (estreno).

PAYRET.—
No hay función.

ALBISU.—
Compañía de opereta y zarzuela vienesas de Esperanza Iris.

A las ocho y cuarto.

La opereta en tres actos *Aire de primavera.*

SALÓN TURIN.—
Cine y la compañía cómica.
Función por tandas.
A las ocho: Tres películas y la comedia en un acto *Los monigotes.*
A las nueve: Tres películas y la comedia en un acto *La mosquita muerta.*
A las diez: Tres películas y la comedia en un acto *Hija única.*

TEATRO MARTI.—
Compañía de zarzuela bufo cubana.
No hemos recibido el programa.

CASINO.—
Cine y compañía cómica.
Función por tandas.
Cine y variéttés.

CINE NOVEDADES. — Prado y Virtudes.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos.

CINE NORMA. — Cinematógrafo y Concierto.—San Rafael y Consulado. —Función por tandas.—Matinées los domingos.

Sección de Interés Personal

Contra los frecuentes accidentes debidos á una mala circulación de la sangre como son:

ACNE
PSORIASIS
ECZEMES CRONICOS

TOMAD ASCLERINE

DEPOSITO EN LA HABANA

Droguería SARRA: DR. MANUEL JOHNSON
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Casino Español de la Habana

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento, se convoca á los señores socios para la Junta General ordinaria que habrá de celebrarse en los salones de la Sociedad, el domingo 28 de los corrientes, á la una de la tarde, á fin de dar lectura á la Memoria anual detallando la gestión de la Directiva durante el año de 1911, designación de la Comisión que ha de glosar las cuentas del propio año y discusión del Informe producido por idéntica Comisión de Glosa, respecto á las cuentas de 1910.

La Junta General habrá de constituirse sea cualquiera el número de concurrentes.

Habana, Enero 18 de 1912.—El Secretario, Ramón Armada Teijeiro.

C 8t-19 8d-20

PARIS

Para comprar ó alquilar Hoteles, Casas-Quintas, Propiedades, Palacios, Viviendas amuebladas ó no, es conveniente pedir antes **lista gratuita** á TIFFEN, antigua casa John Arthur, fundada en 1818, 22, rue des Capucines, París. Envíase gratis un número del periódico de la casa.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 25 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Jubileo Circular. —Su Divina Majestad está de manifiesto en Jesús, María y José.

La Conversión de San Pablo.— Santos Apolo y Enrique dominico, confesores; Juventino, Ananías, Marino y Donato, mártires; santa Elvira, virgen y mártir.

La Conversión de San Pablo. Son tan grandes los beneficios que ha recibido la Iglesia de la poderosa mano de Dios por el ministerio del apóstol San Pablo, que en señal de su agradecimiento quiso celebrar con particular culto la memoria de su conversión, la cual como fué la época famosa de todas sus maravillas habiéndose seguido también á ella la conversión de los gentiles. Estableció, pues, una fiesta para dar gracias á Dios por la conversión de este Apóstol, por su divina vocación, y por su especial misión á la conversión de la gentilidad. Estos tres señalados favores que hizo Cristo á San Pablo en el instante de su conversión, forman como el objeto principal de esta festividad. Y á la verdad, si entre el pueblo judáico se celebraba solemnemente la memoria aniversaria de aquellas victorias señaladas, que habían sido especialmente ventajosas á la Iglesia, ¿qué victoria hubo jamás que fuese tan ventajosa á la Iglesia, de la cual hubiese sacado tanto fruto, ni que la hubiese sujetado tantos pueblos, como la que Cristo consiguió del perseguidor más furioso de los fieles; por cuyo medio, del mayor enemigo suyo hizo el mayor defensor de su ley, un vaso de elección, el doctor de las gentes, y en fin uno de sus mayores apóstoles?

Muchos siglos ha que se fijó la fiesta de la conversión de San Pablo el día 25 de Enero, en el cual se hacía antes conmemoración particular del mismo Apóstol, con motivo de una traslación de sus reliquias á Roma.

Fiestas el Viernes

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. —Día 25. —Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belén, en su iglesia.

IGLESIA DE LA MERCED

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE DE LA MONTASA

El día 28 de los corrientes empezarán los Siete Domingos dedicados á San José de la Montaña, los cuales se harán en la forma siguiente: A las nueve a. m., Misa armonizada; después de la Misa se hará el ejercicio de los Siete Domingos, y se terminará con la "Marcha Triunfal de San José de la Montaña," cantada por los entusiastas devotos y admiradores del Santo Patriarca.

981 4-25

IGLESIA DEL SALVADOR

El domingo 28 del actual, á las nueve y media de la mañana, se celebrará, en la Iglesia Parroquial del Salvador, del Cerro, una misa cantada en honor al milagroso Niño Jesús de Praga, para cuyo acto invita á los fieles.

La Camarera.

968 5-24

IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO

Debiendo celebrarse el día 25, lunes cuarto del mes, una misa á las ocho de la mañana, á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, se avisa por este medio á los fieles para su asistencia.

La Camarera.

935 1t-23 2d-24

IGLESIA DE LA V. O. T.

Fiesta á San Francisco de Sales

Este año se adelanta la fiesta del Santo y será el 28 de Enero, domingo. El sábado se cantará una Salve después de rezada la Corona franciscana y el domingo habrá Misa solemne con sermón, que predicará un P. Franciscano.

Se suplica la asistencia de los devotos del Santo.

El Guardián y Mayordomo.

846 4-23

COMUNICADOS.

Centro Asturiano

SECRETARIA

Junta General

Ordinaria Administrativa

De orden del señor Presidente, se convoca por este medio á los señores socios de este Centro para que se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria administrativa, correspondiente al cuarto trimestre del año 1911, que se celebrará en los salones de esta Sociedad próximo día 28, á la una de la tarde.

La mencionada Junta se llevará á cabo de conformidad con lo que al efecto determina el reglamento general vigente, y para concurrir á ella y tomar parte en las deliberaciones será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha.

La Memoria correspondiente al expresado año 1911, se halla impresa en esta Secretaría á la disposición de los señores socios.

Habana, 24 de Enero de 1912.

El Secretario.

A. MACHIN.

C 292 4-25

SOCIEDAD

Hijos del Partido de Lalin

De orden del señor Presidente y cumpliendo los artículos 19 y 20 del Reglamento, cito á los señores asociados para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 28 del presente, á la una de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Teniente Rey núm. 55.

Como la Junta es para elecciones de directiva, se suplica la puntual asistencia.

El Secretario.

Manuel Lorenzo.

892 2-25

ENSEÑANZAS

Academia General

afecta al **Colegio "Cervantes"—Anglo-Hispano-Francés.**—Comenzará sus clases de enseñanza general y Comercio é inglés, el día 1º. de Febrero, durante las horas de 8 á 9½ p. m.

San Nicolás núm. 1. Teléfono A-5380.

897 13-25 E.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

PLAZA DEL CRISTO

De Primera y Segunda Enseñanza

Dirigido por P. P. Agustinos de la América del Norte

Enseñanza de Estudios Elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Teléfono automático A-2874.—Apartado número 1056.

C 285 E.-24

COLEGIO "SAN ELOY"

De 1ª. y 2ª. Enseñanza

Comercio, Idiomas, Mecanografía.

Director: ELOY CORRETTO

San Miguel núm. 132

Se admiten internos, tercios, medios y externos

905 3-24

(UN CUARTO EN LA AZOTEA) UNA profesora inglesa que da clases á domicilio de idiomas que enseña á hablar en poco tiempo, música é instrucción, desea en la Habana un cuarto en la azotea de una familia particular, pagando como ocho pesos al mes ó en cambio de lecciones. Informarán en Escobar núm. 47.

899 4-23

A. Augustus Roberts, Autor del **Método Novísimo.** Clases nocturnas en su Academia una hora todos los días menos los sábados, un centén al mes. San Miguel núm. 46. Unica Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. Clases particulares por el día en su Academia y á domicilio. Las nuevas clases empezarán el día 1º. de Febrero.

832 13-21

ACADEMIA DE INGLES

en el "Colegio Pola," Reina y Gervasio, á cargo del eminente profesor de dicho idioma C. F. Manzanilla, cuyas aptitudes para su enseñanza nos constan por haber podido apreciar la excelencia de su método. A las personas que no tengan tiempo para estudiar, les bastará la hora de lección con el profesor para alcanzar rápidos adelantos. Clases de 6 á 8 de la mañana y de 8 á 10 de la noche. Segundo Pola, Reina núm. 129. 475 13-12 E.

Fundación del Maestro Villate

Escuela elemental de Artes Liberales y Oficios, á cargo de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Manrique 53. Habana.

Enseñanza: Dibujo lineal y perspectiva; Dibujo Natural: elemental y superior; Escultura: modelado en barro, yeso y cemento; Arte decorativo: industrial y superior; Carpintería en general y torno.

Horas de clases: de 8 á 10 de la mañana; de 1 á 4 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

Desde 14 años de edad en adelante podrán ingresar en la Escuela.

La enseñanza es gratis. Comienzan las clases el día 8.

Aurelio Melero,
Director.

G E. 6.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Una señora profesora da clases á domicilio; posee título académico y obras que demuestran su capacidad. Manrique núm. 148, Habana.

C 270 4-21

COLEGIO "HOGAR & PATRIA"

Directoras: Hermanas Palli.
Se admiten pupilas y externas.
Pídanse prospectos. Villegas 109 (antiguo.)

C 122 E. 1

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Acosta número 99, antiguo. G.

"MARIA INMACULADA"

Dragones 94, altos.

Colegio de niñas dirigido por la Sra. Petra Muñoz de Portero. Hay un aula especial para párvulos de ambos sexos. Se enseñan labores. 697 8-17

PIANO, SOLFEO Y CANTO

Profesora competentísima, recién llegada de España. Clases á domicilio y en su morada, por el plan que prefieran, garantizando rápidos adelantos. Hospital 9 C, antiguo, esquina á San Miguel. Avisos por teléfono al número A-4776.

469 26-11 E.

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y á domicilio. Egido núm. 8.

A Ag.-5

PROFESORA TITULAR ESPAÑOLA

Da lecciones á domicilio, de primera y segunda enseñanza y de preparación para el Magisterio y Bachillerato.

Informará el señor Cónsul Español, y en esta Administración. G.

PROFESOR

Clases de 1a. y 2a. Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales por un profesor titular, á domicilio ó en su casa particular. Gervasio 105, antiguo, ó 99 moderno. A ...

LIBROS É IMPRESOS

A LOS QUE LEEN.—SE MANDAN POR correo, gratuitamente, á quien los pida, Catálogos de libros de todas clases. M. Ricoy, Obispo 86, Habana.

896 4-23

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN

Se extirpa por completo, 20 años de práctica. Aviso: Bernaza 10, informes garantía á satisfacción. Telf. A-4665, García.

818 8-21

POZOS ARTESIANOS

é instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWAY
Cuba 86. Apartado 1068

C 137 E. 1

DROGUERIA Y PERFUMERIA

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SE EMPEORAN

Eczema y otras enfermedades de la piel, son causadas por una multitud de gérmenes que trabajan en la piel. Si estos gérmenes no son prontamente destruídos, se multiplican fácilmente y poco á poco comen en camino profundamente en el tejido. Esto es lo que causa la irritante comezón, y lo que parece una simple roncha puede aumentar y volverse una asquerosa y torturante enfermedad de la piel con muchos años de sufrimientos.

No espere más sin destruir los gérmenes al empezar la enfermedad con un calmante y purificante conocido como la prescripción **D. D. D.** para el eczema.

Hemos tenido experiencia con muchos remedios para la piel, pero nunca hemos visto tan maravillosas curas como las hechas con la prescripción **D. D. D.** alivio instantáneo desde la primera aplicación.

Si usted padece de alguna enfermedad de la piel, le recomendamos que pruebe los maravillosos méritos de la prscripción **D. D. D.**

La prescripción **D. D. D.** la venden los farmacéuticos de importancia y la recomiendan los farmacéuticos siguientes:

Dr. José Serrá, Teniente Rey 71. Dr. Manuel Johnson, Obispo 30; doctor Francisco Taquechel, Obispo 27.

C 16 alt. 4-4

PERDIDAS

CHEQUE EXTRAVIADO

Habiéndose avisado al Banco "Habana" haberse extraviado el cheque núm. 67, fecha 24 de Diciembre de 1911, firmado por la señora Isabel Pereda de Lago, al portador, por $53-00 oro español, se advierte al público que no reciba dicho cheque, por quedar sin efecto y sin valor.

888 4-25

PERDIDA

Se ha extraviado un potro dorado retinto sajino, de seis cuartas. Dicho potro estaba en el potrero "Carambola," del cual ha desaparecido hará dos meses. Las personas que sepan donde se encuentra, pueden dirigirse á don Miguel Camp, Tumbadero, finca San Rafael. Apartado 56, Güira de Melena.

C 281 4-24

SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE DE COCINERO UN joven que acaba de llegar de New York; habla inglés y español; cocina á la española y á la americana; desea casa particular. Diríjanse á Dragones núms. 5 y 7, "Las Nuevitas," Luis Guzmán.

966 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA FINA PARA el servicio de mesa, en Cristina núm. 23, altos. Sueldo: tres centenes.

982 4-25

DE CRIADAS DE MANO O DE MANEJADoras, solicitan colocación dos peninsulares que tienen quien las garantice. Villegas núm. 101. 980 4-25

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE COlor solicita ropa para lavar en su casa ó en la de los señores. Aguila núm. 301.

978 4-25

PARA LAS HABITACIONES Y ACOMPAñar señoras y señoritas, solicita colocarse una joven peninsular de trato fino y atenta en sus obligaciones; tiene referencias. Hotel de Roma, Zulueta y Teniente Rey.

974 4-25

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO, blanco, en Línea núm. 30, esquina á J, Vedado. 973 4-25

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERa que tiene su niño y buena y abundante leche, y una cocinera; las dos peninsulares y prácticas en el país. Suspiro núm. 16, informarán. 1003 4-25

DOS JOVENES DE COLOR DESEAN COlocarse, una para coser y otra para limpieza de habitaciones, ó de manejadoras. Informarán en San Rafael núm. 87, antiguo, cuarto núm. 23. 982 4-25

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano; no tiene inconveniente en salir fuera. Sabe cumplir con su obligación. Sol núm. 110, antiguo.

991 4-25

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Manuel Fernández y Fernández, que según noticias se encuentra en el cuerpo de policía, guardia rural ó guardia jurado. Lo solicita su hermano David Fernández, en Apodaca núm. 2, Habana.

989 8-25

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICIta colocación en casa de familia ó de comercio; sabe su oficio y obligaciones y tiene referencias. Obrapía núm. 74.

1007 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIAda de mano; teniendo referencias; no se coloca, menos de tres centenes. Estrella núm. 26, moderno ,informarán.

1006 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano, para las habitaciones ó para manejar un niño; no se coloca menos de tres centenes; es aseada y tiene buenas recomendaciones. Cárdenas 57 moderno, bajos .998 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular, de criada de mano ó manejadora; tiene quien la garantice; sueldo: tres centenes. Maloja núm. 189, moderno.

1014 4-25

DE CRIADA DE MANO SOLICITA COLOcación una joven peninsular que entiende un poco de cocina; tiene referencias. Dragones núm. 25, informarán.

1013 4-25

AGENCIA DE COLOCACIONES DE RObque Gallego. Aguiar núm. 72. Telf. A-2404. Facilito criados, camareros, cocineras, dependientes, aprendices, trabajadores y crianderas. 1012 4-25

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA una muchacha peninsular; darán razón en Consulado núm. 111, altos.

1011. 4-25

DE CRIADA DE MANO O DE MANEJAdora, solicita colocarse una peninsular que tiene quien responda por ella. Amargura núm. 52, esquina á Habana.

1010 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular, de criada de mano ó de manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informes: Aguila núm. 116 A, cuarto núm. 146, altos.

939 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano, en casa de corta familia; lleva seis años de servicio solo en dos casas; darán razón en Suárez núm. 120, antiguo, por Puerta Cerrada.

910 4-24

DE CRIADA DE MANO SOLICITA COlocación una joven peninsular que tiene quien la garantice. Cuba núm. 1, antiguo.

962 4-24

UN ASIATICO COCINERO SOLICITA COlocación en casa de familia ó de comercio; sabe su oficio á la española y criolla. Informarán en Esperanza núm. 3.

961 4-24

DOS PENINSULARES SE OFRECEN; LA más joven para criada de una familia sin niños, y la de mediana edad, para señora de compañía, sabiendo también coser; tienen quien las recomiende. Informarán en Sol núms. 13 y 15, fonda.

959 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR SE OFRECE para criada de mano en casa re familia respetable. Informes y dirección: Neptuno núms. 102 y 104. 956 4-24

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE HAga la limpieza del comedor; sueldo: 3 centenes. Calle 13 núm. 405, moderno, entre 4 y 6, Vedado. 954 4-24

UNA LAVANDERA EN GENERAL DEsea colocarse en casa particular, teniendo referencias. Indio núm. 59, antiguo.

951 4-24

SE SOLICITA UN PROFESOR INTERNO Colegio "Pola," Reina y Gervasio, de 10 á 12 y de 4 á 5. 947 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó para habitaciones, sabiendo cumplir con su obligación. En Empedrado núm. 5, darán razón.

950 4-24

DESEA COLOCARSE, DE CRIADA DE mano ó de manejadora, una muchacha peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. En Curazao núm. 16, informarán.

950 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular, para criada de mano; sabe coser en máquina y á mano, ó de manejadora; Florida núm. 27, antiguo, informarán.

948 4-24

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano, peninsular, en casa particular; sirve á la mesa con perfección, es muy honrado y tiene grandes recomendaciones. Informarán en Cerrales núm. 30, antiguo.

946 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE ENtienda algo de cocina, para un matrimonio solo. Escobar núm. 240, altos.

945 4-24

BOTICA: DESEA COLOCARSE UN DEpendiente, en la Habana ó fuera; dirigirse por escrito á José del Saito, San Rafael núm. 26, Habana. 943 4-24

CANARIO, BARBERO, SE OFRECE PAra el campo. Dirigirse á Eleuterio González, Figuras núm. 53, Habana.

938 4-24

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de criada de mano, teniendo referencias; informarán en Consulado núm. 89, antiguo.

969 4-24

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad, que sepa cumplir bien con su obligación y que tenga buenas referencias; no siendo así que no se presente. Sueldo: 3 centenes y ropa limpia. Aguila 129, antiguo, y 121, moderno.

986 4-24

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse para cuidar un niño ó servir á un matrimonio. Vives núm. 113, antiguo.

936 4-24

UNA CRIADA DEL PAIS SOLICITA COlocarse para el servicio de mano, teniendo quien la garantice. O'Reilly núm. 92, moderno. 932 4-24

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, prefiriéndose que duerma en la colocación. Sueldo: 3 centenes. San Francisco núm. 43, Víbora. 925 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó de manejadora, teniendo quien la garantice. Vives número 119, cuarto núm. 4.

923 4-24

SE OFRECE UN COCINERO Y REPOStero peninsular, para restaurant, café, fonda ó casa de comercio; cocina á la española, criolla, francesa é italiana; informan en Aguila núm. 175, taller de instalación.

921 4-24

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD aclimatada, desea colocarse para habitaciones ó para acompañar una señora de edad, ganando 3 centenes. Tiene buenas referencias. Informan en Neptuno 84, antiguo.

918 4-24

CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA DE cocina, se solicita una en Sol núm. 48, bajos, y se le dan 4 luises y ropa limpia.

916 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de mano, prefiriendo para habitaciones; tiene buenas referencias, Estrella núm. 120, moderno.

915 4-24

DE CRIADA DE MANO SOLICITA COlocación una peninsular que gana de sueldo 3 centenes; tiene quien responda por ella. Salud núm. 86, la encargada

913 4-24

1,000 PESOS LE PRODUCEN MENSUAL $100; puede usted colocar cantidades desde 50 pesos garantizados. Dirigirse á Oficios núm. 16, escritorio núm. 5.

987 15-24 26.

UNA COCINERA PENINSULAR SE COloca para establecimiento ó casa particular; trabaja á la española y criolla y no tiene pretensiones; informan en el café América, Animas entre Zulueta y Monserrate. 909 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular muy práctica en el servicio de criada de mano, teniendo quien la recomiende; lo mismo para la Habana que para cualquiera otra parte. Informes: calle 13 núm. 104, Vedado, entre 12 y 14.

963 4-24

PARA LIMPIEZA DE HABITACIONES solicita colocación una joven peninsular; desea casa de moralidad y tiene referencias. Barcelona núm. 7, altos.

804 4-23

UNA ESPAÑOLA QUE SABE TRABAjar, solicita colocación para la limpieza de habitaciones ó servir á matrimonio; también sabe de costura; si no es casa seria no acepta la colocación. Informan en Dolores núm. 45, Jesús del Monte.

903 4-23

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres, una de cocinera y la otra de criada de manos; saben cumplir con su obligación. Informan en Suárez número 83.

902 4-23

PARA UN MATRIMONIO SE SOLICITA una criada de manos, que no sea recién llegada. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Calle M núm. 125, entre Línea y 13, Vedado. 998 4-23

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criandera con buena y abundante leche, de mes y medio de parida; tiene su niña que se puede ver y darán razón en San Lázaro 249, antiguo. 897 4-23

UNA PENINSULAR, RECIEN LLEGADA de Madrid, solicita colocación de criada de manos; entiende de cocina y tiene quien la garantice. Plaza del Vapor núm. 60, "La Perla." 888 4-23

UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCAción de criada de manos en casa de moralidad, ó de camarero de hotel ó cochero; gana 5 centenes y tiene buenas referencias. San José é Infanta, altos de la bodega, Pedro Neira. 892 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad de cocinera; sabe cocinar á la española y á la criolla. Informan en Barcelona núm. 5, altos.

887 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos ó manejadora; es de confianza y tiene quien responda por ella. Informan en Suspira núm. 16

877 4-23

SE OFRECEN DOS CRIANDERAS RObustas y sanas, una de tres meses de parida y la otra de cinco. Reconocida la leche por el doctor Trémols. Informan en Industria 117 y San Ignacio 102.

876 4-23

CRIADA DE MANOS, SE SOLICITA, CON buenas referencias, abonándole buen sueldo, en Concordia 171, altos, entre Marqués González y Oquendo. 875 4-23

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera, peninsular, en establecimiento ó casa particular; en la misma se vende un buen piano por tener que irse la niña para el extranjero. Informan: Industria 126, altos. 874 4-23

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE habitaciones ó manejadora, una señora isleña; sabe cumplir con su obligación y da referencias; sueldo, tres centenes y ropa limpia. Informan en Animas 161, esquina á Oquendo, fábrica de mosáicos (altos) cuarto núm. 5. 871 4-23

UNA PENINSULAR, RECIEN LLEGADA, de mediana edad, solicita colocación de criada de manos en corta familia; entiende algo de cocina y tiene referencias. Alcantarilla núm. 34, puesto de aves.

879 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSUlar de criada de manos ó manejadora; es trabajadora y cariñosa con los niños; tiene buenas referencias. Informan en Industria núm. 150, altos.

878 4-23

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, no sale de la Habana. Informan en Manrique núm. 146.

869 4-23

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE cocinera, durmiendo en la colocación; menos de tres centenes no se coloca. Ropa limpia. Informan en Jovellar núm. 3 por Espada. 862 4-23

ESPEJUELOS PARA LA BIZQUERA

Donde existe desviación de los ojos, siempre la vista está defectuosa. Es un error escoger lentes á capricho para corregir la bizquera y enderezar los ojos. Es preciso que el óptico tenga experiencia é inteligencia, pues hay que entender bien la construcción del ojo, sus músculos, etc.

El gran número de niños y jóvenes que hoy van con los ojos derechos, debido á los cristales que mis óptimos les han facilitado, es prueba de que entendemos lo que hacemos.

El examen de los ojos en mi gabinete es gratis. El resultado de los espejuelos que vendo es garantizado. Los jóvenes que tienen los ojos torcidos, no deben seguir así; la mayor parte pueden ser enderezados, y con poco costo.

Baya=Optico

San Rafael esq. á Amistad

NOTA.—Tenemos un sistema por el cual uno mismo puede probar su vista. Mándase este método por correo á los que lo pidan.

C 8230 alt. 1 N.

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de cocinera en casa de morlidad; es buena cocinera y tiene referencias de las casas en que ha estado. Informan en Compostela núm. 113, altos.

895 4-23

UNA SEÑORA JOVEN, PENINFULAR, con mucho tiempo de manejadora en Madrid, desea colocarse en esta ciudad de manejadora ó criada de manos. Informarán en Florida núm. 84, Habana.

866 4-23

DE CRIADO, PORTERO O ASISTENTE para un señor solo, desea colocarse un joven peninsular, práctico en estas cosas y con buenas recomendaciones; no tiene inconveniente en salir afuera. Informan en Egido núm. 7, preguntar por Silva.

865 4-23

AGENTES COMISIONISTAS

EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA ISLA, SE SOLICITAN PARA LA VENTA DE UN PRODUCTO NUEVO, LEGITIMAMENTE BUENO, Y DE FACIL INTRODUCCION EN LOS CAFES, HOSPITALES, CASAS DE FAMILIA, ETC. DIRIGIRSE POR ESCRITO A NICOLAS S. PEDROSO, MONTE 67, HABANA. 854 4-23

SE DESEA UNA CRIADA DE MANOS para matrimonio sin niños en Aguiar 122, altos; ha de tener referencias.

864 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informan en Morro núm. 22.

861 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular, aclimatada en el país y acostumbrada al servicio fino; sabe coser algo á máquina y zurcir bien, prefiere criada de cuarto y tiene recomendaciones inmejorables. Informarán en Inquisidor núm. 29.

860 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada; es cumplidora y tiene quien la recomiende. Informan en Monte núm. 146. 859 4-23

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, en casa de comercio ó particular, está aclimatada en el país, sabe cumplir con su obligación y tiene referencias; sueldo, tres centenes. Informan en Neptuno 175, antiguo. 856 4-23

"CHAUFFEUR," PERSONA FORMAL, SE ofrece; tiene referencias de casas donde ha trabajado. Consulado núm. 85, moderno.

855 4-23

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora; tiene buenas referencias. Informan en Monte núm. 241, antiguo.

851 4-23

UNA COSTURERA DESEA UNA CASA de familia para coser, corta por el figurín. Compostela núm. 18, bajos.

850 4-23

SE OFRECE UN CRIADO HONRADO Y trabajador para el Vedado. Informan, calle 8 esquina á 13, bodega, ó en Animas esquina á Aguila (bodega.)

849 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos, peninsular; sabe cumplir con su obligación y tiene muchos años de práctica y con buenas referencias. Mercaderes 16½.

847 4-23

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en casa de moralidad, prefiere casa de comercio; tiene quien la garantice. Informarán en Salud 16, antiguo.

846 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE color para limpiar habitaciones y coser. Informan en Corrales núm. 192, antiguo, altos. 845 4-23

COSTURERAS

Chaqueteras y Sayeras primeras, se necesitan en O'Reilly núm. 83, bajos; buen sueldo. También se necesitan buenas oficialas de Corsés. 884 4-23

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares para criadas de manos ó manejadoras; saben cumplir con su obligación. Lamparilla núm. 55, moderno, bajos.

883 4-23

AGENTES PARA UN NEGOCIO PRODuctivo, se solicitan en Tejadillo núm. 45, de 7 y media á 10 y media a. m. y de 11 y media á 5 p. m. 882 15-23 E.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA EMplearse en casa de moralidad para arreglar dos ó tres habitaciones y coser á mano y en máquina. Sueldo: 3 centenes. Informan en Sol núm. 14, altos.

881 4-23

DESEA COLOCARSE UN MAESTRO COcinero; sabe el oficio con perfección, desea casa particular, de huéspedes ó almacén; ha estado en las mejores casas de la Habana. Monte 63, esquina á Suárez, café.

845 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular ó establecimiento; sabe cumplir con su deber. Informan en Aguacate 102, antiguo.

844 4-23

DESEA SABER EN DONDE SE HALLA Genaro Quintas, de Orense, su esposa Benita González ,vecina de Inquisidor número 28, Habana. 842 4-23

DESEA COLOCARSE UN JOVEN ESPAñol ,de camarero, dependiente de café ó criado de manos; tiene referencias. Informes: San José 92, altos.

841 4-23

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARse de criada de manos ó manejadora. Informan: Factoría núm. 11, accesoria, á todas horas. 838 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de manos ó manejadora, ganando tres centenes; tiene quien responda por ella. Belascoaín núm. 101.

837 4-23

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares, una de criada de manos y la otra de manejadora; ambas son cumplidas, ganan tres centenes cada una y tienen referencias de las casas en que han servido. Barcelona núm. 7, bajos.

836 4-23

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENInsular para criado de manos ó portero; sabe su obligación y tiene buenas referencias de las casas en que ha servido. Habana núm. 124. 835 4-23

UNA JOVEN ESPAÑOLA DESEA COLOcarse para acompañar una corta familia al campo ó para limpieza de habitaciones y surtir ropa en la Habana; no gana menos de 5 centenes. Informan: Consulado núm. 104. 833 4-23

CUENTOS AJENOS

COMPAÑEROS DE VIAJE

Como el tren no corría, sino que marchaba lentamente, con poca prisa para llegar á ninguna parte, íbanse adormeciendo sin sentirlo los dos únicos ocupantes del vagón. El cual era de segunda, obscuro y medroso como un ataúd, sólo con una mortecina lámpara en lo alto, que oscilaba á la trepidación rítmica y fatigosa del tren. El paisaje castellano íbase desenvolviendo como un abanico colosal, bajo la negrura de la noche constelada. Amarillos y obscuros viñedos esmaltaban la llanura inmensa y uniforme. Llanura aún más opresora de las almas en la paz poética de la noche.

Habían entablado conversación los dos viajeros; esa conversación de dos desconocidos que se encuentran solos en un departamento de ferrocarril, conversación que suele empezar por vulgaridades, por apreciaciones indolentes acerca de la temperatura ó de la lentitud de los trenes españoles y acaba con no poca frecuencia en cordial efusión de amistad íntima, más propia de quienes se conocen toda la vida que de quienes se tratan por unas horas y no se vuelven á ver quizá...

Pronto, como ocurre siempre, la conversación, abandonando la bagatela, pasó al terreno de la intimidad. La semiobscuridad del vagón parecía convidar á las confidencias. Unos tragos de "Marie Brizard," que llevaba el más anciano de los viajeros entre las provisiones de viaje, remacharon el clavo.

El más joven de los compañeros comenzó á tararear aquello de "Los Puritanos":

"La dolce memoria
de un tenero amore..."

Se apoyaba en la dulzona melodía como en una blanda almohada que le hiciese dormir. El tren salvaba puentes y túneles con una velocidad rutinaria de bestia amaestrada que sabe cuánto hay que correr para dejar contento al amo...

En la soledad y en la penumbra del vagón, más tiernas é insinuantes sonaban las estrofas italianas:

"La dolce memoria
de un tenero amore..."

Entonces, el que estaba frente á él, que era hombre ya más entrado en años, de rostro curtido y bronceado, interrumpió el tarareo, preguntándole:

—Qué, ¿Se siente usted romántico á estas horas...?

—Sí, en verdad; no sé qué me pasa cuando voy de viaje, que siempre me pongo ridículamente sentimental.

—El sentimentalismo nunca es ridículo.

—Cuando es extemporáneo, sí.

—Pero ahora no lo es, puesto que vamos solos y á mí no me molesta conocer los escondrijos del corazón humano y ver al hombre cuando se muestra espontáneamente, con el alma al desnudo, sin la traba del convencionalismo social...

Callaron breves momentos. Un tufo de carbón mineral entraba por la ventanilla, que iba abierta, como que era tibia noche de primavera. El sudor arrovaba las frentes de los viajeros. Apenas se respiraba en el estrecho recinto del vagón, á pesar de la escasa afluencia de gente.

Otra vez se oyó la voz delgada y flébil del viajero más joven, canturreando:

"La dolce memoria
de un tenero amore..."

—Vamos, desembuche usted, hombre —dijo el viajero más viejo.—A usted le pasa hoy algo... No puede usted negarlo...

—No es hoy, amigo; es siempre que viajo de noche. De día nunca me ocurre eso... Pero es que un viaje de noche me recuerda siempre que á favor de las sombras nocturnas realicé la acción canallesca que mancha mi vida...

El compañero se echó atrás instintivamente, con esa repulsión inmediata que produce la percepción del peligro. Ese alto hacia atrás es la natural actitud siempre que nos encontramos ante un criminal nato ó cuando nos amarga la lectura de un drama de autor inédito.

Tartamudeando, el más viejo preguntó al más joven:

—¿Se puede saber en qué consistió esa acción que usted ha calificado tan duramente?

—En el abandodo de una mujer, que es la acción más malvada que puede cometer un hombre...

—¡Oh, usted exagera!—repuso, ya tranquilizado, el compañero.

—No exagero, no. La gente se preocupa poco de estos delitos de amor, que quedan impunes y escondidos en el pecho. Y yo creo, no obstante ¡que son los más graves de todos los delitos, porque desgarran una vida en vez de desgarrar unas entrañas... Además, ¿concibe usted mayor insensatez que rechazar voluntariamente la felicidad cuando se nos viene á las manos? ¡Como si fueran tantas las ocasiones que tenemos de atraparla entre nuestros dedos ávidos...!

El compañero más viejo miró al compañero más joven. Sus ojos refulgían como los de un iluminado; bajo el mortecino claror de la lámpara advertíase la contracción de sus cejas y el gesto convulsivo de los músculos de su rostro. Era rubio, de correctas facciones y azules ojos. Llevaba el bigote muy encrespado. No debía de ser galán de malas fortunas entre las damas.

El tren se detuvo en una estación solitaria y dormida en medio del campo. Dos faroles iluminaban el mezquino andén. Una campanilla retiñe quejumbrosa en el silencio enorme del campo, un silencio trágico, de país despoblado.

—Prosiga usted su narración—dijo el más viejo—que el exodio me deleita sobremanera.

—Pues mire usted. En pocas palabras dicho, yo he sido un canalla con cierta mujer que me quiso mucho. La he repudiado sin deshonrarla, lo cual es más injustificado y más estúpido, porque es una crueldad en su grado máximo, una crueldad de las inútiles... Cuando yo cursaba la carrera de Leyes en Madrid, antes de hundirme en este rincón del desierto castellano, donde cierzo las funciones de juez municipal, ¡buen juez os dé Dios, cuando debiera ser reo de muerte moral!, tuve por espacio de dos años una novia encantadora que me quiso como no me ha querino ni espero que me querrá mujer alguna.... Vivía en una calle de los barrios bajos, una calle sinuosa y pina, llena de comadres parlanchinas y de chiquillos enredadores; una calle familiar, más semejante á calle de pueblo que á calle de gran población. Allí iba yo todas las tardes á charlar durante dos horas con mi adorable Sagrario en la reja del piso bajo donde habitaba. Sagrario era esbelta, morena, buena moza, de negros y profundos ojos, con una gran elegancia unida á una gran sencillez en el vestir. Yo la quería en verdad y todavía no me explico cómo la abandoné tan insensatamente. ¡Qué deliciosas mañanas de domingo he pasado con ella en el Retiro! ¡Qué hermosos paseos por el portillo de Gilimón, por el camino de San Isidro, por el paseo de las Delicias, en tardes de primavera...! Y de pronto, al terminar la carrera, comencé á llevar á repeso aquellas relaciones, á comprender que yo me merecía otra cosa mejor. Sagrario era una muchacha pobre, de la más modesta clase media, de la que pasa las de Caín para vestir decorosamente y empalma más bien con el pueblo que con la burguesía empingorotada por su método de vida. Desvanecido por mis triunfos universitarios, comencé á aspirar á una rica heredera. Y una tarde, una tarde espléndida de primavera, como hoy, por esta época precisamente me despedí de Sagrario hasta el día siguiente... Y alevosamente, como un criminal feroz, monté en un tren obscuro y rechinante, sórdido y horrible, como éste que hoy nos conduce, y me marché hacia el Norte con unos parientes.... Nunca después he gozado de una hora feliz. El remordimiento ha ido siempre á la grupa de mi caballo... Porque hay una frase de Sagrario que recuerdo con precisión y que nunca se me ha borrado de la memoria; una frase que me repetía en los días en que desconfiaba de mí: "Mira, Ramón, si tú me olvidas y me dejas algún día, yo, para librarme de ser una mujer perdida, me entregaré al primero que me pretenda con fines matrimoniales; á un hombre de más edad que yo, á un viejo, aunque me repugne, aunque lo aborrezca... Porque esa es la única manera de salvarme de la deshonra... Pero ten por seguro, Ramonín, que yo después de ti no querré á nadie... A nadie... ¡A nadie....!" ¿Comprende usted ahora lo inicuo de mi abandono? Yo sabía positivamente que esa mujer va no sería feliz con nadie, que se casaría con el primero que viniese, con cualquiera, por resignación, y que, si volvía yo á encontrarla, ella caería en el escollo del adulterio por haberse librado antes del escollo de la deshonra... ¿No comprende usted que yo tengo envenenada la existencia, pensando quién habrá sido el desdichado que se casó con Sagrario después que la abandoné tan malvadamente? Porque no he vuelto á saber más de ella...

Calló el que hablaba. La luecilla de la lámpara oscilaba siniestramente. De pronto, el más anciano, intensamente pálido, interrogó:

—¿Su novia de usted se llamaba Sagrario Rivera?

—Eso es, Sagrario Rivera; exactamente.

—¿Vivía, dice usted, en los barrios bajos cerca de la plaza de Lavapiés...?

—Justo.

—¿Esto fué hacia el año 1895?

—Precisamente; del 93 al 95 duraron nuestras relaciones...

—¿Y se acuerda usted mucho de ella...?

—Sí, sí; me acuerdo mucho de aquella niña cursi á quien hice el amor una temporada—dijo, queriendo aparentar despreocupación, el más joven.

—Diga más bien: aquella mujer á quien hizo usted desgraciada para toda la vida...

El tren se detuvo en la estación de Venta de Baños y los viajeros separáronse, estrechándose las manos con emoción.

ANDRES GONZALEZ BLANCO.

UNA COCINERA PENINFULAR SOLICITA colocación en casa de familia ó de comercio, dando referencias. Factoría número 15, panadería "La Francia."
826 4-21

SE SOLICITA UN TENEDOR DE LIBROS competente y con referencias. Dirigirse por Correo al Apartado 103, Ciudad.
820 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora, prefiere el Vedado. Informan: Calle 17 núm. 547, entre 18 y 20.
817 4-21

SOLICITUD

Alfredo Iglesias, residente en Encrucijada, desea saber el paradero de Florentino López, natural de Grado, para enterarle de un asunto que le interesa.
C 3881 26-31 D.

DEFEA COLOCARSE UNA JOVEN PENinsular para criada de manos. Informarán en Bernaza 41, nuevo.
870 4-23

SE SOLICITA UNA LAVANDERA PARA un ingenio. Informarán en San Lázaro número 131, altos.
914 4-24

A LOS HACENDADOS

Un joven español, jardinero práctico, ofrece sus servicios, experto en arboleda, especialista en naranjales, ofrece fundarlos sin necesidad de comprar; soy práctico y conozco los procedimientos más científicos en el ramo. Con deseos de consagrar el tiempo al trabajo, acepto aparte un destino de listero ú otro de pequeña importancia, mediante un solo sueldo razonable. Presento referencias de finca en que estuve varios años y de firma respetable en la Isla de Cuba. Por correo á J. L. Rivera, Dolores y Norte, Bodega, Marianao.
811 10-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada ó manejadora. Informarán en Velasco número 3.
829 4-21

SIDRA VERDAD

El domingo 21, á las doce del día, se pone ESPICHE A UNA PIPA

EL CÁNTABRO

OBISPO Y HABANA

651 10-13

DE CRIANDERA, A LECHE ENTERA, de un mes, solicita colocarse una peninsular, ó bien se hace cargo de criar en su casa un niño que se le confíe. Gloria núm. 2, antiguo.
832 4-21

¿Por qué no Intenta usted HACER SU FELICIDAD?

Ricos ,pobres y de pequeño capital ó que tengan medios de vida, de **ambos sexos**, pueden casarse legal y ventajosamente con persona bien honorable.

Hay Señoritas y Viudas ricas

que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y reuna buenas condiciones morales. Escriban con sello para la contestación, muy formal y confidencialmente, al acreditado señor Robles. Apartado de Correos núm. 1014, Habana. Seriedad, discreción y absoluta reserva.
840 8-22

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA y repostera, que tenga buenas referencias. Calle A esquina á 5ta., Vedado.
816 4-21

DE MANEJADORA SOLICITA COLOCARse una joven peninsular que tiene quien responda por ella. Habana núm. 144.
815 4-21

A LOS VIAJEROS Y AMBULANTES QUE VENGAN PARA LA HABANA

Les recomiendo vayan al hotel y fonda La Gran Antilla, Oficios 11, á una cuadra de la Machina y Muelle de Luz, y encontrarán habitaciones con dos elegantes camas, desde $0-50 hasta $1-00, con balcón á la calle y luz eléctrica; comida por día, desde $0-50. Serán servidos gratis por los buenos agentes de este hotel, en cuanto necesiten.
531 26-13 E.

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINsular que sepa su obligación, se le da buen sueldo y se le da habitación si la necesita. Monte 397, moderno.
827 4-21

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA con abundante leche, cariñosa con los niños, de 22 años y sin inconveniente en salir al campo. Informan en Carmen número 46, antiguo, altos.
809 4-21

SOLICITUD.—Gelasio Panpín, natural de San Adriano de Moncijas, distrito de Lalín, Provincia de Pontevedra, España. Se ausentó de su pueblo con dirección á la Isla de Cuba hace más de 23 años. Se desea saber si vive ó no, suplicándose á la persona que pueda facilitar alguna noticia, la remita á San Ignacio núm. 136, antiguo, Habana. Jesús López.
614 15-16 E.

PASTORA CHINIQUE,

natural del pueblo de Tapaste, hija de Feliciana Chinique y que nació bajo el poder de don Ramón Chinique, desea saber en dónde se hallan sus sermanos Dámasa, Ciprián, Périco, Ramón Donato, José de la Merced, Severino, Simón y Francisco Chinique. La solicitante reside en Curazao número 10, Habana.
52 26-3 E.

DE INTERES

Un joven español (23 años de edad) con perfecto dominio de la contabilidad y de los idiomas francés é inglés, se ofrece al comercio, bien para Tenedor de Libros, auxiliar ó corresponsal.

Para informes y referencias, dirigirse al Administrador de este periódico.
C A.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Gervasio 105, antiguo, ó 99, moderno.
A ...

279 alt. 10-9

Dinero é Hipotecas

SE DAN EN HIPOTECA $1,600 O MEnor cantidad; trato directo; informan: Galiano núm. 72, altos, de 5 á 6½ p. m. J. Díaz.
924 26-24 E.

CALONGE Y SUAREZ

AGENTES DE NEGOCIOS Y CORREDORES

OFICINA:

CHACON Y CUBA

Teléfono A-6862 Habana.

Se da dinero en hipoteca á interés módico.

Se compran y venden fincas rústicas y urbanas y establecimientos industriales y mercantiles.
C 192 26-9 E.

1,000 PESOS GARANTIZADOS

le producen $100 mensuales; puede usted colocar desde $100 sobre alquileres, hipotecas, alhajas, automóviles y pagarés garantizados por las mejores firmas de la ciudad. Dirigirse á Oficios núm. 16, escritorio núm. 5.
330 26-9 E.

DINERO BARATO

En serio y para tratar de ello con toda discreción, $200,000 al 6 y 7 por ciento en propiedades urbanas de títulos limpios. No se trata hipoteca menor de $10,000. Informa **Hispano**, en la Administración del DIARIO DE LA MARINA.
A. E. 20

DINERO EN HIPOTECA

JUAN PEREZ

CUBA 7 HOY 15 NOTARIA

Doy dinero en todas cantidades; en esta Ciudad, Vedado, Jesús del Monte, Cerro y en el campo; compro casas y doy dinero sobre alquileres; horas: de 1 á 4.
925 52-24 E.

$2,500 ORO FACILITO EN PRIMERA HIpoteca sobre casas en la Habana, Jesús del Monte, Cerro ó Vedado, á módico interés, y también vendo una finca rústica de 56 caballerías en San Cristóbal. Dirigirse á Sáenz de Calahorra, Neptuno núm. 60, ó á 5a. núm. 72, esquina á B, Vedado.
934 8-24

DINERO

barato para hipotecas, al 6, 7 y 8%, según el punto y la finca, y desde $300 hasta la más alta cantidad. Casas en venta, desde $2,000 hasta $80,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5.
690 8-17

Venta de fincas y establecimientos

¡GANGA!

En reducido precio y cómoda manera de pagarla, se vende una casa pequeña, pero elegante y confortable, **cott** de esquina, en la parte alta del vedado, antes de la calle 8 y á una cuadra de la línea de los tranvías eléctricos por 23.

Informará: BARROSO, 23 esquina á 8, Oficina de "La Crecherie."
995 8-25

SE VENDE UNA BUENA CASA DE MAdera, con seis solares, situada en la loma de San Juan, á media cuadra de la Calzada, "Finca Los Mameyes." Le pasa el automóvil que hace viaje al Calabazar. Informan: Galiano núm. 47, altos.
1015 8-25

VEDADO

Se vende el bonito chalet de esquina, de alto y bajo, primera cuadra de la línea, rodeado de jardines. El bajo con gran portal, sala, gabinete, gran saleta de comer, cuartos de criados, dos baños é inodoros y gran cocina. El alto con 6 habitaciones, baño ,inodoro, terraza, balcón corrido, azotea y sin gravamen. Precio: $17,000. Espejo, O'Reilly núm. 47, de 3 á 5.
1008 8-25

VENDO UN CAFE CON FONDA Y ALtos, todo nuevo, en el mejor punto de la Habana; contrato 4 años; alquiler 36 centenes, de los cuales corresponden al café 7 solamente y 29 que renta todo lo demás. Piden $4,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5.
1009 4-25

TRES SOLARES DE VENTA. PUNTOS estratégicos: Concha y Rodríguez, Avenida de Gómez y Serrano y Milagros y San Anastasio. F. E. Valdés, Empedrado 31, escritorio. Telf. A-2286 ó Jesús Peregrino 19, domicilio. Tomo $4,000 al 12 por 100 anual.
985 8-25

CASAS BARATAS

Aguacate, Condesa, Figuras, Maloja, Estrella, Misión, Revillagigedo, Escobar, Manrique, Carmen, Neptuno, Perseverancia. Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 á 4, Notaría.
931 16-24 E.

EN SAN JOAQUIN

vendo una casa de alto, con sala, comedor, tres cuartos, servicios; renta 9 centenes; sin gravamen; precio: $5,000. Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 á 4, Notaría.
930 8-24

EN SAN MARIANO

á una cuadra de la Calzada de Jesús del Monte, vendo un terreno que mide 7 por 50 metros, sin gravamen. Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 á 4, Notaría.
929 8-24

G. DEL MONTE

CORREDOR

HABANA NUMERO 78. MODERNO

TELEFONO A-2474

Se vende en $24,000 una hermosa casa de dos pisos en el mejor punto de la calle de Animas.
C 26 26-31 D.

EN LAMPARILLA

vendo una casa de altos; entrada independiente; buena cuadra; renta 15 centenes; sin gravamen. Precio: $7,800. Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 á 4, Notaría.
928 8-24

EN SAN CRISTOBAL (CERRO)

vendo una casa moderna, con sala, saleta, comedor, cuatro cuartos, servicios, patio, traspatio; sin gravamen. Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 á 4, Notaría.
927 8-24

VEDADO—TERRENO

700 metros, esquina de fraile, con carros por el frente, buen punto, sin gravamen; los lados fabricados. Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 á 4, Notaría.
926 8-24

SE VENDE UN CAFE-BODEGA, POR querer separarse la sociedad, en el mejor punto del Cerro, frente á la sociedad Las Cañas, á dos cuadras del paradero. Príncipe de Asturias y Pezuela.
907 8-24

NEGOCIO BUENO: EN $3,800 VENDO un café y billar, garantizando que la venta es de $20 diarios. F. Sardá, Monte núm. 15 B.
967 8-24

SE VENDE UNA CASA DE ALTO, EN la calle de Concordia, con sala, saleat y dos cuartos en cada piso. Renta 12 centenes; precio: $6,200. Sr. Lorenzo, San Lázaro número 145, bajos.
947 4-24

¡UN BUEN NEGOCIO!

Próximo al Parque Central, se vende un establecimiento que deja libre más de **seiscientos** pesos mensuales y sin quebraderos de cabeza; dicho establecimiento es bien conocido por ser de mucho movimiento. El que lo desee comprar no necesita ser del giro, pues en dos días se pone al corriente, se garantiza la cantidad que deja mensual y tiene contrato por diez años. No se quieren corredores. Trato directo con el comprador. **Obrapia 70, Antiguo ,de 11 á 1.**
894 8-23

EMPEDRADO número 1

Se vende esta casa, en una de las mejores situaciones de la Habana, con más de 600 metros superficiales. Darán razón en Rica núm. 54.
873 8-23

VIDRIERA. POR TENER QUE EMBARcarse su dueño se vende una en buenas condiciones y se da barata, está en calle céntrica y comercial. Trato directo. Informes en Teniente Rey 26, altos, preguntar por Rafael Fernández.
862 4-23

SE VENDE UN CAFE Y CANTINA POR no poderlo atender, punto céntrico, buen contrato y alquiler barato. Para más informes, Angeles 47, J. Rodríguez.
858 8-23

PARA FABRICAR

Terrenos inmediatos á Belascoaín y San Lázaro, desde $12½ á $18 metro, sobre dos mil metros; centro y esquina. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 1 á 4.
C 276 4-23

NEGOCIO GRANDE

Vendo una casa en punto comercial que deja $5,000. Lago Lacalle, San José número 28, de 1 á 4.
C 278 4-23

UN TERRENITO

esquina Malecón, cerca de Miramar, capaz para una casa de tres pisos por su ancho, en $3,800 Cy. Lago Cacalle, San José 28, de 1 á 4.
C 277 4-23

SE VENDE, EN $625 Cy., UN SOLARCIto de 6 x 20 metros en la calle Milagros, pegado á la calzada. Márquez ,Aguiar número 61, antiguo, á las 8 a. m.
823 4-21

VEDADO.—VENDO EN LO MEJOR DE la loma, calle 2, á una cuadra de 17, una hermosa casa con jardín, portal, sala, salehermosa casa con jardín, portal, sala, saletta, 5|4, gran comedor, cuartos y baño para criados y buenos pisos de mosaico. Gana $53-00 oro. Ultimo precio: $6,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5.
957 4-24

POR NO ENTENDER EL NEGOCIO, SE vende una casa de compra y venta de muebles. Informan, por favor, en Figuras número 3, Fábrica de Licores, don José Pérez.
900 6-23

SE VENDE LA MEJOR CASA DE HUESpedes, con 40 habitaciones amuebladas, en el punto más céntrico, y por su puerta pasan todos los tranvías. Informan: Vidriera del café Animas y Monserrate.
$33 4-23

BUENA Y BONITA CASA VENDO, EN el Cerro, calle Santo Tomás frente á la Iglesia, con gran sala y saleta, 3|4 grandes, buena cocina y gran baño, buen patio y suelos de mosáico y portales, $3,600. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5. Sin gravamen.
828 4-21

CALLE DE CARDENAS. VENDO UNA gran casa, antigua. Otra en Cienfuegos, de azotea, con sala, comedor, 3|4 bajos, uno alto, $5,500. En Gloria, inmediata á Factoría otra, antigua. Figarola, Empedrado núm. 42, de 2 á 5.
848 4-23

BOTICA

Se vende una en esta ciudad; se da en proporción, por ausentarse su dueña para fuera. Informarán: Habana 179, moderno, Habana.
751 15-19 E.

SE VENDEN, UNA CARNICERIA Y UN puesto de frutas, juntos ó separados, muy acreditados y con buena marchantería, en punto muy céntrico; vende 100 kilos al mostrador; se dan en proporción; informarán: Merced y Egido, bodega.
766 8-19

¡BUEN NEGOCIO!

Se vende ó se admite un socio, para una gran "Fonda y Posada," en punto de lo más céntrico de esta capital, por no serle posible á su dueño estar al frente del negocio. Informarán en Dragones número 1, "La Aurora," José Casas.
732 8-18

SE VENDE UNA JOYERIA DE LAS MAS acreditadas de esta capital, con numerosa marchantería, de lo mejor; bien situada y con derecho al local; informes en la Bolsa Privada, Amargura 3, de 2 á 3, Fernando Garrido.
C 254 15-18 E.

PROPIA

para personas pudientes y de gusto, se vende en una de las principales calles de la Habana, una magnífica casa de esquina, de cantería, recientemente fabricada á todo lujo y con todos los adelantos modernos. Informa su dueño directamente, en Reina núm. 96.
797 6-20

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UNA GRAN casa en una de las mejores cuadras de la Calzada del Monte, 1,200 metros cuadrados, 2 pisos, de piedra de granito, losa por tabla; $65,000. Trato directo en Monte núm. 34, Menéndez, Teléfono A-5395.
783 8-20

¡GRAN NEGOCIO!

Se vende un solar en el Cerro, Reparto Dolores, calle Churruca esquina á Velarde. Mide quinientos treinta metros con treinta y cinco centímetros. Al frente una bodega; es buena esquina, propia para establecimiento; puede fabricar dos casitas. Títulos al corriente; no se trata con corredores. Cuatro pesos metro. Informa en el restaurant Fornos, vidriera, V. Horjales.
672 13-17

SE VENDE: UNA BONITA Y NUEVA casa, con grandes comodidades para numerosa familia, situada próxima á la nueva estación de los Ferrocarriles Unidos; acera y cuartería á la brisa, y admite altos. No se trata con corredores. Informa su dueño: Aguila núm. 220.
672 8-17

SE VENDE UNA PANADERIA Y VIVEres, casa muy antigua y acreditada, en un buen barrio de esta capital. F. Sardá, Monte núm. 15 B, de 1 á 3.
678 8-17

SE CEDE UN MAGNIFICO LOCAL EN la primera cuadra de Obispo, por tener que ausentarse sus dueños por enfermedad. Informes: Animas núm. 25, antiguo, Guasch.
657 8-17

SE VENDEN

Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado, en lo mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravámen. Informan en la Administración de este periódico.
C 106 E. 1

ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas: Malecón, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Galiano, Monte, Neptuno, y en varias calles más, desde $3,000 hasta $100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas, al 7 y 8 por 100, según lugar. O'Reilly 23, de 2 á 5. Telf. A-6951.
15116 26-28 D.

ASOMBROSA GANGA PARA EL QUE disponga de poco capital; se vende un gran café y fonda, por hallarse enfermo su dueño y no poderlo atender; en buen punto y tiene mucha marchantería. Informarán en Compostela núm. 24.
502 12-12

VENTA DE

UN ESTABLECIMIENTO

Por tener que retirarse á España su dueño, por estar enfermo, se vende una sastrería acabada de reformar, con muy buenos armatostes de cedro, bien entapizada, situada en el punto mejor del barrio, por no existir otra; tiene muy buena marchantería de sastrería y de camisería, muchos planchados y arreglos de ropa. Informarán en la calle 17 esquina á F, Vedado.
454 26-11 E.

DE MUEBLES Y PRENDAS.

ALMACEN DE PIANOS

Acabamos de recibir pianos Hamilton y de otros fabricantes, garantizados por su sonoridad y duración. Pianos de uso muy baratos, los vendemos al contado y á plazos. Se alquilan, afinan y arreglan toda clase de pianos. Vda. é Hijos de Carreras, Aguacate 53.
1000 26-25 E.

LA INTERNACIONAL

Animas 92 Teléfono A-6,713

Importante y grandioso remate al mejor postor y por lo que ofrezcan, el sábado 27 de Enero de 1912, á las cuatro de la tarde. Venderemos infinidad de muebles y joyas, un hermoso piano Richard, en muy buen estado, y se garantiza al comprador.

A las cuatro de la tarde
965 4-24

PIANOS

Los de Thomas Fils, tan conocidos y acreditados, solamente se venden en los almacenes de Bahamonde y Compañía.

Bernaza núm. 16
707 26-18 E.

En Campanario número 121

Se vende barato un juego de sala.
A. E. 18.

DE CARRUAJES

SE VENDE UNA BUENA DUQUESA francesa, semi nueva, con sus dos caballos buenos, propia para casa particular. Informarán de 12 á 1½ en Galiano núm. 8, moderno; pregunten por el cochero.
920 4-24

SE VENDE UN CARRO DE CUATro ruedas, propio para una industria ó reparto de mercancías; se da por la cuarta parte de su valor. Informan en Belascoaín núm. 112.
944 8-2

SE VENDEN Y CONSTRUYEN

carros de cuatro ruedas. Se venden carros usados; una carreta de marca, un tilburi dos limoneras.

MARCOS FERNANDEZ

Matadero núm. 1. Teléfono A-7
32 26-3 E.

¡ATENCION MEDICOS!

Un automóvil francés, acabado de rebir, de 2 asientos, que solo consume $6 gasolina, mensuales, en $1,400. Roca, Caba 37, antiguo. Oficina núm. 5.
15093 26-27 D.

SE VENDE UN MILORD REMONTADO

nuevo, $530; otro chico, 55 centenes; faetón francés ,nuevo, 50 centenes; tronco de arreos de platino, 10 centenes; otro, dorado, 6 centenes; un escaparate y guarniciones en 6 centenes. Informan en Concha y Luz, café, Antonio Labarí.
853 8-2

SE VENDEN O CAMBIAN

Toda clase de carruajes, como Duquesas, Mylords, Familiares, Faetones, Traps, Tilburys, Cabriolets.

Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcok" sólo esta casa los recibe, los hay de vuelta entera y media vuelta.

Taller de carruajes de Federico Domínguez, calle de Manrique número 138, entre Salud y Reina.
15146 26-28 D.

DE ANIMALES

CABALLOS DE MONTA

Se venden dos jacas kentucklanas de paso, de caminar fino como el mejor criollo, ambos son de siete y media cuartas de alzada, cinco años de edad y completamente sanas y aclimatadas. Pueden verse en Morro núm. 46. Preguntar por José Cartiello.
755 8-19

DE MAQUINARIA.

SE VENDE UN GASOMETRO DE ACEtileno, Aurora, 80 luces, en perfecto estado costó $250 y se da muy barato, Industria 55, hojalatería, á todas horas.
999 8-25

LADRILLO REFRACTARIO

Fabricado por la Compañía "La Cerámica Cubana."

Es el más resistente al fuego.

No se funde ni se desmorona.

Su uso es una verdadera economía.

Muestras y órdenes, en la Talabartería "El Hipodromo," Habana núm. 85, y en la oficina de la Compañía, Empedrado número 30.
710 8-18

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y á plazos. BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3268.
C 119 E. 1

MOTORES ELECTRICOS

Al contado y á plazos, en la casa BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3268.
C 120 E. 1

BOMBAS ELECTRICAS

A precios sin competencia y garantizadas. Bomba de 150 galones por hora, con su motor: $110-00. BERLIN, O'Reilly número 67. Teléfono A-3268.
C 118 E. 1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y á plazos, los vende garantizándolos, Vilapiana y Arrendondo. O'Reilly núm. 67, Habana.
C 121 E. 1

MISCELANEA

Granja "Cruz Gorda"

por San Francisco de Paula

Venta de huevos para incubar, de las razas Pymouth Rock blancas, Orpington, amarillas, Rhode Island, rojas, Leghorn, pardas. Razón: Obispo 32, Colecturía.
912 10-24

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los

Sres L. MAYENCE y Cía

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

LA NEURASTENIA

Un violento dolor en la nuca, á menos que no sea como un casco de hierro enrojecido oprimiendo el cráneo, descendiendo á lo largo de la espalda, atenazando los nervios para acabar por echaros palpitante en cama sin capacidad de resistir ni de trabajar. Es la neurastenia, cruel enfermedad nerviosa que acaba de hacer sentir por primera vez su zarpazo. Pero, se alejará para siempre sometiéndola sin tardar al régimen del verdadero HIERRO BRAVAIS, cuyos resultados son tales que los médicos del mundo éntero no ponen reparos en prescribirlo á sus enfermos en dicho caso.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

Pastillas agradabilísimas al paladar.

Acción Rápida y Segura

en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS

Laringitis, Ronqueras, Anginas Catarros, Gripe, Bronquitis Tuberculosis incipiente.

Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRÈRES, NANCY (Francia).

ROWLAND'S KALYDOR PARA EL CUTIS

Deberían de usarlo todas las señoras en climas cálidos: es más refrigerante, curativo y refrescante para la cara, las manos y los brazos, calma y cura las irritaciones, las picaduras de insectos, erupciones cutáneas, etc., hace la piel sumamente suave y aterciopelada y presta al cútis una belleza sin igual. De venta en las mejores farmacias y perfumerías de todas partes. Pídase el KALYDOR de ROWLAND, del 67, Hatton Garden, Londres, y rehúsense todos los demás.

En *La Habana*: DROGUERIA SARRA, 41, Teniente Rey.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA
Teniente Rey y Prado.